



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 4

SOBRE EL 11 DE MARZO DE 2004

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAULINO RIVERO BAUTE

Sesión núm. 8 (extraordinaria)

celebrada el jueves, 8 de julio de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias:

- | | |
|--|----|
| — Del señor comisario general de Policía Científica en la actualidad y ex jefe de la Policía Científica de Madrid en el momento del atentado (Santano Soria). (Número de expediente 212/000084.) . | 2 |
| — Del señor jefe superior de Policía de Madrid (Fernández Rancaño). (Número de expediente 212/000085.) | 18 |
| — Del señor ex subdirector general operativo de la Dirección General de Policía (Díaz-Pindado Moraleda). (Número de expediente 212/000088.) | 42 |
| — Del señor comisario general de Información (Rubio Muñoz). (Número de expediente 212/000086.) . | 82 |

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de hacer entrar al primer compareciente del día de hoy, les pido encarecidamente a los distintos portavoces que sean lo más precisos en las preguntas, al objeto de poder cumplir con el horario que tenemos previsto. Si las preguntas son precisas, las respuestas serán rápidas y así las cosas seguirán desarrollándose adecuadamente y no se nos irán de las manos. De esta manera cumpliremos el consenso a que llegamos en un primer momento de no superar, salvo cuestión excepcional y por el interés de la información, los 20 minutos que hemos dado a cada grupo para cada turno de preguntas y respuestas.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

— **DE DON MIGUEL ANGEL SANTANO SORIA, COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA EN LA ACTUALIDAD Y EX JEFE DE LA POLICÍA CIENTÍFICA DE MADRID EN EL MOMENTO DEL ATENTADO. (Número de expediente 212/000084.)**

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a la primera comparecencia del día de hoy y recibimos a don Miguel Ángel Santano Soria, a quien agradecemos la amabilidad que ha tenido para comparecer ante esta Comisión. Para iniciar el turno de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra en primer lugar el señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor Santano Soria, en nombre de mi grupo le doy la bienvenida a esta Comisión y paso inmediatamente a formular las preguntas que a nuestro grupo interesan en este momento.

La primera hace referencia a la furgoneta Kangoo, que es uno de los elementos clave de las investigaciones que siguieron al 11-M. Quiere usted relatarnos cronológicamente, por favor, toda la secuencia relativa a la furgoneta.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Yo remití un escrito y, si me permite, para ser más exacto voy a pasar a enumerarlo en relación con la furgoneta Kangoo. Sobre las 14:10 horas del día 11 de los corrientes, recibí una llamada telefónica del comisario jefe de la comisaría local de Alcalá de Henares en la que me manifestó que, por orden del comisario jefe de la Brigada Provincial de Información de Madrid, me iba a trasladar a las dependencias de la Brigada Provincial de Policía Científica una furgoneta sospechosa en relación con los atentados habidos esa mañana. Posteriormente, después de esa comunicación telefónica con el comisario de Alcalá de Henares, uno o dos minutos después, recibí dos llama-

das telefónicas, una procedente del jefe del servicio de innovaciones tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica y otra del jefe del servicio de actuaciones especiales también de la Comisaría General de Policía Científica, en las que me comunicaban que por orden del comisario general de Policía Científica la furgoneta debería ser trasladada directamente a la dependencia de la Comisaría General en el complejo policial de Canillas. Una vez recibida esta llamada y recibida la orden de mi superior —yo en aquellos momentos era el jefe de la Brigada Provincial de Policía Científica de Madrid—, llamé de nuevo al comisario jefe de la comisaría de Alcalá y le trasladé la orden. Inmediatamente el comisario de Alcalá me dijo que la furgoneta ya estaba montada en la grúa pero que iba a hacer las gestiones a ver si no había salido. Efectivamente, me ratificó que no había salido y, cumpliendo lo que yo había dicho, la trasladaba al complejo policial de Canillas. Y ahí terminó mi actuación como jefe de la Brigada Provincial de Policía Científica.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Usted estuvo presente cuando llegó la furgoneta o ya no tuvo ningún contacto con ella?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Yo era jefe de la Brigada Provincial de Policía Científica cuya dependencia está en Moratalaz, en la calle Tacona, y la furgoneta fue trasladada a la sede de la Comisaría General de Policía Científica en el recinto policial de Canillas. Yo ni vi la furgoneta en Alcalá de Henares ni la vi en Canillas. Es más, no he visto nunca la furgoneta.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Usted afirma en un informe que la furgoneta salió de Alcalá de Henares a las 14:15 y que llegó a la comisaría de Canillas a las 15:30.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sí, es correcto. Cuando acabamos de hablar —le he dicho que empecé a hablar con él a las 14:10, así que uno, dos o tres minutos después fue cuando hicimos esta comunicación— el comisario me manifestó que salía y, efectivamente, en el acta de la inspección ocular de la furgoneta constaba que había salido a las 14:15 horas. Yo luego, puesto en contacto con los mismos comunicantes que he citado antes de la Comisaría General de Policía Científica, me manifestaron que había llegado allí a las 15:30.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Le pareció extraña la orden de que fuera al cuartel general de la Policía o al centro de la Policía donde está la Comisaría General de Policía Científica?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No me pareció extraño por una cosa. Si sospechaban que estaba relacionada con hechos terroristas, hay un manual de procedimiento de la Comisaría General de Policía Científica que establece que cuando se trata de terrorismo la compe-

tencia de toda la Policía científica lo es de la Comisaría General de Policía Científica.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En consecuencia, ¿la orden que se le dio de que la furgoneta fuera trasladada a la Comisaría General de Policía Científica se ajustaba estrictamente al protocolo o al régimen de actuación que ustedes tienen reglamentariamente establecido?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Se ajustaba exactamente. Además, tengo aquí una fotocopia de las normas de procedimiento de protocolo, que si me lo permite usted, concretamente en uno de sus apartados, que puedo aportar a la Comisión, si así se estima...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí, señor presidente, me gustaría que se aportara a la Comisión.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Es fotocopia. Si quiere luego el original...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Nos fiamos de su palabra.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): En uno de sus puntos dice: La sección de actuaciones especiales —es decir, la encargada de hacer el tipo de inspecciones oculares, no sólo de terrorismo sino de cualquier otro delito muy grave o delincuencia organizada— tiene como competencia la realización de las inspecciones técnico-policiales en delitos de terrorismo, con desplazamiento de un equipo de especialistas al lugar donde se cometan actos terroristas... Continúa: si fuera necesario. Si se la llevan allí pues no es necesario trasladarla.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En suma, que la orden de traslado de la furgoneta de Alcalá a la Comisaría Científica fue una orden no solamente razonada y razonable, sino que además se ajustaba estrictamente a la normativa establecida.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Naturalmente, yo la había recibido por personas interpuestas, el comisario de Madrid, y se ajustaba a la normativa. Claro. Yo no hacía más que cumplirla.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Relate ahora, por favor, si es tan amable, los trabajos que realizó la Policía Científica de la Jefatura Superior de Policía de Madrid y de la Comisaría General de Policía Científica, si es que lo sabe, en los lugares de los ataques terroristas y en pabellón VI de IFEMA.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): En la Brigada Provincial de Policía Científica —en esos momentos estaba yo al mando de ella—, tan pronto tuvimos conocimiento de que se habían producido los atentados, inmediata-

mente por teléfono porque yo no había llegado todavía a la brigada —era a primera hora, como saben, de la mañana— ordené que se desplazaran de inmediato dos equipos a Atocha, porque en un principio las noticias que teníamos era que había explotado sólo en Atocha. A partir de ese momento, la Comisaría General de Policía Científica, que como he dicho antes tiene competencia en el tema, fue desplazando sus equipos a esos lugares, salvo en la estación de Santa Eugenia, que fue realizada toda la inspección ocular en el lugar de los hechos, lo que se denomina la realización de los impresos *ante mortem* y el levantamiento con autorización judicial, por el grupo de delitos violentos de mi brigada. A partir del momento inicial, todas las novedades las iba transmitiendo cuando podía —aquel día fallaron muchos teléfonos móviles— al comisario general, quien se personó en los lugares de los hechos y se hizo cargo del mando absoluto de las operaciones.

En cuanto a lo que hicimos nosotros en el IFEMA, algunos de mis funcionarios se desplazaron para colaborar con la Comisaría General en las labores de identificación de las víctimas. Concretamente, aquella noche se estuvo hasta la 01:45 aproximadamente del día 12, que finalizaron las autopsias y los trámites de identificación dactilar, porque todo el trámite de identificación de ADN es competencia de la Comisaría General de Policía Científica. Posteriormente, en aquella noche funcionarios de mi brigada trabajaron también en la selección de los objetos que se habían encontrado en el lugar de los hechos, numerando, etcétera, es decir, lo que son los trámites normales de identificación. Posteriormente, durante un día o dos, también funcionarios de mi brigada colaboraron en una especie de exposición de objetos que se encontraron en el lugar de los hechos y que fueron vistos por familiares de las víctimas, por si reconocían algún objeto que fuera de su víctima. Ahí finalizó la actuación de mi brigada provincial.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por sus palabras deduzco que los funcionarios bajo sus órdenes en IFEMA estuvieron presentes mientras se realizaban las autopsias, mientras se recogían los objetos personales de las víctimas...

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Se clasificaban los objetos personales.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Fueron sus funcionarios en IFEMA quienes encontraron la mochila que contenía los explosivos?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Ni la encontraron ni tuvimos conocimiento de ello ni mis funcionarios ni yo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Sus funcionarios no revisaron entonces los objetos personales de las personas...?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Es que es distinto. En cualquier cadáver, y también en una gran catástrofe, se van rellenando unos formularios que se denominan *ante mortem*, se van numerando los cadáveres y los objetos que se van guardando en bolsas. Esos objetos que se van guardando en bolsas numeradas, con el mismo número que el cadáver, lo que se hace luego es sacarlo, limpiarlo y relacionar todos los objetos que contiene. Eso es lo que hicieron mis funcionarios.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Conoce usted cómo llegó la mochila decimotercera a la comisaría de Vallecas?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): ¿La mochila...?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Decimotercera, la famosa mochila 13 que no había explotado y que luego fue desactivada y se pudo comprobar su contenido la noche del 11 al 12. ¿Cómo llegó esa mochila a la comisaría de Vallecas?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Lo desconozco por completo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No tiene usted idea. ¿Cuándo supo usted que el atentado podía haber sido cometido por terroristas islámicos?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sinceramente, a partir del momento en que finalizaron nuestras actuaciones, como jefe de la Brigada Provincial yo me dediqué a otra cosa, porque todo eso era competencia de la Comisaría General de Policía Científica. A mí no se me informó en absoluto porque tampoco era lógico, pues quien estaba dirigiendo las operaciones era un superior mío.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No le hicieron ningún comentario?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No. Si se refiere al día 11, al día 12, el seguimiento lo hice por los medios de comunicación. A mí nadie me comentó nada sobre ese tema.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuándo conoce usted que el atentado podría haber sido cometido por terroristas islámicos?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): ¿Se refiere usted a aquellos momentos?, porque ahora, como sabe, soy comisario general de Policía Científica. En aquellos momentos, no sabría decirle cuándo, lo que sí le puedo garantizar es que a mí nadie me comunicó nada ni oficial ni oficiosamente, porque no era mi competencia,

yo ya había terminado mi trabajo, porque yo era jefe de la Brigada Provincial de Madrid.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea que usted no supo cuándo se conoció que el atentado podía haber sido cometido por terroristas islámicos, ni oyó nada.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No. Además no era competencia mía.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Hasta que se produjeron las primeras detenciones.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): A mí tampoco me comunicaron las primeras detenciones, porque yo ya me volví a mis funciones de jefe de la Brigada Provincial y eso ya era competencia de la Comisaría General de Información.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En una palabra, que se enteró por la prensa.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Por la prensa y por comentarios sueltos de compañeros, pero nada fiable. Quiero recalcar, si me lo permiten, que no era mi competencia. Yo ya había finalizado mi trabajo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Puesto que sus funcionarios estuvieron en el IFEMA por la noche, ¿creyó que había algún suicida entre los terroristas que atacaron los trenes el día 11?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No. Mis funcionarios estuvieron haciendo labores de identificación dactilar, la selección de los objetos, su clasificación, relacionarlos, etcétera. Alguno de mis funcionarios estuvo en alguna de las autopsias haciendo fotografías y rellenando los formularios *ante mortem* y *post mortem*. Los *post mortem*, según se va haciendo la autopsia, se enlatan y se recoge cualquier cosa que exista en el cadáver: cicatrices, tatuajes, etcétera. Se limitaron a eso, no hicieron nada más.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Alguno de sus funcionarios pudo comentar que había visto o que había oído algo sobre la existencia de terroristas suicidas?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No. A mí nadie me comentó eso.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Considera que alguno de sus funcionarios pudo haber comentado en el lugar donde se celebraron las autopsias que había habido algún terrorista suicida?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): A mí no me lo comentaron. Yo tendría allí 15 ó 20 funcionarios, pero lo desconozco.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿En algún momento alguien del cuerpo nacional o de fuera del mismo le preguntó sobre este asunto?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): A mí no me preguntó nadie. Todo lo dirigía el comisario general de Policía Científica.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero como en aquellos momentos había mucha presión por conocer la verdad, le podían haber...

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Nadie me preguntó nada. Además, no tenía sentido porque lo desconocía.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Sabe usted que la Policía Científica elaboró los retratos robot que nos han sido facilitados?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Eso sí lo conozco.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le voy a hacer una breve pregunta en relación con esto. Por lo que he visto en la documentación, la petición que se dirige por el jefe superior de Policía de Madrid al comisario general de Policía Científica solicitando la confección del retrato robot —por lo menos lo que yo he leído— dice: Por ser necesario para la investigación que se lleva a cabo por la Brigada Provincial de Información de esta Jefatura Superior de Policía, se solicita del Servicio Central de Identificación, sección antropológica, de esa Comisaría General la elaboración de retratos robot de los sospechosos de haber participado en los actos terroristas ocurridos ayer en Madrid cuyas características se aportan en el escrito que se adjunta. Esto lo firma por orden del jefe superior de Policía y se envía por fax —porque arriba está la fecha del fax y la hora exacta— el 12 de marzo, a las 15:32 horas, es cuando se pide la elaboración de los retratos robot. Mi pregunta es: ¿Cuándo se terminaron de elaborar esos retratos robot?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Eso se hizo en la Comisaría General de Policía Científica y yo era entonces jefe de la Brigada Provincial. Como la Comisión ha pedido este documento y ahora sí soy comisario general de Policía Científica, he recabado todo lo que era posible ver para dar cumplimiento a la orden y he pedido que se sacaran estas actas de los archivos. Efectivamente veo lo que S.S. ha manifestado, que se elaboraron dos retratos robot, con respecto a esa pregunta, porque luego se elaboraron más retratos robot. El día

12 se elaboraron dos retratos robot y no sé exactamente a qué hora se terminaron.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se me ha adelantado... Pero ¿se elaboraron más retratos robot en esos días? Me refiero entre el 11 y el 14.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sí. Yo he remitido a la Comisión... Efectivamente, se elaboraron más retratos robot.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero los retratos robot que se elaboraron y que están en poder de la Comisión fueron solicitados con posterioridad a los días entre el 11 y el 14. Concretamente, el retrato número 5 es del 17 de marzo.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Es correcto, sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Me refiero a si hubo más retratos robot en esos días del 11 al 13 ó solamente esos dos.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Cuando yo he pedido a los funcionarios a mis órdenes en la Comisaría General que me sacaran todos los retratos robot elaborados, porque era una de las peticiones de documentación de la Comisión entre el 11 y el 14, estos son los retratos robot que se han elaborado. Yo no tengo conocimiento de que se hayan elaborado más.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Manejaron ustedes, no sé si específicamente en la unidad que usted dirigía en aquellos momentos, pero como comisario actualmente, se manejaron también fotografías —no solamente retratos robot sino también fotografías— para exhibir a los testigos, a los numerosos testigos que se entrevistaron por la Policía durante aquellos días en busca de sospechosos?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Le puedo asegurar que no tengo ni la menor noticia de ese tema.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No lo sabe.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No, no, no, en absoluto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Ustedes manejan fotografías o eso no es de su departamento?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sí, Policía Científica, efectivamente, tiene departamentos de fotografía, claro.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entonces, de dónde sacaron... Porque también consta que durante esos días se enseñó a numerosos testigos la fotografía

de etarras, incluso se distribuyó un lote me parece que de nueve posibles sospechosos, pero de pertenecer a ETA. ¿Ustedes elaboraron esa...?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No. En la Brigada Provincial de Policía Científica no se elaboró absolutamente nada de eso.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Eso no fue cosa de ustedes...

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ... sino de otro departamento.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sí, sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias, señor presidente. No hay más preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané, por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En primer lugar, quiero agradecer al señor Santano su presencia hoy aquí, en esta Comisión de investigación, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió.

Señor Santano, me gustaría hacer un poco la cronología en cuanto a un primer aspecto que ya ha sido objeto de la comparecencia de hoy, que es el de la furgoneta encontrada en Alcalá de Henares. Usted recibe una primera llamada del señor Blanco a las 14:10...

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Aproximadamente sí, a las 14:10.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En un primer momento esa furgoneta va a ser trasladada a Moratalaz.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Correcto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Y esto es lo que se le comunica a las 14:10.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Telefónicamente, el comisario jefe de Alcalá de Henares me comunica a mí que, por orden del comisario jefe de la Brigada Provincial de Información, me va a trasladar a mi brigada para que realicemos la inspección ocular una furgoneta, en principio, sospechosa en relación con los atentados. Correcto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Santano, si era sospechosa debía ya trasladarse a Canillas. ¿Por qué aceptan de entrada: Vamos a trasladar a Moratalaz cuando, si era una furgoneta sospechosa de estar rela-

cionada con los atentados, ya no debía usted haber recibido esa llamada?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): ¿No debía haberla recibido?

El señor **JANÉ I GUASCH**: No, porque, según nos ha explicado y de acuerdo con el protocolo, la furgoneta debía ser enviada a Canillas, no a Moratalaz. Usted recibe la llamada conforme se la van a traer a Moratalaz. ¿Y no advierten que no se está siguiendo el proceso adecuado?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sinceramente no lo advierto, entre otras cosas, en aquella mañana por el follón —comprenderá— que tenía y, en segundo lugar porque a mí me dicen sospechosa o que tenga relación con los atentados, pero tampoco me aseguraban nada. Me dicen en la Brigada Provincial de Información que te la voy a mandar, y yo digo: Mándamela. Pero automáticamente, como he dicho, en uno o dos minutos recibo la orden diciendo que no, que por orden del comisario general se mande a la comisaría. Que es lo correcto ¿eh?

El señor **JANÉ I GUASCH**: En ese intervalo de pocos minutos entre que le dicen: Te la vamos a mandar a Moratalaz —que no era lo correcto— y llaman dos minutos después diciéndole: No, no, la vamos a mandar a Canillas, ¿no hay ninguna explicación, ni tan siquiera informal, del motivo por el cual una furgoneta que inicialmente va destinada a Moratalaz se vaya a Canillas? Aprovechando la misma impresión subjetiva de usted en un día en que todo es tan excepcional, lo lógico es no cambiar una orden, porque ya está dada, y que la furgoneta se hubiera ido a Moratalaz. Insisto, ¿no hay ningún tipo de explicación de por qué ahora ya no irá a Moratalaz y sí a Canillas?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Eso lo he manifestado por escrito. Yo recibí dos llamadas consecutivas, como he dicho anteriormente, de dos funcionarios de la Comisaría General que me dicen que la orden del comisario general es que se traslade a Canillas directamente. Yo cumplo la orden y ya está.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando recibe esas órdenes ¿en algún momento se advierte que esa furgoneta ya ha sido objeto de una inspección canina?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Yo creo recordar que efectivamente sí. Esto no lo tengo escrito, pero creo recordar que cuando yo hablé con el comisario de Alcalá de Henares me dijo algo de la furgoneta y le pregunté si la habían inspeccionado los perros, porque lo que sí me preocupaba a mí en aquel momento por los años de experiencia es que si la furgoneta era sospechosa alguien la tenía que inspeccionar antes de moverse, porque no se va a mover una furgoneta sospechosa si no han hecho una inspección los TEDAX o los guías

caninos, y me parece recordar que me dijo que la habían inspeccionado los guías caninos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Hubo algún comentario sobre el resultado de esa inspección, en el sentido de decir: ya ha habido una inspección de los guías caninos y como hemos encontrado alguna pista, la llevamos a Canillas?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No, no me dijo nada más de eso. Fue además una llamada muy rápida y no me dijo nada más del tema.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿En ningún caso se valoró el resultado de la inspección canina ni si había habido algún tipo de inspección más, que hubiese entrado algún agente dentro de la furgoneta...?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): A mí ya no se me dijo absolutamente nada más. Luego hay un acta, como es lógico, elaborada por el grupo de Policía Científica de Alcalá de Henares, que la he conocido yo posteriormente, y yo ya no sé nada más. Sí sabía que no se había tocado, porque eso sí es normal. Si se hace una inspección ocular en un sitio y luego se vuelve a hacer por otro a lo único que puede dar lugar es a que se destruyan pruebas, vestigios, etcétera.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted firma el parte de la furgoneta, la hora de salida y la hora de entrada en Canillas. ¿Es lógico que lo firme usted si no estaba y ya no entraba en sus dependencias?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Yo no firmo exactamente un parte, perdone. A mí mi superior en aquel momento, el jefe superior de Policía de Madrid, me pidió un informe, y yo digo: El comisario de Alcalá de Henares me comunicó asimismo que la furgoneta salió de esa localidad a las 14:15 horas, según consta en correspondiente acta, que él me dice, y el jefe del Servicio de Innovaciones Tecnológicas asimismo me manifestó que la citada furgoneta llegó a su comisaría sobre las 15:30 horas. Yo digo lo que me han dicho, no aseguro nada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El intervalo es muy breve. A las 14:10 recibe la llamada y a las 14:15 la furgoneta ya está saliendo hacia Canillas. Sabemos que previamente vino una grúa, que esa grúa no pudo transportar la furgoneta y se tuvo que avisar a una nueva grúa. En ese intervalo, cuando se estaba intentando poner la furgoneta en la primera grúa, ¿no le habían hecho ninguna comunicación?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): A mí en la primera comunicación me dijeron que estaba en una grúa (yo sinceramente ya no sé si había una o dos grúas, no me lo dijeron) y que me la trasladaban. Cuando yo le llamé diciendo que rectificaba la orden, porque yo la había

recibido del comisario general, ya digo que a través de dos personas interpuestas, me dijo: ya está montada en la grúa, a lo que contesto: mira a ver si no ha salido, porque la orden que tengo del comisario general es que tal. Entonces sé que hizo la llamada porque yo le oí: mira a ver si no ha salido la furgoneta; y me dijo: pues no ha salido. Entonces, que vaya a Canillas. Hasta ahí es lo que yo conozco, y eso telefónicamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Santano, en cuanto a la bolsa que no explotó dentro de la cual había un teléfono móvil, ¿cuál fue la intervención de su brigada con relación a cómo actuaron? ¿O no tuvieron ningún tipo de actuación?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Ningún tipo de intervención.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cuándo le comunican a usted que se ha encontrado esa bolsa?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Eso me lo comunican a mí... Yo había llegado esa noche a casa...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Estamos hablando de la noche del viernes?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): De la noche entre el 11 y el 12. Esa noche, como he dicho antes, había estado en el Ifema, creo recordar que hasta que mis funcionarios terminaron la actuación, luego siguieron en la Comisaría General, y debían ser la 1:45 o las 2 horas cuando me marché de allí. Al poco tiempo de llegar a mi casa, serían las 2:45 horas, cuando el jefe del grupo de noche de mi brigada me dijo que había aparecido la famosa mochila en Vallecas y que se iba a actuar sobre el tema.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿A qué hora más o menos?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Me debieron informar de ello sobre las 2:45 o las 3 horas de la madrugada del 11 al 12, o sea, ya el día 12. Me dijeron que se había encontrado, ya no sé nada más.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Esa información, que fue bastante inmediata, porque otros responsables nos la situaban a las 5:30 horas de esa madrugada, usted la sitúa un poco antes.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Cuando yo tengo conocimiento de que esa mochila ha aparecido en Vallecas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A partir de esa información, ustedes no realizan ningún tipo de...

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Eso ya es competencia de la Comisaría General y, por supuesto, de los servicios de Desactivación de Explosivos, etcétera. Mi brigada no hizo nada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿De su brigada tampoco salió ninguna noticia sobre esa bolsa?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No participó ningún agente de su brigada en encontrarla, ni en trasladarla?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Absolutamente en nada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Desde un punto de vista policial, se sabe de dónde salió esa bolsa?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): He oído muchas cosas, pero no tengo ninguna certeza, pero ni policial ni de que ningún funcionario me lo haya dicho. Desconozco por completo el tema de la mochila-bolsa.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Santano, desde su brigada durante esos días realizaron una importante labor que yo quiero agradecer, y haga extensivo ese agradecimiento a todos sus miembros, en los equipos *ante mortem* y *post mortem*, ayudando también a los equipos forenses. Nos consta que realizaron unas jornadas duras y con mucha entrega. Por parte de la directora del Instituto Anatómico Forense se nos advertía de la necesidad de que en los equipos *ante mortem* estuvieran presentes también médicos forenses. Entendía que como directora de ese instituto, por su experiencia, sería necesaria la presencia de los médicos forenses en los citados equipos. Como al final vamos a tener que redactar unas conclusiones que incluirán también unas recomendaciones, me gustaría conocer, dada su intervención en este ámbito, cuál es su valoración sobre estas declaraciones.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sería estupendo que hubiera siempre un médico forense. Es más, he sido nombrado recientemente comisario general de Policía Científica y uno de mis primeros objetivos es hacer un protocolo de actuación en grandes catástrofes, para hacerlo todo de la forma más correcta, con una mayor participación de funcionarios y procurando que esté todo lo más reglado posible para que todo el mundo se lo aprenda de memoria y sepa lo que tiene que hacer. Por supuesto, lo ideal en estos casos es que exista un equipo multidisciplinar. Es verdad que en la Comisaría General de Policía Científica existen antropólogos, existen médicos, etcétera, pero lo ideal es, naturalmente, como corresponde a la autoridad judicial el levantamiento del cadáver, que esté un médico forense.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted intervino desde la Brigada Provincial de Policía Científica en ese duro trabajo, con esos equipos *ante mortem* y ayudando a los médicos forenses. En la investigación sobre si había o no alguna víctima que hubiera sido un suicida, ¿a usted le llegó algún tipo de petición al respecto?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No, absolutamente ninguna. Ya he dicho que, como es natural, todo eso era dirigido por el comisario general de Policía Científica. Estando un superior lógicamente yo ni siquiera lo intentaría. Evidentemente, en un cuerpo jerarquizado el que manda es el comisario general.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por último, señor Santano, tras su experiencia durante esos días y por las nuevas responsabilidades que ahora tiene asignadas en el ámbito de la seguridad ¿cuál sería su recomendación a esta Comisión de investigación, que no deja de ser el Parlamento, en cuanto a aspectos de funcionamiento global que podrían haberse mejorado o para aumentar la necesaria prevención en este ámbito?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): En general creo que la actuación fue correcta por lo que se refiere a la Policía científica; de otras materias no me atrevo a opinar. Por eso digo que sería conveniente articular un mecanismo, un protocolo de actuación, evidentemente con la participación de los médicos forenses para que todo sea lo más perfecto posible. En cuanto a la segunda parte, en lo que se refiere a prevenir, eso ya es competencia lógicamente de la Comisaría General de Información y de la Brigada Provincial de Información y yo no he estado destinado en ellas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El día 11 hubo una gran confusión, un gran error: el tipo de dinamita utilizado; un error de consecuencias importantes en la difusión de la información de la autoría, porque al asignarse que era Titadyne cuando no era Titadyne llevó aparejada una conclusión inicial de que era ETA la autora de los atentados. ¿A usted le consta, ya que estaba en la Brigada Provincial de Policía Científica, de dónde pudo salir esa información que no se corresponde con la verdad siendo tan esencial como era?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Lo desconozco por completo, porque las competencias en los temas de explosivos son del Servicio de Desactivación de Explosivos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que dijeron que en ningún momento ellos habían afirmado que la dinamita fuera Titadyne. Ayer tuvimos al jefe de los TEDAX y lo dejó clarísimo. Desde su experiencia como miembro de la Policía científica ¿cómo puede generarse esta información?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Pues no sé porque, le repito, los servicios de desactivación de explosivos dependen de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana. No tengo ni la menor noticia del tema.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Desde su experiencia ¿le consta que en alguna otra ocasión se hubiese producido una confusión de esta naturaleza, de afirmar que es un tipo de explosivo cuando no lo es?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No, lo desconozco por completo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Nada más y muchas gracias.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): A usted.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de Esquerra Republicana de Cataluña tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: En primer lugar, quiero agradecer su comparecencia en esta Comisión. Voy a insistir en el tema de la furgoneta a ver si podemos tener una clarificación de los hechos, porque nos suscita algunas dudas. Usted ha dicho que dentro de los protocolos de actuación puede ser previsible que la Policía científica se desplace al lugar de los hechos.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Si es necesario, la Policía científica se desplaza, sí.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Podría ser previsible el desplazamiento adonde estaba la furgoneta? ¿Estaría dentro de los parámetros de actuación?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Podría ser previsible.

El señor **PUIG CORDÓN**: La primera llamada que se recibe de que la furgoneta ha sido localizada o de que hay una furgoneta es sobre las 10:50. A partir de aquí se inicia todo un proceso de trasladar a equipos especializados, en este caso a la unidad canina, hacia el lugar donde estaba la furgoneta y se hace una inspección ocular por parte de dicha unidad dentro de la furgoneta por la puerta trasera. No se encuentra nada y aquí termina la inspección ocular. A partir de aquí se ordena ya el proceso de traslado de la furgoneta en primer lugar a Moratalaz y luego a Canillas. Teniendo en cuenta que la información puede ser un elemento de vital importancia, sobre todo en los primeros momentos después de producirse los atentados, el hecho de que usted haya hablado de un informe de la Policía científica de Alcalá...

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Un acta.

El señor **PUIG CORDÓN**: Un acta. ¿No hubiera sido lógico, una vez sabido que no había ninguna trampa bomba ni haber encontrado explosivos, haber inspeccionado in situ, aunque fuera una inspección ocular; teniendo en cuenta que la bolsa con los detonadores estaba debajo del asiento y que en la guantera aparecieron las carátulas en árabe? ¿No hubiera sido lógico haber abierto las puertas laterales e inspeccionado, aunque fuera solo ocularmente? No creo que se hubiese producido ninguna pérdida de información. ¿No hubiera sido factible que la Policía científica se trasladara al lugar de los hechos e hiciera esta inspección aunque fuera ocularmente? Abrir las puertas laterales, si la furgoneta era ya accesible por la puerta de atrás yo creo que no debía ser gran problema y así haber avanzado, porque nos encontramos que se han perdido cinco horas hasta que llega a Canillas la furgoneta para hacer la inspección más definitiva. Es una pregunta que le hago como experto

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sí, es verdad que en aquellos momentos todos los equipos de Policía científica estaban ocupados en el atentado, en el lugar de los hechos. Podría haberse desplazado. Si el comisario general lo hubiera entendido así, supongo que lo hubiera hecho. En cuanto a hacerlo allí, podrían haberlo hecho si no tenían sospechas en absoluto, como parece ser, de que hubiera nada —habían introducido los guías caninos y habían comprobado que no había explosivos—. Normalmente, por experiencia, no se suelen hacer muchas inspecciones de vehículos en la calle, se suelen llevar siempre a las dependencias. ¿Podrían haberlas llevado a las dependencias de la Comisaría de Alcalá de Henares? Perfectamente podrían haberlas llevado, pero, efectivamente, cuando al comisario jefe de Alcalá de Henares le da la orden el comisario de la Brigada Provincial de Información de que la traslade al recinto de Moratalaz, me llama a mí. Yo tengo conocimiento de los hechos a las 14:10 horas aproximadamente; hasta entonces, yo no sabía nada de la furgoneta.

El señor **PUIG CORDÓN**: Se lo preguntaba como experto que es. Desde que se hace la primera inspección por la unidad canina hasta que se empieza con el traslado, pasa un cierto tiempo, se precinta la furgoneta, luego se descubre dónde están los detonadores, la cinta de casete. Parece que hay una pérdida de tiempo en encontrar la información, que seguramente hubiera sido vital. Esta era la pregunta que le hacía respecto a la actuación de la Policía científica.

Otra pregunta —porque yo tengo una cierta ignorancia en temas como en los que está entrando la Comisión— es si en la inspección ocular de los artefactos explosivos que no habían explotado, que después se hicieron explotar, se podía diferenciar de entrada el tipo de dinamita. Son varios los tipos de dinamitas y hay diferentes marcas comerciales de dinamita. A simple vista, observando los artefactos, ¿se pueden apreciar las diferencias o es imposible averiguar que la dinamita sea de una marca o de otra?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Lo desconozco por completo. La competencia en materia de explosivos es del Servicio de Desactivación de Explosivos. Sinceramente, yo no sé absolutamente nada de explosivos. La competencia no es ni de la Policía Científica ni de la Brigada Provincial, ni de la Comisaría General. Toda la competencia en materia de explosivos, como digo, es del Servicio de Desactivación de Explosivos, que depende de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

El señor **PUIG CORDÓN**: Se lo preguntaba porque, igual que pasa en otros productos, que el mismo producto aparece con diferentes marcas y cada marca distingue sus productos, y a simple vista se ve si es una marca o es otra, cuando se está hablando de diferentes tipos de dinamita y de distintas de marcas, de quién la produce y de quién que la fabrica, no sé si de entrada se puede diferenciar por parte de la Policía científica la marca de dinamita sólo con la observación de los artefactos explosivos montados.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Lo desconozco por completo, no sé de explosivos, o sea, que no me atrevo a decirle absolutamente nada porque lo desconozco.

El señor **PUIG CORDÓN**: De acuerdo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarría, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor Santano, por sus explicaciones y por el trabajo de su brigada en un día tan traumático como aquél. Yo creo que, sobre su nivel de competencias y su actuación material, ya los compañeros comisionados le han apretado demasiado las tuercas —perdóneme la expresión poco forense, señor presidente—. Incluso las preguntas que yo tenía previstas ya han sido producidas y, en atención a los requerimientos del señor presidente relativos a la austeridad en el uso de la palabra, sólo voy a hacer dos muy específicas que tienen un cierto componente de repetición. ¿No le sorprendió a usted que se trasladara la furgoneta a Canillas si la unidad canina no había apreciado nada sospechoso dentro de la furgoneta? Es decir, ¿es razonable que se traslade a Canillas una furgoneta para un trabajo que se puede realizar quizás en otros sitios también como el análisis dactilográfico?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Efectivamente, me imagino —digo me imagino porque ya he dicho que la primera comunicación la tengo a las 12:10, del comisario de Alcalá de Henares— que si no se hubiera tenido sospecha en modo alguno de que hubiera tenido alguna relación con los atentados, al margen, efectivamente, de la revisión de los guías caninos que no encuentran material explosivo, no tendría ningún sentido, porque una furgoneta que se encuentra en cualquier localidad, en este caso en Alcalá de Henares, y sobre la que no se tenga

sospecha de atentados no se lleva ni siquiera a la Brigada Provincial, lo hace allí un grupo local allí. Lógicamente, cuando pensaron en trasladarla tenían que sospechar que estaba relacionada con el tema del terrorismo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Me imagino que a usted le informaron que la inspección canina había resultado vamos a usar la expresión infructuosa. El perro o los perros no habían percibido nada sospechoso dentro de la furgoneta.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Claro, cuando hablamos por teléfono me lo dijo. Si me dice que van a trasladar una furgoneta hasta mi brigada, es lo primero que pregunto, que se haya hecho la inspección ocular antes, porque trasladar una furgoneta sin saber lo que contiene es peligrosísimo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Para un hombre experimentado como usted, ¿resulta razonable, es decir, es creíble, conociendo los resultados posteriores, que esta inspección resultara infructuosa, sabiendo que había una bolsa con siete detonadores y lo que se denomina un culote con restos de explosivos? ¿Suelen fallar los perros con frecuencia a ese nivel?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Yo creo que los perros no fallan, pero desconozco el tema canino por completo y no sé qué capacidad tienen de oler una cantidad más o menos grande. Lo desconozco por completo. Si le dijera algo, señor Olabarría, sería sin fundamento, porque desconozco el tema de los guías caninos.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Perfecto, muy agradecido por su información.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, tiene la palabra en nombre del el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias por su comparecencia y por su trabajo. Querría hacerle algunas precisiones, toda vez que ya se le han hecho prácticamente todas las preguntas por parte de mis compañeros. En primer lugar, en relación con la furgoneta famosa, para nuestra desgracia, pero muy conocida ahora en la Comisión, a usted, aparte de la aplicación del protocolo, debido a que la furgoneta aparezca ligada a un acto terrorista, ¿se le da alguna razón en la conversación telefónica para el traslado de esa furgoneta a la Comisaría General de Policía Científica y a Canillas o únicamente le notifican que la furgoneta no va a ir a Moratalaz, sino que va a ir a Canillas y nada más?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Me transmiten de

forma muy corta los dos funcionarios que he mencionado antes —el jefe del Servicio de Innovaciones Tecnológicas y el de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica—, en un minuto de intervalo de uno con el otro, que por orden del comisario general, la furgoneta debe ser trasladada al complejo policial de Canillas, sede de la Comisaría General.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿A las 14:10?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): A las 14:10 es cuando yo hablo con el comisario de Alcalá de Henares y, entre uno o dos minutos, no puedo precisarlo, recibí esas dos llamadas consecutivas e, inmediatamente, vuelvo a hablar con Alcalá de Henares. O sea que entre las 14:10 y 14:15 se producen todas esas llamadas.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Entonces, se puede considerar que ya hay datos que ligan la furgoneta con el acto terrorista, pues si se envía la furgoneta al lugar donde se investigan los elementos que tienen que ver con el atentado, en ese momento se liga directamente la furgoneta al acto terrorista.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Evidentemente, a mí me comunican que tienen sospecha de que pueda estar relacionada con los atentados, nada más.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Habla usted de un acta de inspección ocular de la Policía científica de Alcalá de Henares. ¿Tiene en sus manos el acta de inspección ocular?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sí, la tengo ahora mismo aquí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Puede leerme el acta, si no es muy extensa?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Es un folio. Si quiere le voy mencionando lo más importante: Se extiende la presente en Alcalá de Henares y en su Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, grupo de Policía Científica, siendo las 14:30 horas del día 11 de marzo de 2004, por el inspector adscrito, grupo titular y número de carnet profesional...No sé si debo mencionar el número o no es necesario.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): ... que actúa como instructor y secretario respectivamente para la práctica de la presente y hacer constar que la presente acta es ampliatoria a las diligencias 3614/04 de fecha 28/2/04 de la Comisaría de Tetuán de Madrid. Que siendo las 10:50 horas se recibe comunicación de la sala del 091 de esta comisaría informando del hallazgo de un vehículo en la calle Infantado de esta ciudad, marca Ren-

ault, modelo Kangoo, con placa de matrícula 0576BRX. Dicho vehículo figura como sustraído, según consta en el atestado 3614 de fecha 28/2/04, en la mencionada Comisaría de Tetuán. Dicha comunicación queda anotada en el libro oficial de entrada del grupo de Policía Científica, inspección ocular 194/04. Debido a la información previa de que se dispone, en el sentido de haber visto un testigo en la mañana de ese mismo día, supuestamente, a varios individuos bajando con bolsas de mano al citado vehículo y debido a su proximidad a la estación de tren, todo ello en relación con los hechos ocurridos en las estaciones de Santa Eugenia, Pozo y Atocha-Madrid, se determina que antes de proceder a la inspección ocular del vehículo, este sea examinado por un equipo de desactivación de explosivos, TEDAX. Que una vez delimitado un perímetro mínimo de seguridad, el vehículo es inspeccionado por una dotación de guías caninos, debido a la imposibilidad de acudir el equipo de TEDAX por fuera —debido a la imposibilidad está entre paréntesis— y alrededores, con resultado negativo. Seguidamente se examina el vehículo exteriormente, apreciando que, aparentemente, no existen indicios de sustracción y fuerza en las cerraduras, procediéndose seguidamente a abrir el portón trasero del vehículo, usando para ello una palanqueta, introduciendo en el habitáculo del mismo a dos perros, a fin de descartar la posible existencia de explosivos, con resultado negativo. Seguidamente y ante la orden recibida por la superioridad de remitir el vehículo a la Comisaría General de Policía Científica, sección de Actuaciones Especiales, al objeto de continuar con la presente, se procede al precintado del vehículo y su remolcado a las 14:15 horas del día de la fecha. Que en este acto la presente se da por finalizada, etcétera.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias.

Hay otra cuestión que nos ha llamado la atención a lo largo de las comparecencias ante esta Comisión de investigación, que es lo relativo a la identificación de los cadáveres en Ifema. Ustedes, como grupo provincial, ¿en algún momento recibieron de algún alto cargo la indicación de colaborar en la identificación de los cadáveres para descartar la posibilidad de un terrorista suicida? ¿Recibieron alguna indicación oficial o extraoficialmente?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Ni oficial ni extraoficialmente.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Por último, con relación a los retratos robot, ¿me puede decir a partir de qué día y qué retratos robot hicieron, qué características tenían esas personas de los retratos robot? Es a partir del día 12, ¿no?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): La primera petición de los dos retratos robot, como ha dicho el primer interviniente del Grupo Popular, se hace el día 12 de marzo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Quién le hace la petición?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Tengo dos escritos. El jefe de la Brigada Provincial de Información de Madrid traslada la petición al inspector regional de servicios de la Jefatura Superior de Policía de Madrid y el jefe superior en funciones, por ausencia de su titular, es el que remite un fax el 12 de marzo también, el mismo día, inmediatamente, a la Comisaría General de Policía Científica.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿A qué hora es eso?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Aquí en el fax pone 15:32.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El día 12 a las 15:32.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Saltona Soria): En el primer escrito, el de la Brigada de Información se lee clarísimamente 15:32 y en el segundo al hacer la fotocopia está un poco borroso, pero creo deducir claramente que es la misma hora, debió ser inmediato, mandaron los dos juntos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Qué más?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): En relación con ese tema consta que se elaboraron dos retratos robot, los retratos números 3 y 4. Eso es lo que consta en los archivos de la Comisaría General de Policía Científica, que yo he remitido a través de mis superiores a esta Comisión.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Esos son los únicos retratos robot que se encargan a la Comisaría Provincial?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No, a la Comisaría Provincial no, a la Comisaría General. Los retratos robot son elaborados por la Comisaría General de Policía Científica. Yo entonces era provincial, pero como ahora soy el comisario general, esta información la he recabado posteriormente para enviarla a la Comisión.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Esos son los primeros retratos robot?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Que yo tenga conocimiento, estos son los primeros retratos robot. Yo no tengo conocimiento de nada más. Repito que yo entonces era jefe de la Brigada Provincial y esto se elabora en la Comisaría General.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Hay más retratos robot a lo largo de los siguientes días?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Yo tengo constancia aquí, por lo que he pedido los archivos y así se han remitidos de otros: el retrato número 5, elaborado el 17 de marzo, el retrato número 6, hecho con fecha 25 de marzo, y otro retrato con el número 7. Y no tengo constancia de ninguno más.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En relación con estos retratos robot, tal y como consta en el documento 20 de la Comisión, el día 12 de marzo la Comisaría General de Policía Científica confecciona otros retratos robot sobre sospechosos de haber despositado bolsas en los trenes de las estaciones de Atocha y de El Pozo del Tío Raimundo sobre la base de declaraciones realizadas por los testigos de la matanza. Un retrato corresponde, según la nota informativa de sus servicios, a un varón de raza blanca o posiblemente árabe, de tez morena, ojos negros, pelo liso y moreno. El segundo retrato corresponde a un varón de tez morena. ¿Son datos significativos? ¿Se pueden considerar datos significativos en una investigación hablar de varón de tez morena, posiblemente árabe?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Cuando se hace el retrato robot son datos significativos, pero ya le digo que desconozco quién lo elaboró. Lo hicieron en la Comisaría General de Policía Científica y yo era el jefe de la Brigada Provincial, pero, efectivamente, veo lo mismo que usted: varón de raza blanca, posiblemente árabe.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Ha dicho usted que estos son del día 12 a las 15:00 horas.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No he dicho ninguna hora.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El fax, el encargo.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): ¿El encargo? Sí, a las 15:32.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Muy bien. De acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Labordeta, en nombre del Grupo Mixto.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor Santano, le agradezco que haya venido a la Comisión, así como el esfuerzo que hicieron en Ifema. Lo que usted vio relativo a este acontecimiento lo ha explicado reiteradamente. Para no volverle a preguntar lo mismo, le agradezco rotundamente su trabajo y que haya venido a la Comisión.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Gracias, señor Santano, por su presencia, por su testimonio en la medida de sus conocimientos y por supuesto por el gran servicio prestado a la investigación en la medida en que desde su especialidad y sus competencias, contribuyó al esclarecimiento de la autoría y de determinados datos muy interesantes para la investigación. Si le parece, no reiterando determinadas preguntas que se han hecho con insistencia, yo le capitulo el interrogatorio, que intentaré que sea lo más breve posible, en función, por un lado, de los problemas de coordinación que detectara, si es que los hubo, al tiempo de desarrollar su trabajo en la investigación en función de las competencias atribuidas, y por otro lado, la aportación que hizo no tanto la Brigada Provincial, que ya sabemos, sino lo que nos pueda contar desde su actual puesto de comisario general de Policía científica con los datos que le consten.

En primer lugar, quiero preguntarle si considera que Policía científica contaba para una situación tan extraordinaria como esa con los medios materiales y humanos adecuados para abordar una investigación de ese calibre.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Yo creo que sí. Evidentemente, todos los medios son susceptibles de mejora y desde que he tomado posesión del nuevo cargo lo que estoy haciendo es pedir muchos más medios, pero creo que sí se podía abordar.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Era suficiente.

En cuanto a la coordinación, ¿detectó alguna carencia, algún problema?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Mi coordinación fue sólo con la Comisaría General de Policía Científica y yo no tuve ningún problema más allá de los que hubo de medios, de teléfonos, etcétera, por la situación.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por tanto, de cara al futuro, aparte de la consideración general muy interesante que ha hecho, no hay ninguna otra novedad digna de ser tenida en cuenta por esta Comisión para obtener las conclusiones de mejora consiguientes.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Efectivamente. Como he manifestado antes, yo estoy muy interesado en ese protocolo de actuaciones, en el que quiero que participe un equipo multidisciplinar no sólo de Madrid, sino expertos de otras provincias. Aparte de eso, sería conveniente tener más medios materiales, por ejemplo en el tema del ADN, porque, lógicamente, los recursos no son suficientes para hacerlo todo tan rápido como se quisiera. Serían recursos materiales y luego una buena coordinación. Debe ser un trabajo paciente, meditado y consultado con todos los técnicos para así llegar a un consenso de la mejor forma posible.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Interpreto de sus palabras que el protocolo no lo tienen culminado todavía.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Existe un protocolo, pero no está culminado. Yo quiero empezar esos trabajos, lógicamente, ahora con las vacaciones, con tranquilidad. Soy partidario de hacer estas cosas con mucha tranquilidad, con mucha participación multidisciplinar e incluso con representantes extranjeros, así como con la participación de la Comisaría General de otro foro. Con estas cosas no se debe correr, hay que hacerlo lo mejor posible.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Nos vamos, por tanto, a la investigación. De sus palabras he deducido que si esa furgoneta que aparece en Alcalá de Henares es una furgoneta meramente robada, tendría que ser inspeccionada por la Policía científica de la Brigada Provincial. Pero en función, y bajo protocolo, de que hay sospechas más que fundadas de que estamos en presencia de un acto terrorista, va a parar a un sitio en el que se investigan actos terroristas. ¿Es así?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Es así.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Dígame, por favor, en concreto, qué análisis científico-técnico hizo su Brigada de los distintos hallazgos que aparecieron en las distintas estaciones de tren. Específicamente su Brigada.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Nosotros fuimos recabando, como he dicho, los formularios *ante mortem*, todo el tema de necrodactilares, recogida de efectos que había alrededor y levantamiento de cadáveres, naturalmente por la autoridad judicial. Como sabe S.S. los cadáveres son introducidos en bolsas, en otras bolsas se introducen los objetos, tanto de carácter personal como de identificación, etcétera y todo eso fue trasladado a Ifema, donde colaboramos con la Comisaría General en la labor de identificación.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por tanto, la Policía científica de Madrid no inspeccionó ninguna bolsa ni inspeccionó la furgoneta.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Se refiere a bolsas o mochilas. No, ninguna. Absolutamente ninguna. Tampoco inspeccionó la furgoneta.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Bien. Pasamos ahora a la Brigada Central, de la que usted es jefe, aunque en ese momento parece ser que no lo era.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No, no lo era.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Qué análisis científico-técnico hizo de la primera bolsa que fue explosionada de la furgoneta y, últimamente, de la bolsa que no fue explosionada?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Tengo conocimiento, porque lo he leído ahora para tener el mayor número de datos para aportar a la Comisión y también por los documentos que se habían solicitado, por lo que respecta a la furgoneta, que se hizo una inspección ocular exhaustiva. Cuando los funcionarios encontraron los detonadores, inmediatamente avisaron a los Servicios de Desactivación de Explosivos para que se hicieran cargo de ello. Se los llevaron los Servicios de Desactivación de Explosivos y posteriormente los funcionarios de la sección especial de la Comisaría General de Policía Científica continuaron haciendo una inspección lofoscópica intentando buscar cualquier otro vestigio, como, por ejemplo, obtener restos de ADN, etcétera. Ahí se revelaron una gran cantidad de huellas, se estudiaron todas, como es natural, para buscar las identificaciones y sólo se consiguió la identificación de una persona en la bolsa que contenía los explosivos. En cuanto a las demás huellas, unas no tenían valor y otras quedaron anónimas.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En la bolsa que contenía los explosivos, ¿a qué bolsa se refiere?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): La bolsa de plástico que contenía no los explosivos los detonadores; quería decir los detonadores. Perdón, ha sido una equivocación.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Se está refiriendo, por tanto, a la bolsa que aparece en Vallecas.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): La que estaba debajo del asiento del copiloto de la furgoneta. Donde estaban los detonadores.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sigue hablando de la furgoneta.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sí. La furgoneta, sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: La única huella de interés aparece ahí.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): La única huella que ha sido identificada.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Hacen algún otro análisis...

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Ahí solamente se identifican dos huellas de la misma persona.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ...análisis de ADN?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sí. No ha dado ningún resultado específico.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ningún resultado.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): El perfil genético no ha identificado a ninguna persona por el momento.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Ustedes investigan algo del interior de la bolsa que aparece en Vallecas?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): En la Comisaría General de la Policía Científica se investiga algo. Por lo que he leído en esta documentación, creo recordar que por el Servicio de Desactivación de Explosivos se entregaron algunos objetos de los que contenían: un teléfono, la propia bolsa, etcétera, a efectos de localizar alguna huella, si se podía extraer ADN. Es algo que he leído estos días en los diferentes documentos en los que he trabajado para venir lo más preparado posible y aportar lo que pedía la Comisión.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: De hecho, el señor Sánchez Manzano nos dijo el otro día que algunos de esos hallazgos se los mandó a la Policía científica.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sí. Es correcto. No le puedo decir exactamente cuántos, pero he visto un escrito de entrega del teléfono, que estaba en la bolsa o mochila, la propia mochila y algo más que sinceramente no recuerdo ahora. Algunas cosas más que hubiera dentro de la propia bolsa. Es cierto.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Analizan ustedes esos hallazgos y después me imagino que los devuelven.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Se habrán devuelto ya naturalmente o se habrán puesto a disposición de la autoridad judicial.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Me refiero a la investigación policial.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sí, sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Se los devuelven al equipo policial que lleva las riendas de la investigación.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Ahí también lo que hay que distinguir —y eso también lo he leído— si al entregar un teléfono móvil, si contiene una tarjeta, como era este caso, esa tarjeta se le entregó para que

continuara la investigación al grupo que llevaba la investigación.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Cuál era el grupo que llevaba la investigación?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No tengo el documento aquí. Si es preciso matizarlo y si lo consideran oportuno, habría que pedirlo. Repito que no lo tengo aquí. Creo que era exactamente la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿La Unidad Central de Información Exterior...?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): A quien se entregó la tarjeta del teléfono.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Perdón, ¿de qué día estamos hablando?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Estamos hablando del día 12.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Del día 12?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sí, sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: La Unidad Exterior se hace cargo de la instrucción el día 13.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Yo no sé eso. Lo desconozco.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿El día 12 dice usted?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sí, la mochila sabemos que se recogió en la madrugada del 11 al 12, los objetos que había dentro de la mochila, que no puedo precisar porque he leído muchos documentos estos días, teléfono, la bolsa con algunas cosas más, se entregó en las primeras horas del día 12 a la Comisaría General de Policía Científica.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Y recuerda el día y la hora?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Yo creo recordar... Es un documento que está ahí, que consta en los archivos de la Comisaría General de Policía Científica. Puedo casi asegurar que fue el 12 a primeras horas de la mañana.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿El día 12, a primeras horas de la mañana, esa tarjeta SIM se entrega a la UCIE?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Puedo asegurar que sí, pero no tengo el documento aquí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Es la unidad encargada de investigar el terrorismo islámico?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sí, información exterior, efectivamente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por favor, que por los servicios de la Cámara se recabe a la mayor urgencia ese documento. ¿Dice que existe el documento?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Yo he visto, efectivamente, entre todas las actas que he leído, un documento de entrega de eso y de devolución de la tarjeta. Sí. No puedo precisar en estos momentos con exactitud, pero sí existe en la Comisaría General de Policía Científica.

El señor **PRESIDENTE**: ¿En concreto, qué informe es el que solicita el señor Rascón?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En concreto, el documento del que está hablando, que parece ser que existe en Policía científica, en la Comisaría General, en donde se da cuenta de una entrega formal, me imagino que sería, de la tarjeta SIM a investigadores de la UCIE, ha dicho usted en la mañana del día 12.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Yo recuerdo a las primeras horas. No puedo precisar con exactitud, porque no lo tengo aquí delante y entre los muchos documentos que he leído...

El señor **PRESIDENTE**: El informe de la entrega de la tarjeta.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí, a la mayor brevedad posible.

No tengo ninguna otra pregunta después de esa contestación.

El señor **PRESIDENTE**: Para alguna precisión, señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Para aclarar. ¿Usted no tiene constancia, mejor dicho, no sabe con seguridad, el dato que acaba de transmitirse en este momento? Le estoy preguntando, no sé si me ha oído...

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sí, le he oído.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ...si usted tuvo conocimiento real de que la tarjeta prepago fue entregada a la Unidad Exterior de la Policía el día 12.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Creo recordar, ya digo, que entre los muchos documentos...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Cree usted recordarlo, pero no lo afirma con rotundidad.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No tengo delante el documento. Afirmar con rotundidad, entre los muchos documentos que... No puedo afirmar algo con rotundidad. No sé si debo enviarlo a través de mis superiores o como sea el trámite normal. Lo buscaré hoy mismo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: De acuerdo, muchas gracias.

Voy a centrarme un momentito en el tema de los retratos robots. Me gustaría saber exactamente cuándo se concluyó la elaboración de los retratos.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Eso no se lo puedo precisar porque lo desconozco.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y no podría precisárnoslo posteriormente?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Puedo hacer las gestiones, cuando llegue a mi comisaría general, a ver si consta exactamente a qué hora se finalizaron.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: A nuestro grupo le interesaría saber cuándo se concluyó la elaboración de los retratos, cuándo se distribuyeron los retratos y una pregunta que quizás usted me la pueda contestar en este momento, qué efecto tuvieron en el resultado de las investigaciones.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Lo desconozco por completo porque yo no era comisario general de Policía científica y ese es un tema de la Comisaría General de Información.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por último, quiero pedir al señor presidente que se requiera al compareciente para que nos remita el acta de la inspección ocular del vehículo de Alcalá, el de la furgoneta famosa, que ha leído al señor Llamazares. En este momento quiero denunciar la actitud torticera del Gobierno que nos ha remitido el informe firmado por el señor Pedro Díaz-Pintado Moraleda, de 18 de marzo de 2004, en el que se dice: Se adjunta nota de la Brigada Provincial de Información y acta de la inspección técnico-policial de la Comisaría de Alcalá de Henares. Es decir, el señor Díaz-Pintado, en el informe de 18 de marzo que obra en poder de la Comisión, adjuntaba a ese informe una nota de la Brigada Provincial de Información y el acta de la inspección, ese acta que usted ha leído aquí y que ha sido ocultada por el Gobierno a esta Comisión, deliberadamente ocultada por el Gobierno a esta Comisión,

sabiendo que ese acta es muy determinante en relación con todo lo ocurrido sobre la furgoneta y que ratificaba claramente lo que en el informe decía el señor Díaz-Pintado. Quede constancia de la protesta de nuestro grupo por esta forma torticera de actuación del Gobierno actual. No hago más preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Del Burgo, se recoge su petición de solicitar que se incorpore a la documentación para la Comisión el acta a la que hace referencia de la inspección de la furgoneta.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: La que ha leído.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, la que ha leído.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿En el escrito se menciona expresamente el acta?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se menciona.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Se menciona. Luego, ¿qué sentido tiene que el Gobierno mencione un acta y luego no la remita? No parece que haya mala intención. Se habrá perdido o no estará entre la documentación, pero si viene reseñada entre los materiales que se remiten no caben ni son pertinentes las alegaciones del señor Del Burgo, salvo que quiera, una vez más, plantear una actitud obstruccionista de los trabajos de esta Comisión y confundir a la opinión pública. **(El señor Atencia Robledo: Obstruccionista el Gobierno.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vamos a quedarnos con lo sustancial y lo sustancial es que se incorpore a la documentación con la que trabaja la Comisión el acta que ha leído el señor Santano Soria.

Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Santano, al hilo de sus anteriores respuestas y a pesar de ser reiterativo puede ser importante. ¿Cuándo tuvo usted conocimiento de las tarjetas SIM del teléfono que no explotó?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Yo eso lo he leído posteriormente, cuando he revisado la documentación para este tema.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cuándo ha revisado esta documentación?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Esta semana.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Esta semana, antes de venir a la Comisión?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Para ser exactos, yo revisé toda la documentación base a la documentación

que se solicitaba por la Comisión y pedí todos los archivos y todo lo que pudiera haber relacionado con el 11-M y lo he estado leyendo todo este tiempo, desde que tuve conocimiento de que se me citaba para informar de lo que pudiera a esta Comisión. Eso es lo que me he ido leyendo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: De lo que ha ido leyendo ¿ha traído algún documento relativo a esta tarjeta?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No, no he traído ningún documento de eso. Si lo tuviera, evidentemente, lo aportaría como cualquier otra cosa.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero de su lectura sí ha desprendido la conclusión de que se conocía la misma, ¿a qué hora del viernes?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Que se conocía la misma, no. Lo que he dicho es que se le entregó —me parece recordar, pero como se ha pedido se comprobará— a la Unidad Central de Información exterior a primeras horas. Si le digo una hora exacta a lo mejor me equivoco, pero era a primeras horas, las diez o las diez y media. No lo sé, no lo recuerdo con exactitud.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿A la unidad 2 o a la 1?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No, ya no sé tanto. Me he leído tantos documentos... Me gustaría matizarlo, pero no lo sé.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Hay documentos de los que posee ahora, en su nueva responsabilidad, que no han llegado a la Comisión de investigación y que podrían llegar si se les pide? ¿Cree que hay alguna dificultad?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No lo sé, salvo que esté sometido al secreto de sumario.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted que sí los ha visto estos días y los ha repasado, ¿en ningún momento ha visto que tuvieran calificación de reservado?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): No, son los documentos que hay en los archivos de allí. Allí no tiene calificación de reservado porque son las propias investigaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: No voy a insistir en el tema de la tarjeta, porque yo ya entendí ayer que en la mañana del día 12 ya se había hecho el trámite de la tarjeta.

Como experto, voy a insistir en una cuestión. En el caso de la furgoneta, que se forzó la puerta trasera, le pregunto, como técnico en Policía científica, si no hubie-

se sido lógico abrir las puertas laterales de esta furgoneta. Ya que se había forzado la puerta de atrás, se podían haber abierto las puertas laterales sin forzar nada y se hubiese encontrado lo que estaba en un sitio fácil de encontrar que era debajo del asiento. La pregunta que le hago como experto, como jefe de la Policía científica, es si no hubiese sido una actuación lógica abrir las puertas laterales y sin entrar dentro de la furgoneta se hubiesen encontrado más cosas. Es una pregunta de actuación.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Es una cosa tan personal que es muy difícil opinar. Si ellos ya empezaron a tener sospechas que tenía relación con el atentado, no les parecería conveniente que un grupo iniciara una inspección ocular, luego que la continuara otro para que no se distorsionara, pero no puedo dar una opinión sobre lo que pensaron ellos en aquel momento.

El señor **PUIG CORDÓN**: Pero, una vez forzada la puerta trasera, se podían haber abierto las puertas laterales sin pérdida de ninguna pista.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Podrían haberlo hecho.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarriá.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Yo no sé hasta qué punto resultan novedosas las reflexiones sobre el descubrimiento del teléfono y la tarjeta SIM que ha hecho el señor compareciente, puesto que ayer ya lo sabíamos. Tanto el responsable de los TEDAX, como después confirmó el señor De la Morena, relataron que en la llamada decimotercera mochila se descubrió ese teléfono, se hicieron llamadas, se descubrió que esas llamadas tenían unos receptores extraños y ya se remitió a la brigada especializada en terrorismo islámico. Eso lo sabíamos a primera hora de la mañana. Eso concuerda con su testimonio. En todo caso, parece razonable reclamar ese documento, porque no sería más que una nueva prueba de que evidentemente los acontecimientos se produjeron como se relató ayer y como usted hoy comenta. Yo no haría de esto una gran cuestión porque este dato constaba ya. Si consta documentalmente, para mi grupo resulta más relevante. Yo también solicito que se presente ese documento con la mayor prontitud posible. No se sorprenda por la supuesta confusión que se ha pretendido incorporar sobre las fechas, porque usted tiene perfecta razón. Ayer dos comparecientes confirmaron su versión respecto al momento en que se encontró el SIM y después se remitió al órgano competente la investigación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Una cuestión de curiosidad, no sé si malsana.

Los documentos robots con relación al día 12 en este caso de la Comisaría General de la Policía Científica de Madrid, sobre los que hemos hablado antes, tienen una

numeración y son el primero de ellos el número 3 y el segundo el número 4. Dicen: Documentos Madrid —me parece que se denominan—...

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Si me permite un segundo, lo consulto.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: dirección general; autor de atentado terrorista, árabe, tez morena... El número 3, Madrid 12-3-04 y el número 4.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Retrato número 3, sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Dónde están el número 1 y el número 2?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Lo desconozco por completo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Se supone que hay número 1 y número 2, si son correlativos. Número 3, número 4, luego continúan número 5 y número 6.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Si le digo, le miento, porque lo desconozco por completo. Yo he recabado para mandar a la Comisión los documentos que había sobre retratos robot y lo que había en los archivos, y me han subido lo que le he remitido. Lo desconozco por completo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Podría aclarar esta situación en los próximos días?

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Podría averiguar si existe un documento número 1...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Si existen los retratos números 1 y número 2.

El señor **COMISARIO GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA** (Santano Soria): Sinceramente, he visto los documentos con la fecha en la que estaban hechos y no había reparado en ese detalle.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pido por favor que esos dos retratos se pidan.

El señor **PRESIDENTE**: Así será.

Señor Labordeta, ¿quiere hacer uso de la palabra?

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Quiero insistir en la teoría del teléfono móvil. Ayer ya lo sabíamos todos. El señor De la Morena nos dijo exactamente que durante la tarde del viernes habían ido a la tienda donde se había sacado esto y que los dos dueños, el matrimonio, no quisieron ir a la comisaría en principio, porque parece ser que no había orden judicial, pero ya sabíamos desde las 5:40 de la mañana del día 12 que se había descubierto un teléfono móvil y una tarjeta SIM. Hubo algunos proble-

mas, porque fue para un lado y volvió para otro, pero todo eso lo sabíamos desde ayer. Está muy bien que usted traiga documentalmente eso, pero no es una novedad, lo sabíamos perfectamente y nadie ha engañado a nadie. Ayer en la Comisión lo sabíamos ya, y si no lo sabíamos, es que tenemos que ir al otorrinolaringólogo.

Muchas gracias nuevamente por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sólo quiero agradecer al señor Santano su comparecencia y su testimonio. Eso sí, quiero reiterar la petición que, se ha hecho de que a la mayor brevedad posible, el señor compareciente remita ese documento que viene a confirmar, como han puesto de manifiesto otros intervinientes, una tesis que ya se barajaba en días anteriores.

El señor **PRESIDENTE**: Así se hará.

Muchas gracias, señor Santano Soria, por su presencia y su testimonio ante la Comisión.

En cinco minutos comenzaremos la siguiente comparecencia. (**Pausa.**)

— DEL SEÑOR JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID (FERNÁNDEZ RANCAÑO). (Número de expediente 212/000085.)

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos esta segunda comparecencia.

Les presento al señor Fernández Rancaño, al que agradecemos la amable disposición que ha tenido para comparecer hoy ante la Comisión.

Tiene la palabra el señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias, señor presidente.

Damos la bienvenida, en nombre de nuestro grupo, a don Miguel Ángel Fernández Rancaño, jefe superior de Policía de Madrid, antes y ahora, antes del atentado y después del atentado.

Lo primero que quería pedirle es que, por favor, relate de una forma pormenorizada los dispositivos de prevención activados antes del 11 de marzo para prevenir ataques terroristas y, por ponerle un ejemplo, que explicara en qué consisten las operaciones denominadas Genil, Orza, Milagro, Segunda Mano, etcétera.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Efectivamente, desde diciembre prácticamente, a la Jefatura Superior de Policía de Madrid se le transmite la preocupación por parte del comisario general de Información y el subdirector operativo de que estamos ante un posible atentado de ETA y que, en consecuencia, había que articular unos operativos de carácter preventivo y disuasorio, debidamente hilvanados con las instrucciones y las direcciones de la Comisaría General de Información.

En este sentido, a partir del 10 de febrero se establecieron cuatro operaciones contraterroistas. Lo cierto es

que se retrasó un poquito, teníamos previsto hacerlo a principios de febrero pero había que hacer un esfuerzo en el tema de asignación de personal, sobre todo unidades de intervención policial del resto del país, y únicamente las tuvimos a disposición a partir del 10 de febrero, en que se trasladaron a Madrid cinco unidades de Intervención Policial para reforzar los recursos que teníamos en Madrid en esas fechas.

Los objetivos prioritarios eran: detectar a miembros de ETA, bien de un comando estable o de un comando itinerante; detectar igualmente vehículos robados y doblados para ser utilizados en acciones terroristas; el control de hoteles, hostales y pensiones; el control de núcleos de intercambiadores de comunicación (estaciones de autobuses, ferrocarriles, el aeropuerto); y el control de alquiler de vehículos y alquiler de habitaciones en viviendas compartidas. Todo esto se trocó lógicamente, porque era necesario, primero, hacer un planteamiento, uno de ellos era la operación Genil, que la llevaron a cabo las unidades de Intervención Policial; se seleccionaron en base al histórico de los atentados y de las informaciones que tenía la Comisaría General de Información, los lugares y los tiempos en los cuales había un mayor riesgo. Entonces se asignaron las unidades de Intervención a esos lugares para hacer controles, chequeos selectivos, y esa información se revertía y se coordinaba a través de la Brigada Provincial de Información, que hacía el análisis y la explotación de la información y, a su vez, se revertía al escalón superior, que era la Comisaría General de Información que, en definitiva, es el órgano director y coordinador de todos los dispositivos contraterroristas.

La otra operación fue la operación Orza, que se le encomendó el apoyo a determinadas comisarías de distrito de la ciudad en las cuales se tiene información de que con antecedentes anteriores ETA había sustraído determinados modelos, se dijeron unos vehículos, el procedimiento, etcétera, se dieron una especie de charlas a los grupos de las distintas Comisarías y se les puso a trabajar en esta dirección, e igualmente había otra vez un órgano que analizaba y que explotaba la información que salía. En concreto, se hicieron operaciones en las zonas de Moratalaz, Puente de Vallecas, Hortaleza, Latina, Carabanchel y Usera.

Previamente se hizo otra, que fue la operación Milagro, que se dedica al control de ferrocarriles, autobuses. Se coordinó con la Brigada Móvil, que es la unidad policial que se dedica un poco a labores preventivas y de investigación en los medios de transporte, y de esto se hizo cargo sobre todo la Brigada de Seguridad Ciudadana en colaboración con la Brigada de Información.

También se puso en marcha otra operación, la cuarta, que se llama Segunda Mano, que es el control de viviendas de alquiler, habitaciones y coordinación con el sector de seguridad privada para canalizar la información que se generase por esos miles de funcionarios de la seguridad privada, que genera una gran cantidad de información y que a veces en situaciones de alerta se establecen unos protocolos para obtener esa informa-

ción y explotarla adecuadamente. También dentro de este operativo se estableció un plan específico para Barajas, con el control de determinados vuelos de entradas y salidas del territorio nacional y chequeo de los vuelos que se consideraba que podían tener una mayor incidencia.

Este es un poco el operativo. Para este operativo hay que pensar que se emplearon prácticamente 600 ó 700 hombres de forma singular y específica en turnos de mañana, tarde y noche desde el 10 de febrero.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Me interesa menos lo que se hizo en aeropuertos, en el metro, en estaciones de autobuses, en intercambiadores, porque realmente allí no se produjo ningún atentado, pero sí en Renfe. Concretamente, ¿qué dispositivo policial existía entre la estación de Alcalá de Henares y la estación de Atocha?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Ahora singularmente no le podría contestar, porque eso va en la orden de servicio específica.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En Alcalá de Henares, dentro de la estación, ¿hay algún servicio policial?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): En principio, el comisario de la comisaría de Alcalá, dentro del operativo de carácter preventivo general, tendría patrullas móviles. Eso se haría como instrucción de carácter general. Ahora mismo no se lo puedo asegurar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Quiere decir, de todas formas, que ustedes estaban en alerta máxima.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí, efectivamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Y que dentro de esa alerta naturalmente la preocupación que podrían tener sería el atentado de ETA, pero los terroristas no llevan escrito en la cara: Yo soy de ETA, yo soy de Al Qaeda, yo soy del GRAPO. Son terroristas, son elementos que cuando van a perpetrar los atentados pueden ser sospechosos. Por tanto, ustedes estaban en alerta máxima.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Usted se encargó de la instrucción del atentado?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Yo personalmente no. Se lo aclaro. La Brigada Provincial de Información de Madrid desde las 8:00 horas del día 11 acuerda la instrucción del atentado, por razón de jurisdicción Madrid y por razón de materia, tema contraterrorista. A las 8:00

horas se instruye en la Brigada Provincial de Información de Madrid la apertura de la instrucción del atestado; se da cuenta al juzgado de guardia, que es el juzgado número 6, y se le dice lo que ha pasado. Mire usted, ha habido estas explosiones, lo que se refleja en el correspondiente documento, que es el sumario que está instruido.

A partir de ahí, se siguen todas las diligencias previas prácticamente creo que hasta las 18:30 horas del día 13, que es cuando se cambia el instructor. Vamos a aclararlo. Previamente, a las 14:30 horas se traslada físicamente —digo físicamente, no cambia el instructor— el equipo de personas, de policías investigadores que radicaban en sus dependencias policiales naturales suyas, que era Moratalaz, a Canillas, sede de la Comisaría General de Información, físicamente, porque allí ya se establece por el comisario general un aparato específico para la investigación de carácter multidisciplinar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Se está refiriendo a las 14:30 horas del día 11?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No, del día 13.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Del día 13.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): He pasado del día 11, que se empieza a las 8:00 de la mañana. El cambio físico de todo el aparato de la instrucción se produce...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Hasta entonces ha estado en su...

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Hasta entonces ha estado en la Brigada Provincial de Información de Moratalaz.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: De su jefatura superior. Estaba en la Jefatura Superior de Policía.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí, en otra dependencia físicamente, pero dentro del organigrama.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Y es a las 4:30 del día 13 cuando...

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Físicamente se traslada toda la sección.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Toda la sección.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Toda. Veinticinco o veintiséis hombres y se incorporan a un grupo de trabajo que dirige la Comisaría General de Información. Allí hay gente de información de Madrid, gente de informa-

ción exterior y gente de la UCOA; es decir, un equipo de trabajo que tiene tres áreas: dirección, análisis e investigación. Es como si parte de nuestra gente de la jefatura se incorpora al equipo de la Comisaría General de Información.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Por qué se toma esa decisión?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Se toma esa decisión porque se entiende que es la manera más eficaz de esclarecer los hechos; es decir, los de Información Exterior y los de aquí, que habían empezado el trabajo, se implementan para hacer un planteamiento global de todos los aspectos de la investigación. También se hace porque la comisaría general es el órgano director de todos los operativos y de todas las investigaciones contrterroristas que se organizan en el país.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Cuando se produce a las 14:30 horas ese traslado físico...

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Físico. El cambio de instructor por el que usted me preguntaba...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es a las 18:00 horas.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Es a las 18:00 horas. A esa hora se cambia el instructor, que al principio era especialista en ETA, por el instructor especialista en integrismo islámico.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Eso se hace una vez que se comprueba la identidad de los primeros detenidos.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Eso ya no se lo puedo aclarar exactamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se produce sobre las 16:00 horas.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Efectivamente. Yo sé que las primeras detenciones se hacen sobre esas horas, sobre las 15:30 o las 16:00 horas, pero no se lo puedo especificar concretamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, que a las 14:30 horas se trasladan físicamente a Canillas y el cambio de instructor se produce a las 18:00 horas del día 13 y como consecuencia de que se producen las detenciones. ¿A las 14:30 horas del día 13 ustedes ya descartaban total y absolutamente la posibilidad de la autoría de ETA?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí, evidentemente la

línea de investigación se centraba sobre todo en el integrismo islámico. Pero tenga en cuenta una cosa, la investigación desde ese momento ya no la lleva la Brigada de Información de Madrid, sino que la lleva la comisaría general. Es decir, el punto crítico de la investigación se produce en la madrugada del día 12 cuando se recoge la tarjeta. Es el nudo gordiano a partir del cual se coge una línea certera de investigación. Por tanto, una vez analizada la tarjeta desde que se entrega la madrugada o cuando sea, porque desconozco la hora, durante el día 12 y a lo largo de la mañana del día 13, ahí es cuando realmente se puede decir: esto es así. Antes se podían barajar otras hipótesis. Por tanto, entre la madrugada del 12 y la mañana del día 13 es cuando realmente se puede determinar, creo yo, que estamos ante una actividad de carácter integrista.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por precisar un poco más esto, ayer se nos dijo que a última hora de la mañana del día 13 es cuando se recibe la información que produce la tarjeta prepago, que es la que conduce al cambio de instructor finalmente a las 20:00 horas de la tarde, pero que ya a las 14:30 horas físicamente se trasladada. Creo que esa es la secuencia exacta. ¿Cuál es la valoración que realiza usted de la respuesta policial dada por la Jefatura Provincial de Madrid antes y después de los ataques terroristas?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Antes de los ataques nosotros teníamos establecido, como ya he indicado, una serie de operativos específicos de carácter preventivo que estaban implementados dentro del Plan general antiterrorista diseñado por la Dirección General de la Policía y dirigidos por el subdirector y el comisario general de Información. Es decir, nosotros somos parte de una de las piezas y, por tanto, hacemos unas funciones de carácter preventivo de acuerdo con las previsiones de riesgos que se nos envían, que son estas cuatro que yo le indicaba. Lógicamente, estamos hilvanados dentro de las otras fuentes de información que tiene la dirección general. Por tanto, en el aspecto previo es esto. Después nos hacemos cargo de la instrucción de los atentados y nos incorporamos ya al equipo de trabajo multidisciplinar el día 13. Y finalmente nos hacemos cargo del asunto de la profanación de la tumba del miembro de los GEO. Eso es lo que ha hecho la Brigada Provincial de Información de Madrid. Yo creo que la actuación ha sido la correcta. Se dedicó a tomar las declaraciones a los testigos iniciales y a sacar las conclusiones y aportarlas a la comisaría general, que era el órgano coordinador y director de todo el aparato.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿En algún momento tuvo usted discrepancias o desavenencias con sus superiores policiales o políticos del Ministerio del Interior entre el 11 y el 14 de marzo?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No, yo no he tenido discrepancias con ningún órgano.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se lo pregunto porque ha sido publicado que tuvo algunas desavenencias.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Pero no responde a la realidad. Es decir, yo lo único que le dije al jefe de la Brigada Provincial de Información es que tendría que mantener una información más fluida al objeto de coordinar todas las cantidades de llamadas e informaciones que se estaban llevando en nuestras salas de operaciones. Las centralitas telefónicas estaban saturadas de gente que llamaba diciendo cosas. En estas circunstancias, al principio, cuando estamos ciertamente desorientados, no se podía desperdiciar ni una sola comunicación. Todas absolutamente fueron trabajadas, fueron elaboradas, se abría una ficha para cada una de ellas, el tratamiento y el resultado final. Todo eso exige un equipo de trabajo verdaderamente coordinado y engrasado, porque si no alguna información se nos podía perder cuando podría ser el hilo que nos llevase a esclarecer el asunto. En este mismo sentido, mantuve una conversación con el comisario general de Información en su despacho y él mismo me comentaba los asuntos directamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, que usted tuvo una constante, permanente y fluida información de cómo se iba desarrollando el asunto. Primero, porque personal de su jefatura superior estaba en las investigaciones.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): El comisario jefe.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Y además usted estaba en contacto permanente a su vez con los superiores jerárquicos, concretamente con el señor De la Morena.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Yo estaba en contacto permanente con el subdirector operativo. Tenga usted en cuenta la posición del jefe superior en aquel momento. Tenemos una ciudad en estado de crisis general y, por lo tanto, había la parte de la investigación, pero había que mantener la parte de la seguridad de la ciudad. Tenga usted en cuenta que yo el día 12, por la tarde, en la reunión de la Delegación del Gobierno, me tengo que hacer cargo del operativo de la manifestación de la tarde-noche y al día siguiente me tengo que hacer cargo de todo el operativo de la ciudad y, en concreto, de las concentraciones ante la sede del Partido Popular; es decir que yo tenía que trabajar, por una parte, buscando una coordinación y explotación adecuada de toda la información específica de la investigación y, por otra, seguía siendo el jefe superior de Policía de Madrid, es decir, mis comisarías seguían con delitos, seguía habiendo llamadas de auxilio, por lo que tenía que hacerse un dispositivo de carácter preventivo que tuve que articular.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se examinaron a lo largo de ese día numerosos testigos. ¿Fueron espontáneamente a la comisaría o ustedes fueron a buscar testigos presenciales?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Yo le explico. Inicialmente, cuando se tiene la certeza —porque al principio, sobre las 7:50 horas ó las 8:00, fue un caos, pero ya sabíamos un poco lo que había ocurrido—, se crea en la Brigada Provincial de Información cuatro grupos de trabajo, igual que se crean cuatro grupos de trabajo de Policía Científica, cada uno de los cuales va al lugar de los hechos. Primero, se ponen a disposición de la Comisión Judicial para auxiliarles en lo que quiera y, segundo, se dedican a aplicar las normas generales de la ley —es decir, a recoger las pruebas, efectos, indicios, a mirar si hay testigos, etcétera— y después se van a los hospitales, a los centros sanitarios para ver si alguien dice algo sobre aquel asunto o quiere decir algo. Se alertan todas las fuentes de captación y se chequean hoteles, vehículos, etcétera, con carácter general para obtener cualquier fuente de información. Efectivamente, creo que a las 10:30 horas del día 11 ya había doce declaraciones —cuatro de personas que habían sobrevivido y que iban dentro de los trenes o se habían bajado antes, en una estación previa, y ocho de los alrededores, andenes y lugares próximos a los hechos—, pero la información era dispersa, unos decían una cosa, otros decían otra, ya saben que los testimonios a veces no son todo lo fiables que desearíamos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿La declaración del portero era una más de esas declaraciones?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí, la Brigada Provincial de Información le toma dos veces declaración al señor Garrudo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero además se toma declaración a otras personas.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Se toma declaración a bastantes personas.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y de esas declaraciones no sale nada relevante?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Bueno, yo creo que hay dos declaraciones que son dos testimonios importantes por la fiabilidad de las personas que lo dan y por el grado de firmeza y de seguridad con que lo hacen, lo que da lugar a que la Brigada Provincial de Información solicite el apoyo de la Comisaría General de Policía Científica para que elabore dos retratos robot. Eso distingue de alguna manera al resto de los testimonios.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuándo recibieron ustedes el resultado del retrato robot, a qué hora?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Ahora mismo no lo sé, pero, vamos...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se solicitó a las 13:30 horas.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Se solicitaron a las 12:00 horas. Yo no los solicité porque no estaba, los solicitó el inspector de servicio.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Perdón, se solicitó a las 15:30 horas, pero no se dice cuándo se remitieron. ¿No lo sabe?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Ahora mismo no lo sé, tendría que ser el jefe de la brigada que lleva directamente el asunto. No se lo puedo decir.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No se preocupe.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sé que los retratos robot son los números 3 y 4, pero no le puedo decir la hora porque no la tengo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cómo aparece la mochila en la comisaría de Vallecas? ¿Sabe usted algo de eso?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Se me dice que, entre los efectos que se recogen después del atentado de El Pozo, figuran diversos efectos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Quién le informa de eso?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Me informa el inspector de servicios, que es el segundo jefe y coordinaba estas cosas cuando yo no estuve, y que se había trasladado a la comisaría de Vallecas. Entonces, al parecer, el policía, cuando hace la labor rutinaria de comprobación, ve que aquello pudiera ser un artefacto. Eran las 14:30 horas o una cosa así, y yo estaba en la Jefatura superior elaborando un informe resumen de lo que había pasado hasta ese momento. Me llaman y me dicen que los TEDAX se van para allá; me llama el comisario general de Seguridad Ciudadana y me dice que van a tratar de desactivarlo. Yo le digo que hagan lo posible, que procuren desactivarlo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero, perdón, ¿en el Ifema hay algún funcionario de su jefatura superior que recoge esa mochila?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No, es que, por lo que a mí se me ha dicho, es de las mochilas que no llegaron al Ifema. Se trasladó directamente desde el entorno de la explosión a la comisaría del distrito.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Por algún policía?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Claro, por nuestros servicios me imagino, no lo puedo decir con certeza.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: La mochila, con explosivos como los que llevaba, ¿pesaba algo más de lo normal o era un peso liviano?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No lo puedo decir.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No sabe lo que pesaban los explosivos?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Creo que pesaban 10 kilos, 6 de puntillas o algo así, serían 11 kilos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Once kilos?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No lo sé, le estoy hablando de los documentos que he leído.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Al funcionario que la recoge, ¿no le llama la atención una mochila que pesa 11 kilos?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Es la que aparece finalmente en la comisaría de Vallecas?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Dos preguntas nada más, señor presidente.

No quiero ponerle en un compromiso, porque no me gustaría que de sus palabras pudiera derivarse alguna crítica o no de la actuación de sus superiores, pero ¿le parece adecuado, a efectos de la prevención del terrorismo islámico, la supresión de redadas fin de semana o no se ha hecho esa supresión? Eso es lo que también puede usted decirme. Es decir, ¿se han suprimido las redadas fin de semana?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No creo que una cosa esté relacionada con la otra. Lo que ocurre es que en las ciudades se hace un diagnóstico del riesgo que hay en las mismas, cuándo se producen los delitos, a qué hora, por quién y cuáles son los entornos en los que se producen y con todo ello se establecen una serie de operati-

vos. Se hace un diagnóstico de los problemas y en función del mismo, unas veces se hacen chequeos selectivos y otras veces no. Muchas veces, en Madrid se hace porque lo piden propiamente asociaciones de vecinos, por ruidos, por escándalo por la noche y por las actividades delictivas.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea, no se han suprimido.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Siempre están motivadas. Cuando las necesidades y la justificación sean razonables, se montarán los operativos que requiera la situación.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Me gustaría hacer una última pregunta, que me parece conveniente para dejar clara la situación. El compareciente anterior nos ha dicho que la tarjeta pasó a la UCIE, es decir a la de terrorismo islámico, el día 12. Decía que no estaba seguro, pero creía haber leído informes que hablaban del día 12, pero usted acaba de decirnos esta mañana que era el día 13.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuándo fue realmente?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Se desactiva el artefacto a las 4:00 de la mañana. Allí había gente de la Brigada Provincial de Información que se comisiona, y así figura en los documentos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Quién hace la investigación de la tarjeta?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): La tarjeta se traslada, en primer lugar, a la Policía científica, porque tiene que hacer el estudio lofoscópico y, posteriormente, se traslada a esa Unidad Central de Información Exterior que usted comunica, a la Comisaría General de Información.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Sabe cuándo?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No sé la hora exacta. Ese documento lo envía una comisaría general a otra.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero, ¿la tarjeta la recibe primero la Policía científica?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí. Hay un protocolo que establece que debe analizarse primero por la Policía científica y, posteriormente, la explotación operativa y la información que se saque de esa tarjeta corres-

ponde al órgano investigador, que en este caso era la Comisaría General de Información.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Del Burgo.

Señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ**: Gracias, señor presidente.

Señor Fernández Rancaño, en primer lugar, quiero agradecerle, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), su amabilidad en comparecer ante esta Comisión y la tarea desarrollada durante esos días, en una situación tan especial como la que se produjo con la presión de las primeras horas del atentado. También me gustaría valorar su profesionalidad, cosa que queda demostrada por el hecho de que es usted todavía jefe de la policía de Madrid, esperemos que por mucho tiempo, y también lo era anteriormente, lo cual significa que los grupos políticos valoran, por encima de todo, su profesionalidad.

Voy a formularle algunas preguntas, para aclarar por nuestro parte todos los aspectos de los sucesos ocurridos a raíz del 11 de marzo, que desarrollaré en varios bloques. En primer lugar, entiendo que usted dirigió las investigaciones a partir de las 8:00 de la mañana, cuando tuvo usted conocimiento de los hechos, hasta el día 13, en que fue relevado de esta responsabilidad.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Efectivamente, a la jefatura le corresponde la instrucción del atestado, pero la ejecución material de la investigación la lleva a cabo la Brigada Provincial de Información y su comisario. El comisario estaba conmigo a las 8:00 de la mañana en Atocha y, a partir de ese momento yo también me dedico a otras labores, como le explicaba antes. En primer lugar, llegué allí a las 8:00 de la mañana, donde ya estaban el director y el subdirector Operativo, y vimos cómo estaba la situación. Posteriormente tuvimos una reunión en el Ministerio de Agricultura, porque estábamos sin cobertura, el espacio radioeléctrico estaba completamente saturado y no había forma de comunicarse con nuestros equipos, tuvimos que trasladarnos a la sede del Ministerio de Agricultura donde se hizo una serie de planteamientos: dónde estamos, a dónde vamos, etcétera. De ahí fuimos a la calle Téllez, próxima a Atocha, y mi gente de información seguía trabajando: exhibiendo fotografías, solicitando las cintas de vídeo que había en los entornos de donde se produjeron los atentados, es decir, se sigue el protocolo general de actuación. No hace falta que alguien esté encima de ellos, porque saben hacerlo perfectamente. Después yo me traslado al Ministerio del Interior, donde se celebra una reunión con las instituciones (allí estaban los representantes del Ministerio del Interior, el alcalde, la presidenta de la Comunidad, todas las instituciones), al objeto de ponernos todos a disposición en este caso del

ministro para articular algo. Allí es donde se decide que se habilite Ifema por razones de temperatura, había una sala en la que se podían alojar los cadáveres, donde se podía centralizar el tema de las identificaciones y las autopsias, incluso depositar los numerosos efectos que se iban recogiendo y centralizar allí la atención a los familiares de las víctimas, etcétera.

A partir de ahí, se me encomienda que me vaya a Ifema, porque entendieron que Ifema era algo que tenía que estar debidamente coordinado y supervisado. Me voy a Ifema, pero mi brigada sigue trabajando, sigue tomando declaraciones y haciendo las investigaciones paralelamente. Yo estoy en el pabellón 6 de Ifema hasta las tres de la madrugada. A esa hora el director de la Policía me dice que necesita un resumen de lo que ha pasado porque no lo tiene; me lo encarga y me voy a la Jefatura Superior y allí permanezco con mi jefa de gabinete, que me ayuda a realizar el resumen, y con el jefe de información, el comisario que hasta ese momento había estado a pie de obra con los cuatro equipos a que antes me referido. Me solicitaron los datos para poder elaborar un documento razonable de lo que ha ocurrido, puesto que él había estado ocupado con otras cuestiones. Redactamos el documento, se lo mando con un motorista al director, yo lo despacho con el subdirector operativo y me voy a descansar. Inmediatamente por la tarde me convoca el delegado del Gobierno para poner en marcha un operativo para saber cómo estaba la ciudad y establecer un operativo con motivo de las manifestaciones de la tarde. Me vuelvo a mi despacho, reúno a mi gente, establecemos el operativo, sobre todo porque vienen personas importantes que exigen protecciones especiales y coordinación, y posteriormente nos vamos a la sala de crisis de la Jefatura Superior, donde se recibe la información de lo que está pasando en la calle y se toman las decisiones oportunas, y finalmente mantenemos una pequeña reunión en un despacho anejo al mío, en una sala de reuniones, el director, el subdirector, mi inspector de servicios, el jefe de la Brigada Provincial de Información y yo. Nos preguntamos dónde estamos, y pensamos que quizá habría que abrir una línea de investigación hacia otros aspectos, no exclusivamente el de ETA. Allí mismo el director y el subdirector dicen que a partir del día siguiente conviene que todos los medios y todas las informaciones se centralicen en la Comisaría General de Información.

El señor **GUINART SOLÁ**: El día 12 por la tarde.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): El día 12 tarde-noche.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Usted asistió a la reunión del Ministerio del Interior del día 11 a media mañana?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): A la reunión de las 12 de la mañana sobre coordinación operativa e informativa no asistí, no fui convocado.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Durante la mañana del día 11 usted asistió a una reunión?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Yo estuve en la reunión institucional, donde estaba el alcalde, la presidenta y demás.

El señor **GUINART SOLÁ**: En esta reunión se hablaría del estado de la cuestión, de las medidas tomadas con relación a las víctimas, de evitar posibles nuevos atentados, si los hubiera, de todo tipo de acciones técnicas.

¿También se comentó sobre las hipótesis de la autoría y la posibilidad de preparar una información para la población?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No. Allí se creó una sala de crisis de una catástrofe: qué hacemos con la catástrofe, con los muertos, con los heridos, con los familiares, con la información, etcétera. Se habló de logística y no de operatividad policial.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿No se habló en esa reunión sobre cuál podía ser la autoría ni cuál era el explosivo que había sido utilizado, que fue Titadyne el que se utilizó probablemente? ¿No se trató allí?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Yo estuve allí y no escuché nada operativo.

El señor **GUINART SOLÁ**: Sabe usted que hay algún medio de comunicación que publicó que fue usted quien comunicó en esa reunión que probablemente era Titadyne el explosivo utilizado. ¿Usted no lo recuerda o no lo hizo?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Se ha equivocado el medio de comunicación.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Usted no tiene ninguna hipótesis para explicar por qué con tanta rotundidad el ministro del Interior el día 11 por la mañana a las once y cuarto compareció ante los medios y afirmó con toda rotundidad que era ETA la autora del atentado? ¿Usted no tiene ninguna hipótesis con relación a por qué, en qué basó esa afirmación? No fue, en cualquier caso, con relación al tema del explosivo; lo sería con relación al *modus operandi*, pero no con relación al explosivo.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No lo sé, porque ya le digo que yo en la reunión operativa de las doce no estuve, no asistí.

El señor **GUINART SOLÁ**: Usted ha comentado hace escasos momentos que con toda certeza a partir del día 12 por la mañana la línea de investigación ya apuntó hacia terrorismo islámico.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Yo no he dicho eso, lo que he dicho es que a partir del día 12 los que hacen el análisis de la tarjeta, el análisis de la información y la operativizan, son las únicas personas que pueden decir eso, porque la tarjeta llevaría un tiempo trabajarla, saber en qué grupo venía, de dónde procedía, hacer las gestiones pertinentes. Eso yo no lo hice ya, lo hizo la Comisaría General, lo hizo la UCIE; no lo hizo nadie de la jefatura, lo hizo la Comisaría General de Información. Entiendo que el comisario general de información y el jefe de la UCIE son los que pueden determinar la hora exacta a partir de la cual se tiene la certeza de que esa es la línea adecuada.

El señor **GUINART SOLÁ**: Me habla usted ya de certezas; no de hipótesis prioritarias o no, sino de la certeza de que la línea de trabajo debe ser hacia el terrorismo islámico el día 12 por la mañana.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No, le repito otra vez que el día 12, cuando se le entrega la tarjeta correspondiente a la unidad de la Comisaría General de Información digo que es la única que puede determinar, después de analizar la tarjeta, en qué momento tienen esa línea como la más adecuada, antes no; yo no intervine en la explotación operativa de esa tarjeta, le repito.

El señor **GUINART SOLÁ**: En cualquier caso, me ha parecido oírlo, disculpe.

Lo que sí me ha parecido oír ha sido que al mediodía, a las dos del día 13, a las 14 horas, ya se había —lo ha dicho textualmente— descartado totalmente la hipótesis ETA. Eso consta, probablemente, en el acta.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): ¿En qué acta?

El señor **GUINART SOLÁ**: En el «Diario de Sesiones» de hoy.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Yo lo que le he dicho es que a las 14 horas del día 13 se trasladan físicamente mis 25 hombres de la Sección de investigación de terrorismo para unirse al equipo de trabajo que dirige la Comisaría General de Información y que a las 18.30 se cambia el instructor, del instructor de ETA a instructor en terrorismo internacional.

El señor **GUINART SOLÁ**: Ya se descarta totalmente la línea de trabajo...

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Efectivamente, porque piense usted que a partir de las 15.30 se está deteniendo ya a dos ciudadanos, uno indio y otro de otra nacionalidad.

El señor **GUINART SOLÁ**: Hemos leído también que durante unos días, en un periodo previo, desde su

dirección se hizo un seguimiento de un personaje sospechoso, *el Tunecino*, y que luego en un cierto momento se abandonó este seguimiento. ¿Nos puede explicar por qué se abandonó este seguimiento?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Hay una investigación que se inicia antes de llegar a la Jefatura. Yo llego a la Jefatura el 10 de junio y hay una investigación de enero de 2003. Se judicializa en julio de 2003; se cierra, a petición de la propia Brigada Provincial de Información, por estimar que han desaparecido las causas que la motivaban, el 29 de marzo de 2004. Por tanto, nunca se cesó en esa investigación antes del 11 M. Usted me está diciendo: Dejaron ustedes de trabajar en el tema; no es así. La Brigada Provincial de Información seguía trabajando en una investigación que tenía por objeto un grupo de personas, investigándolas, y entre otras muchas, surge el señor Serhane, *el Tunecino*. Para mayor abundamiento, la última observación que se hace de esta persona creo que es el 5 de marzo, pero es una de las personas más de esa investigación. El objetivo no era el señor Serhane, sino otro grupo de personas. Se entendía que era una célula durmiente de integrismo islámico de cara al proselitismo, captación y financiación; entonces, si hacen proselitismo, tienen que predicar, y esa prédica reúne a mucha gente, pasa mucha gente por sus contactos, y entre ellos efectivamente está este caballero.

Quiero dejar una cosa clara y es que nunca se dejó la investigación. La prueba está en que se cierra judicialmente el archivo provisional del Juzgado central de la Audiencia Nacional número 4 con fecha 29 del mes de marzo.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Considera usted que las decisiones tomadas en relación con la dirección de la investigación y la coordinación entre los Cuerpos de Seguridad del Estado, Guardia Civil y Policía Nacional, han sido las óptimas en todo ese proceso o deberían precisarse o corregirse algunos de los aspectos en cuanto a la temporalización de las decisiones o en cuanto al reordenamiento de las investigaciones de un cuerpo u otro, ya no entre los cuerpos, sino a nivel de las unidades de cada uno de los cuerpos?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Le voy a explicar lo que se hizo en la jefatura. Desde el momento del atentado la Comisaría General de Información mandó a dos expertos a la Jefatura Superior y la Jefatura Superior mandó a dos expertos a la Comisaría General, que eran el puente permanente de comunicación de todo lo que estaba surgiendo. Por tanto, el planteamiento de coordinación creo que está garantizado desde un primer momento. Asimismo se establece lo que se llama una mesa de inteligencia con la Guardia Civil en la sede de la Brigada Provincial de Información, en la cual la Guardia Civil se integra, y ahí se habla de todos los datos que tenemos, etcétera. Luego está la famosa reunión a la que usted hace referencia, del día 11 a las

12:00 horas, en la que están todos los mandos de un cuerpo y de otro y no sé si algún otro órgano de información pero no sé quién asistió. Por lo tanto, de lo que yo tengo conocimiento, creo que se actuó adecuadamente respecto a la coordinación informativa.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Haría usted alguna recomendación o alguna reflexión cara al futuro con respecto a la organización, a la preparación y a la prevención de actos como éstos, lógicamente no sólo de control y prevención, sino también de organización interna de medios para poder actuar con más eficacia en evitar ese tipo de actos? Obviamente hay que actuar cuando se hayan producido, aunque esperemos que no sea así.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Los jefes de Policía siempre pedimos más medios, pero yo creo que se actuó bien, con eficacia en una situación muy compleja, con muchísima presión, y con profesionalidad y neutralidad, sinceramente. Esa es mi opinión echando la vista atrás.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Se podría repetir ese tipo de actuación?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): De cada actuación se aprende. Tenemos que hacer autocrítica de aquellos puntos en los que quizá podíamos haberlo hecho mejor y reforzar probablemente estas unidades dedicadas a esta nueva amenaza que está aquí. Al menos en Madrid no éramos conscientes, en el ámbito de mi responsabilidad, de que podíamos tener este grado de amenaza, puesto que si no, lógicamente, el planteamiento sería distinto.

El señor **GUINART SOLÁ**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Puig en nombre del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana.

El señor **PUIG CORDÓN**: En primer lugar, quiero agradecerle su comparecencia en esta Comisión. Entre las manifestaciones que ha hecho, ha dicho que el día 13 sobre el mediodía se traslada la investigación de Moratalaz al centro de Canillas y que ese día por la tarde se cambia el director operativo, se hace el cambio de instructor. El día 11, cuando se descubre la furgoneta Kangoo, se da en primer lugar la orden de trasladarla a Moratalaz y al cabo de pocos minutos se traslada a Canillas. ¿Es correcto el hecho de que dos días antes de que se traslade la centralidad de la información a Canillas se traslade allí la furgoneta o tendría más lógica que hubiese sido trasladada a Moratalaz, que en aquel momento era el centro de la investigación?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Por el relato de hechos que a mí se me pide, porque se me ha dado una

información, precisamente interna, sobre este asunto y en base a los documentos que elabora el jefe de la comisaría de Alcalá de Henares, el jefe de la Brigada de la Policía Científica en aquel momento, y el jefe de la Brigada Provincial de Información, entiendo que se ha actuado correctamente. La cadencia, más o menos, fue que la comisaría de Alcalá llama a la sala del 091 y dice que le manden un equipo de desactivación, a la vez llama al jefe de Información, que entiende que puede ser un tema de interés y dice que lo traigan a hacer un análisis lofoscópico y otro tipo de pruebas a la Brigada Provincial de Policía Científica, pero en este ínterin se dan cuenta de que existe un protocolo de responsabilidades, en el que efectivamente se atribuye a la Comisaría General de Policía Científica hacerse cargo de este tipo de asuntos. En consecuencia, en el último momento, cuando se dan cuenta de que existe este protocolo y que hay que cumplirlo, sobre la marcha, porque al parecer la furgoneta estaba a punto de salir, en lugar de ir a Moratalaz va a Canillas. Esta es la razón y la explicación de esa especie de orden y contraorden que parece que se produce.

El señor **PUIG CORDÓN**: Sabe también que una de las cuestiones que se ha suscitado y ha sido el error —según se ha dicho— que pudo provocar que el día 11 al mediodía se hablase directamente de ETA fue que se dijo que los explosivos eran Titadyne. Usted sabe de dónde salió esta noticia de que la dinamita era Titadyne que llegó al ministerio sobre el mediodía del día 11, y a partir de aquí, cuando parecía que incluso algunos mandos policiales abrían la puerta a la posibilidad de que no sólo fuera ETA, sino que el panorama de quién había sido quedaba abierto, provocó que el propio ministro dijera que era ETA fue que la dinamita era Titadyne. Ayer tuvimos al jefe de los TEDAX, que afirmó que a aquella hora era imposible saber qué tipo de dinamita era, porque a las 14:00 horas se supo que era dinamita, pero en ningún momento se especificó qué tipo de dinamita. ¿Usted sabe de dónde podía haber salido esta información y con qué motivo?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Pues no, sinceramente: No, porque al parecer eso surge en la reunión de las 12.00 horas del día 11 y yo no estaba allí. Lo único que puedo decirle es que para elaborar el informe que tengo que realizar a las 3:00 de la mañana —resumen de todo lo actuado— a mí me mandan una nota interna los TEDAX —quiero aclarar que es una nota interna, una nota que se elabora como trabajo de campo, sin ninguna pericia— en la que se describía en tal vagón, en tal sitio, a tal altura, tal explosivo, carga aproximada, etcétera. Aludía también a la furgoneta Kangoo y al explosivo, especificando que era una dinamita, pero no dice absolutamente nada más. Es la única referencia que tengo de este asunto.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Cuándo fue eso?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Eso fue en la madrugada, a las 3:00 de la mañana del día 12.

El señor **PUIG CORDÓN**: Del día 12.

Para terminar, otra pregunta. Ha salido en los medios de comunicación que hubo discrepancias entre usted y el comisario don Ángel Álvarez, que llevó a la renuncia voluntaria por parte del comisario. Puede aclararme esta situación.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí.

El señor **PUIG CORDÓN**: Si se produjo discrepancias.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Va un poco en relación con la primera pregunta, en la que se me preguntaba algo parecido de otra manera. Realmente llamé al comisario y le dije: Existe una gran cantidad de información, necesito que me hagas una síntesis y tenemos que tener reuniones más periódicas; nada más. Esto no da lugar a nada, simplemente después tuve una conversación con el comisario general para que los canales horizontales de la información funcionasen bien y nada más. Lo que ha ocurrido finalmente es que he hecho una reorganización de toda la jefatura superior, que no ha afectado a un jefe de brigada, sino a cinco jefes de brigada. Es simplemente un cambio en el equipo, no quiere decir otra cosa.

El señor **PUIG CORDÓN**: Pero como en su momento se habló de renuncia voluntaria por parte del comisario.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Es una coincidencia.

El señor **PUIG CORDÓN**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Olabarriá.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor Fernández Rancaño, y felicidades por su actuación durante el día 11 y jornadas posteriores y, a tenor de lo que hemos sabido, anteriores también, puesto que usted estaba investigando sobre estas tramas desde bastante tiempo antes.

Preguntas muy concretas le voy a hacer, señor Fernández Rancaño, esquemáticas y susceptibles de ser respondidas también con el mismo estilo, de forma sucinta, de forma esquemática. Nos comenta que en la sala de crisis de Jefatura, sobre las 12 de la noche, ya se decide trasladar toda la gestión de la información a la Comisaría General de Información. ¿La razón que a usted le trasladan o que justifica este cambio de la portavocía, vamos a utilizar esta expresión, es que ya había otra línea de investigación abierta diferente a la de la autoría de ETA?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Efectivamente, el comisario provincial de Información a preguntas de la mesa expresa su opinión y cree que es razonable, ya con nuevos elementos de juicio a valorar, que debemos abrir una nueva línea de investigación; en consecuencia se cree por parte de los máximos responsables que dada la complejidad que esto presenta lo lógico es que lo haga el órgano más especializado y con más recursos, que es la Comisaría General de Información.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Bien, señor Fernández Rancaño, la expresión razonable es un tanto lacónica, la verdad. ¿Podría pormenorizar la razonabilidad en qué se fundamentaba o en qué se basaba?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): El tema de la investigación en este tipo de atentado; que era un atentado en el que, primero, había 13 mochilas, esto no es frecuente, lo que suponía un comando operativo muy numeroso, poco frecuente también. Después aparecían elementos ya nuevos. Se conocían aspectos del explosivo y de los detonadores y se entendía que había que aportar más recursos humanos y materiales y ampliar las fuentes en otros aspectos para acometer con cierto grado de éxito esta investigación. Esa es la razón.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Perfecto. ¿Es posible que a esta hora se supieran ya circunstancias tan relevantes para el trabajo de esta Comisión como las siguientes: el tipo de explosivo utilizado, por ejemplo?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Eso tendrían que decirlo los TEDAX, que no sé cuándo hacen su pericia firme.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sí, coincide con estas horas más o menos.

¿Podía estar traducida ya la cinta encontrada en el seno de la furgoneta con los versos coránicos o...?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No sé exactamente en qué hora se hace esa traducción.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Se realizó alguna reflexión sobre la metodología del atentado y si correspondía con la metodología tradicional de ETA?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Ya le he dicho que se pensó que eran muchos explosivos, mucha carnicería, entre comillas, un comando muy numeroso y que no habíamos tenido aviso.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Cosa que en principio no se corresponde con la forma de operar tradicional de ETA o más frecuente estadísticamente.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Estadísticamente, efectivamente, es así, pero tampoco hay por qué descartarlo. Los terroristas, cuando ven que sus procedimientos los tenemos muy controlados, lo lógico es que hagan su autocrítica y busquen vías alternativas para evadir la acción policial; o sea, que eso tampoco es una garantía. Lo que ocurre es que había que valorar otras hipótesis en aquel momento.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Lo que pasa es que esta es una reflexión ya más de naturaleza personal. Otros policías expertos o más expertos que usted en ETA nos han comentado que hay una cierta fidelidad en ETA en relación con su metodología de trabajo. Esta sería una cuestión ajena, no es una pregunta, es una reflexión *obiter dicta*.

Vamos a ver, usted nos comenta que no interviene en la explotación del SIM, del teléfono intervenido en la mochila decimotercera, pero sí que traslada esos 25 funcionarios. ¿A qué órgano o a qué departamento policial?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): A la Comisaría General de Información. Ahí es donde se monta un equipo multidisciplinar, bajo la dirección de la Comisaría General; hay un equipo de dirección, otro grupo de análisis y un grupo de investigación. El comisario mío se habrá incorporado al equipo de dirección y el resto de los recursos habrá ido al aparato dedicado a la investigación.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Sigue usted en contacto con esos 25 funcionarios o a usted le cortocircuitan cualquier posibilidad de contacto con estos 25 funcionarios que ya no dependen en este momento esporádicamente de usted?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No, a mí no me cortocircuitan nada. Lo que ocurre es que yo entiendo que la investigación ya la lleva otro órgano y yo lo que tengo que hacer es prestar toda la colaboración, el auxilio y el apoyo que me pidan, todo, absolutamente todo. Lo que se hace es volcar hacia ese órgano la totalidad de las informaciones que se puedan aportar, pero se entiende que ese órgano nuevo es el que debe dirigir sin ningún tipo de interferencias esa responsabilidad que le han encomendado.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Una pregunta que me parece sorprendente en mi condición de no experto policial. Si ya en la madrugada del día 12 había indicios razonables y más que razonables de que había que abrir otras vías de investigación, ¿el cambio de instructor que se acomete, que se produce formalmente el día 13 a las 18:30, no se produce con demasiada tardanza, con demasiada demora? Si hay un número de horas en las que otras hipótesis diferentes a la de la autoría de ETA son ya quizás más verosímiles, complementando

su testimonio con otros que hemos podido oír, ¿por qué transcurre tanto tiempo en relación con el cambio de instructor? Estamos hablando de la madrugada del 12 hasta las 18:30 del día 13. ¿No es un íterin de tiempo demasiado largo para cambiar de instructor cuando parece que todo apuntaba en una dirección diferente a la de ETA?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): El cambio de instructor es una cuestión formal que, lógicamente, dirige de alguna manera la redacción de un documento que sirve de base para la instrucción sumarial, pero en la práctica esa sección era una sección que tenía gente encargada de ETA y del terrorismo internacional entre esos 25 señores. Ahí todos opinan; es una especie de grupo de trabajo en el cual se van analizando las hipótesis, las informaciones y se sacan una serie de líneas de investigación. Por lo tanto, yo creo que antes ya estaba orientada pero que se materializa en el documento a las 18:30. De todas maneras eso tendrá que explicárselo de forma fidedigna quienes estaban al frente de esa investigación porque yo no estaba ahí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sin duda. ¿Nos puede comentar por qué se ha archivado la investigación que usted inició en 2003 en el ámbito judicial?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí, a petición de la propia Brigada de Información, porque han decaído las causas que los motivaron. Ese es el escrito que se ha enviado a la autoridad judicial.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿El juez instructor fue el número 4 de la Audiencia Nacional?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): El número 4 de la Audiencia Nacional. Yo también quiero informarle de que se ha reabierto una investigación en esa línea en el Juzgado número 6 y que está declarada secreta.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Con las mismas personas?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No puedo comentarle ese asunto.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Tuvo la jefatura que usted dirigía alguna intervención en la detención de los salafistas que fueron objeto de la incoación de una instrucción sumarial por parte del Juzgado de instrucción número 5?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): ¿De qué fecha es?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Es de hace dos años.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: No, es del año pasado, perdón.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Yo esa no la recuerdo. Yo llegué aquí el 10 junio; tomé posesión de la Jefatura Superior el 10 de junio y desde luego yo no recuerdo nada de esto.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Ya para acabar, señor Fernández Rancaño, paso a un debate más especulativo. Si le parece razonable me responde y si no, no. Es un debate que ayer tuvo cierta intensidad y que provocó cierta tensión dialéctica, incluso entre los comisionados. Usted es un experto policial de probada cualificación y le voy a hacer una pregunta para que opine a título personal y como experto policial. ¿Considera verosímil algún tipo de vinculación, bien sea esporádica, estratégica o incluso orgánica, como alguno ha comentado o en algún medio de comunicación se ha publicado, entre una organización terrorista como Al Qaeda y otras como pueden ser ETA u otras de otra naturaleza que tienen una raíz cultural occidental diferente a la oriental?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): La experiencia nos dice que hay grupos terroristas que mantienen comunicaciones e intercambio de informaciones y de estrategias. Yo le puedo decir que en este caso, en esta investigación no hemos encontrado ningún vaso comunicante ni nexo entre el terrorismo etarra y el terrorismo islámico.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muy bien. Muy agradecido por su información.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, por Izquierda Verde-Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias por su comparecencia, señor Fernández Rancaño, y gracias también por su trabajo.

Yo quisiera hacer una serie de preguntas para concretar alguno de los aspectos que se han ido comentando en preguntas anteriores. Usted ha dicho que no participó, al menos en la parte operativa, en la primera reunión que tiene lugar en la mañana del día 11. Esa reunión es una reunión importante en la que se definen las hipótesis y la estrategia policial a seguir. ¿De quién recibe usted las conclusiones de esa primera reunión operativa y qué conclusiones recibe en cuanto a las hipótesis y a la estrategia policial a raíz del atentado del 11 de marzo?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Efectivamente yo no asistí, pero tampoco recibí ninguna especie de conclu-

sión, resumen, instrucción u orientación sobre el contenido de esa reunión.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Quiere eso decir que su trabajo policial no tiene nada que ver con ninguna de las hipótesis que se pudieron establecer en esa reunión donde estaban los máximos responsables de la Policía y de la seguridad del país?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Yo no lo sé, porque si no sé lo que han dicho allí, no sé si va bien o mal, en razón de esas conclusiones que usted plantea. Lo que sí le puedo decir es que las líneas sobre las que trabajamos son las coincidentes con lo que luego ha sido la realidad. Empezamos con ETA y a medida que los acontecimientos, los datos, los indicios y los testimonios van surgiendo, vamos cambiando la orientación. Son temas que hablo con mi jefe de información y que hago comentarios con el subdirector operativo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En la comparecencia de ayer del señor De la Morena decía que con respecto a la hipótesis de ETA era sí pero, porque significaba un salto cualitativo en su estrategia o porque significaba un fallo estrepitoso también en lo que había sido hasta entonces su estrategia, pero que el pero se despeja en la reunión de la mañana del atentado, en esa reunión a la que usted no asistió, precisamente por una información que apunta a que el explosivo utilizado es Titadyne. Veo que esta información no es la que influye en su línea de investigación. Por tanto, yo le pregunto, ¿por qué su línea de investigación desde un primer momento, aparte de los precedentes, apunta a la organización terrorista ETA y en qué momento empieza a aparecer otra línea de investigación divergente con respecto a la de la organización terrorista ETA en su caso —no hablo del resto de los mandos policiales—?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Nosotros empezamos con ETA, primero, por los precedentes que usted dice y, segundo, porque estamos totalmente desorientados. No le voy a decir otra cosa. Cuando se produce la catástrofe, no sabíamos cómo meter mano al asunto. La gente lo que hace es ir al lugar de los hechos, exhibir fotografías, preguntar, solicitar la interceptación telefónica de todas las llamadas que se producen en el espacio radioeléctrico inmediato y hacer una especie de captación de información para ver qué es lo que pasaba. En un primer momento, miembros de la brigada exhiben fotografías de miembros pertenecientes a ETA. Es más, en estas 12 declaraciones que se tomaron hasta las 10 y media, y alguna posterior, hay 3 personas que dicen reconocer a una persona, a una mujer miembro de ETA, y otro a un varón miembro de ETA. Es decir, había una cierta desorientación sobre el tema. ¿Qué ocurre? Que a medida que van pasando las horas y que nos encontramos, por un lado, con la furgoneta y después, en la madrugada, con la mochila desactivada, más el planteamiento de tantos artefactos y la forma en que se hace

con un daño tan enorme, y no acababándose de centrar el tema de ETA, lógicamente, se abre una nueva línea de investigación. Ya tenemos dos retratos robot, que se habían hecho a petición de la Brigada Provincial de Información, y el aspecto no es precisamente del varón de raza blanca, con lo cual se empiezan a barajar otras alternativas. Pero esto ha sido en plena sintonía con la actividad general de la actividad investigadora. Tenga en cuenta que, aunque yo no haya asistido a la reunión, los mandos de información tienen una coordinación y una cooperación permanente. Es un vaso comunicante permanente, ahí no hay ninguna cortapisa.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Ha hablado de los retratos robot. Hay dos retratos robot del día 12, numerados con los números 3 y 4, y luego, correlativamente, en días posteriores, creo recordar que en los días 17, 25 y 26, hay otros con los números 5, 6 y 7. Me gustaría saber en primer lugar los retratos robot números 1 y 2.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): De todos los que usted ha mencionado, el 3 y el 4 son los únicos que se hacen a propuesta de la Brigada Provincial de Información que dependía y depende de mí. Por tanto, son los únicos que le puedo comentar.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿El 1 y el 2 no se hacen a propuesta de la Brigada Provincial de Información?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿No los conoce?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sin embargo forman parte correlativamente de la misma serie de retratos robot.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí, pero esto puede ser un registro singular y general de retratos robot.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No, porque aparecen correlativamente en distintas fechas, con números consecutivos.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sobre ese tema, lo siento mucho, pero no...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Únicamente quería saber cuándo se realizan los retratos robot que están bajo su responsabilidad y a raíz de qué declaraciones, me imagino que de declaraciones de testigos.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Efectivamente. De los doce testigos había dos muy fiables, porque coinciden en que observan actitudes sospechosas de una serie de personas, que están muy nerviosas, que tratan de ocultar sus caras, que portan mochilas y que en un momento dado desaparecen del vagón. Por las características de estas personas, sobre todo porque su testimonio ofrecía un alto grado de fiabilidad, se pide al órgano especializado, que es la Comisaría General de Policía Científica, que les cite y que elabore un retrato robot. Esos retratos robot corresponden a los números a los que usted se ha referido, los números Madrid 3 y Madrid 4.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿A qué hora se piden y a qué hora se reciben?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Ese dato no lo tengo. Me lo preguntaron antes, pero no se lo puedo dar. Se lo podré aportar a posteriori, porque ahora no lo tengo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es decir, los primeros retratos robot que se realizan son ya...

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): El día 12, la fecha es el día 12.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Los primeros retratos, que se realizan el día 12, son ya de varones de raza árabe.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No. Yo no diría eso.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Blanco y árabe, es lo que aparece.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Yo tengo aquí, varón de raza blanca o posiblemente árabe, de tantos años, de tanta estatura, pelo liso, tez morena y ojos oscuros. El siguiente habla de varón de raza blanca, de 30 años de edad aproximadamente, 1,85 de estatura, complexión atlética y tez morena. Hay los dos aspectos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El día anterior, respecto a uno de los testigos importantes, el señor Garrudo, se producen dos interrogatorios, uno a última hora de la mañana y otro durante la tarde, hasta el punto de que llega tarde al funeral de un cuñado. Quisiera saber si los dos interrogatorios los realizan funcionarios de su Brigada Provincial.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Los dos interrogatorios. ¿El interrogatorio de la tarde lo realiza un funcionario policial llamado Gil? ¿Uno de sus apellidos es Gil?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): El señor Gil no pertenece a mi unidad.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sin embargo dice que lo realiza su unidad.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No. En el atestado que figura en el sumario hay dos declaraciones del señor Garrudo extendidas en la sede de la Brigada Provincial de información, no sé si algún otro órgano especializado también requirió el testimonio de esta persona. Lo desconozco. De lo que sí le puedo informar es de lo que figura en el atestado que ha hecho la gente que depende de mí, que son dos declaraciones, una por la mañana y otra por la tarde.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Una por la mañana y otra por la tarde. ¿Por qué se realizan dos declaraciones? ¿Qué es lo que no cuadra para volver a repetir la declaración por la tarde?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No lo sé; además, el testimonio de este caballero está declarado secreto en la instrucción sumarial, como usted sabe.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Los dos interrogatorios son de su competencia y se realizan uno por la mañana y otro por la tarde al señor Garrudo.

Quiero referirme a otra reunión, para preguntarle si usted está presente o tiene noticia de la misma. Se produce una segunda reunión de los mandos policiales en la tarde del día 11, a las 18:15, donde está presente el ministro del Interior. ¿Participa usted en esta reunión?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No. Si recuerda antes mi comunicación sobre el relato de dónde estuve, yo estaba en el Ifema ya en ese momento.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Ya en el Ifema. ¿Y recibe usted de algún superior policial las conclusiones de la reunión? Le recuerdo que en esta reunión es donde aparece una segunda hipótesis con relación a la posible autoría del atentado.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No recibo ninguna comunicación. Probablemente se haya trasvasado, a través del jefe de información mío, en las reuniones de coordinación que hay entre las unidades de información.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pero, por suerte, a lo largo de la tarde van apareciendo datos que apuntan, también desde el punto de vista material, no solamente desde el punto de vista de las reuniones de órganos superiores, en esta segunda hipótesis. ¿Ustedes tienen que ver con esos datos, tienen que ver con los datos que aparecen con relación a la inspección de la

furgoneta? ¿Se les comunican los datos por parte de la policía científica? ¿Saben también del primer informe TEDAX, informe oficial, que dice dinamita? ¿Conocen esa información? Por último, ¿conocen también ya las primeras reivindicaciones que se producen con respecto al atentado?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Del resultado de la furgoneta, efectivamente, el jefe de la Unidad Provincial de Información recibe los datos de qué es lo que hay; incluso, yo mismo me entero en el Ifema porque me lo comunica el subdirector operativo. Lógicamente, yo no estaba en la sede de la jefatura superior donde se recibe toda la información y, en coincidencia con el subdirector operativo, dice: Sabes que ha aparecido una furgoneta —yo creo que en aquel momento se lo acababan de comunicar a él telefónicamente— y que tiene una serie de detonadores eléctricos, restos, al parecer, de un cartucho y una cinta coránica y tal. Entonces yo hablé con el jefe de Información y me dijo que sí, que lo sabía. Lo sabíamos.

En el tema de la dinamita, ya he dicho con anterioridad, en el informe que yo hago la noche del día 11 hasta la madrugada del día 12, que me mandan una serie de papeles de campo y que, cuando habla de la furgoneta, habla de una dinamita. Por lo tanto, también teníamos ese dato.

En cuanto a la reivindicación, efectivamente, tuvimos conocimiento de que en un periódico londinense se había hecho una reivindicación a través de un correo electrónico, si se refiere a esto.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí.

¿Me puede resumir el informe de esa noche, el informe que usted hace, donde ya hay datos relevantes? Usted conoce no solamente la estrategia y el modus operandi de ETA, sino que conoce la estrategia y el modus operandi de otras organizaciones terroristas; conoce también, más cercanamente, la estrategia y el modus operandi de Casablanca. En ese informe, ¿qué orientación plantea usted después de los datos ya conocidos, aunque todavía no conozca un dato importante —usted ha dicho que es importante—, que es ya exactamente cuál es el explosivo y algo determinante, que ya tendrá lugar más adelante, en torno a la tarjeta telefónica? ¿Cuál es, digamos, la orientación que establece en su informe?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): El informe lo que hace primero es un relato de hechos, de qué trenes, cuándo se produce, dónde se producen las cargas, qué tipo de cargas, el cálculo aproximado. Después hace referencia, a las 4:00, en la comisaría de Vallecas, a lo de la bolsa y la desactivación por parte del TEDAX. Se hace un balance provisional de los muertos, de los heridos y de las personas ingresadas, el estado de las mismas. Después se hace un poco el relato que he comentado, es decir, la reunión que hay en el ministerio con las autoridades, la decisión de asignar la sala 6, el tema

de las comisiones judiciales, cómo se van desarrollando, y se hace una especie de cronograma de cómo se va trabajando en ello: establecer un servicio a los familiares, la información telefónica sobre los heridos, la lista de personas heridas, etcétera. Y se hace un primer balance porque realmente se necesitaba un documento, algo para poderse dirigir a los medios, etcétera. En otro de los apartados se habla de las medidas policiales; se habla del TEDAX, la recogida, lo que hicieron ellos, pero sin ninguna valoración técnica; lo que hicieron las unidades de Policía científica; lo que hizo la brigada de Información, la centralización de toda la información; la declaración de los doce testigos, los que estaban dentro y los que estaban fuera; y luego se habla también de la furgoneta de Kangoo, cuál es el contenido, etcétera; se habla de que se crea un equipo multidisciplinar en la comisaría general; y de las medidas que estamos tomando, la toma de testificables, la evaluación y atención de la totalidad de las llamadas que antes le indicaba, que estaban saturando nuestras centralitas, el cheque de vehículos, identificación de personas, investigación en hoteles, el establecimiento de la operación Jaula de cierre de la ciudad, y los dispositivos de captación de información, además de un servicio especial sobre todo para las estaciones, puesto que al día siguiente se tenía interés en normalizar la ciudad y establecer los operativos preventivos, sobre todo en el tema de Renfe, y se habla de lo que se puede hacer. En este documento se aporta el borrador de los TEDAX, que dice textualmente que aparentemente podría ser una dinamita. Esto es lo que dice el informe, no dice nada más; luego hace una relación de los muertos ya identificados en esta fecha, de quiénes eran, y aquí termina el informe.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Al día siguiente hace usted un informe similar?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No, yo no hago más informes.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Ya no hace más informes.

La noche siguiente es en la que se reúne el director general de la Policía con mandos policiales para determinar que pase la responsabilidad a aquellos que llevan temas islámicos, la noche del día 12, que se ejecuta al día siguiente trasladando ya físicamente la instrucción. ¿Es así?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Efectivamente. Ya le digo que, después de estar en el seguimiento de la manifestación que tuvimos por la tarde/noche, tuvimos una reunión muy breve, prácticamente de carácter informal, en la que el ponente fue un poco el jefe de la Brigada Provincial de Información, que ya dijo que era necesario abrir otras hipótesis, y entonces la dirección con el subdirector tomaron la decisión de crear un órgano directivo que coordinase y supervisase la totalidad

de las investigaciones, ubicándolo en la Comisaría General de Información, como es lógico, porque es el órgano altamente especializado en esta materia.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: He creído oírle en sus respuestas que en la madrugada del 11 al 12 se produce un punto crítico en la investigación. ¿Me podría ilustrar sobre esa declaración?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Yo lo que he dicho es que el punto crítico de la investigación es cuando se obtiene la tarjeta; eso ocurre en la madrugada del día 12 y, a partir de ahí, cuando ya la tiene el órgano especializado capaz de descifrarla, de obtener una información y operativizarla, es el punto crucial que determina el cambio de la investigación.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Conoce usted el modus operandi del atentado de Casablanca?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Exactamente no, porque lo único que he leído yo son referencias periodísticas. Necesitaría un documento interno más fiable.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Se lo voy a comentar únicamente por ilustrar a la Comisión. Número de integrantes del comando, 14; artefacto explosivo simple con temporizador telefónico; explosivo Goma 2 ECO, en este caso explosivo también similar.

Esta reflexión, además de otras, con respecto a cómo eran trasladados los explosivos y demás, ¿en algún momento opera en la valoración de su servicio?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Este tipo de información está toda centralizada en los órganos especializados, en este caso en la UCIE. Por eso, en el trasvase de información la coordinación es permanente. Realmente, a nivel de Brigada Provincial de Información no se tiene el conjunto de todos los datos. Me imagino que mi jefe, cuando hablaba con la comisaría general sí habrá valorado esto, pero yo realmente ya le digo que ignoraba todo esto; sólo lo sabía por los periódicos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Labordeta tiene la palabra.

El señor **LABORDETAS SUBÍAS**: Yo querría hablarle fundamentalmente de una duda, que desde el primer día aparece como una sombra, enturbiando un poco la realidad o la veracidad de todo esto que estamos desarrollando. De las trece mochilas hay una que no explota, cosa que arroja siempre la duda de qué pasa, por qué no explota y si lo hacen las doce restantes. Aquí mismo se ha preguntado esta mañana —y me gustaría que nos lo aclarara usted si lo sabe y si no seguiremos con la duda— si es normal que un funcionario tome esta mochila, que pesa, según dicen, once

kilos —no sé si pesa once kilos, no sé si es una mochila o una bolsa—, que la lleve a la comisaría y que de ahí a continuación a usted le llamen y le digan todo lo que hemos ido contando. ¿No hay sospechas de que esto lo hubiera montado alguien para echar las culpas a otras personas o para despistar a la policía? No lo sé, pero la sensación que tenemos siempre, por lo menos yo como lector de prensa y seguidor de este acontecimiento —y aquí también, en la misma comaprecencia—, es que alguien dejó esa mochila allí y la llevó a la comisaría para que todo lo que parecía que era ETA de pronto, como usted ha dicho, a las cuatro y media de la mañana o a las cinco menos veinte, cuando apareció el teléfono, empezaran a sospechar que no era ETA, sino que empezaba otra línea de investigación. ¿Para usted es normal que aparezca esa mochila, que un funcionario de la Policía Nacional la lleve a la comisaría y que a partir de ese momento se empiece la investigación o qué? La duda es ese o qué.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Las cosas hay que valorarlas en el entorno y las circunstancias que concurren. Hay que pensar que estamos en una situación de caos total, la gente únicamente trata de auxiliar, ayudar, colaborar y solventar aquello de la mejor manera posible, hasta el extremo de que hay montones de funcionarios de policía que estaban de vacaciones y se presentan. Las brigadas estaban llenas de gente por todas partes y todo el mundo hacía lo que podía. Iban a los lugares de los atentados y de forma espontánea hacían de todo, incluso creo que con tan buena fe que a lo mejor alguna cosa no debíamos haberla hecho. No lo sé, lo que le digo es la impresión que tengo en aquella situación tan caótica que todos padecemos. Entonces, sobre esta mochila se dice: Mandarla a la comisaría del distrito porque es un lugar seguro y allí ya se determinará a quién pertenece. Primero llevémosla a un lugar donde esté debidamente custodiada y luego ya veremos qué hacemos; esta es la primera medida que se toma. En aquel momento nadie miraba si pesaba diez kilos, siete o seis, simplemente cumplieron las instrucciones que se les dieron y con eso se consideraron totalmente satisfechos, porque lo que la gente intentaba era colaborar. Luego, por la noche, cuando ya hay que hacer un acta que refleje exactamente qué es el objeto, el paquete, la ropa, el reloj o los efectos personales que allí se encontraron, un acta descriptiva de todo, la hora y los funcionarios que intervienen, etcétera, lógicamente tienen que abrir ese objeto y entonces es cuando ven lo que hay. Pero creo que se actuó con naturalidad, con el ánimo de hacerlo lo mejor posible y de auxiliar en la medida de sus posibilidades y por tanto tengo que concluir que efectivamente se actuó con normalidad y que no tenía por qué haberse pensado otra cosa distinta.

El señor **LABORDETAS SUBÍAS**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rascón tiene la palabra.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muchas gracias, señor Fernández Rancaño, por su comparecencia, por los datos que está suministrando y, por supuesto, vaya por delante, por el grandísimo servicio que hizo a este país en el curso de la investigación llevada a cabo para descubrir la autoría de tan criminal atentado.

He deducido de su presentación inicial y también de las contestaciones que ha ido dando a lo largo del interrogatorio que se le podría tratar como el responsable de la Policía judicial en los momentos iniciales. ¿Es así, verdad? Sin ser usted el instructor policial, es el jefe de ese instructor policial. Por tanto, usted va recibiendo información de su subordinado, del que investiga luego oficialmente para la autoridad judicial, en directo. ¿Es así?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): En directo, si se refiere a tiempo real, prácticamente no. Piense que el jefe superior es una persona que tiene aquí 52 comisarios, ocho mil y pico personas y muchos problemas. Lógicamente en ese momento todos esos problemas se aparcan y se centra uno en el problema fundamental, pero, como decía antes, la ciudad sigue viva, sigue funcionando, sigue demandando medidas preventivas y operativas y hay que estar encima de ello. Yo tenía la doble tarea, por decirlo de alguna manera, de mantener la normalidad y la seguridad ciudadana en la ciudad y a la vez atender a ese aspecto de la investigación, puesto que la instrucción se le encomienda a la brigada, pero realmente es el jefe de la brigada provincial, que desde el primer momento está conmigo en Atocha y luego ya se va a su despacho y dirige las investigaciones, el que mantiene hilo directo con el juez. No hay que olvidar que en las investigaciones la policía aporta iniciativas, aporta informaciones, pero en definitiva quien autoriza una interceptación telefónica, una entrada y registro, etcétera, es el juez; por tanto, es al juez a quien hay que convencer de que esa medida de restricción de un derecho fundamental es adecuada para esa investigación.

Es el jefe de la brigada el que, con los 140 ó 150 hombres que tiene a sus órdenes, está a pie de obra y es el que tiene la inmediatez y el tiempo real de los datos de la investigación. Realmente yo los voy recibiendo, pero más ralentizados.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Me imagino que los datos relevantes de esa instrucción policial sí que los recibirá usted con cierta premura.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí, pero fíjese en lo que pasó en la mañana del caótico día 11. Se satura de tal manera el espacio radioeléctrico que durante dos horas en Atocha soy incapaz de comunicarme, tenía completamente saturado el móvil y todas las comunicaciones. Todos estábamos así, la prueba está en que el ministro se tiene que ir al Ministerio de Agricultura, porque tampoco podía comunicar, para utilizar un teléfono alámbrico porque por vía inalámbrica era imposible que nos comunicáramos. Llega hasta el extremo de

que me llama el jefe de Alcalá para decirme lo de la furgoneta y el hombre no puede comunicar conmigo, se tiene que comunicar directamente con el jefe de la brigada para decirle: Oye, que hay aquí una furgoneta rara, que hay un testigo que dice, etcétera. Los procedimientos internos de la organización policial funcionan exactamente, lo que pasa es que a mí me llega más tarde. Yo me entero a las 4 de la tarde, en el Ifema, de la existencia de la furgoneta, porque me lo dice el subdirector operativo. Tenga en cuenta la situación en la que trabajábamos todos y que lógicamente cada jefe de área sí tomó sus decisiones de forma responsable y yo creo que muy eficaz. Realmente en este caso el que llevó el pulso de toda la investigación con inmediatez y sobre todo porque tenía que despachar los asuntos con el juez es el jefe de la Brigada Provincial de Información.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Los datos que a usted le llegan de su instructor, me imagino que sí se los transmite a sus superiores.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí, pero eso se transmite ya a través de la Comisaría General de Información y sube por la línea jerárquica.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: He oído decir que aparece ya la línea certera de investigación el día 12. ¿Es el día 12 por la mañana, a mediodía, por la noche?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Le repito lo que dije antes. En el órgano que haya explotado la tarjeta, cuando le mandan los datos y le dicen: esta tarjeta pertenece a esta compañía, ha sido comercializada en tal lugar, se comprueba el lugar en el que ha sido comercializada y dónde ha sido distribuida, se comprueban las personas directamente relacionada con esa tarjeta, entiendo que es entonces cuando realmente estamos ante una línea certera de que tenemos una luz de que aquello se puede resolver.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Para usted, hasta ese momento, de los datos que recibía, ¿cuáles eran realmente relevantes para la investigación?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): En primer lugar, los testimonios que recibimos, que empiezan a gotear, que dan lugar a estos dos retratos robot como los más fidedignos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Perdona que le interrumpa, parece ser que discriminan, es decir que optan por uno y no por otro, porque le he oído decir también que hablan de testigos de sospechosos etarras.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí, efectivamente. En un primer momento la cuestión era saber qué era lo que había pasado, si alguien sabía algo de esto y escuchar a la gente, incluyó todas las llamadas, para tratar de apor-

tar todos los datos que nos llevasen a una línea de investigación, y efectivamente, entre esos testimonios también hay gente que reconoce a un varón de ETA y a una señora de ETA. Estos testimonios son importantes, igual que hay otros que hemos desechado prácticamente porque eran incoherentes y no aportaban nada. Estos otros dos, por ir en los vagones y coincidir en el rigor a la hora de describir el comportamiento de las personas, su aspecto físico y tener una retentiva que permite al técnico elaborar un retrato robot, son más fiables y, lógicamente, a estas personas sí les prestamos atención y hacemos un retrato robot, porque hay otros testimonios que no valían la pena en aquel momento en el que con tanta inmediatez había que dar soluciones.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Estamos en el día 11.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): El retrato robot es del día 12. Pero a lo largo del día 11 hay otras cosas importantes, como el asunto de la furgoneta.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Perdone, porque hemos hecho un inciso sobre el testimonio. ¿En el día 12 hay testimonios que redundan en esa línea de investigación?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): En el día 12 siguen goteando, el día 13, el día 14, sigue habiendo muchísimos testimonios, lo que pasa es que yo me he centrado en los previos porque es a lo que tienes para agarrarte para montar aquello mentalmente, y ver cómo lo orientamos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Así pues, el primer indicio es el de los testimonios.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): El de los testimonios, y a partir de ahí, por la tarde tenemos lo de la furgoneta y ya de madrugada se produce la desactivación. Es decir, los plazos son muy cortos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero antes hay algún otro indicio, ¿no?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Si se refiere usted a la reivindicación en el periódico de Londres, mi jefe de Información no le da mayor importancia. Yo no recibo ninguna información en el sentido de que eso sea relevante o determinante, realmente determinante, porque en ese momento relevante es todo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Un indicio más.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Efectivamente, un indicio más a la hora de orientar la investigación.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y aparecen datos y detalles sobre una bolsa que es explosionada por los TEDAX.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí, eso es lo que yo decía, efectivamente. Hay dos explosionadas. ¿Se refiere a las explosionadas o a la desactivada?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: A la explosionada.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Vamos a ver. Hay diez en los vagones, que yo recuerde: dos que explosionan los TEDAX en el lugar de los hechos y una que desactivan.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Me refiero a una de las explosionadas.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Una de las explosionadas no sé porque no he visto ese informe de los TEDAX.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero habrá algún dato complementario. Alguien descubrió esa bolsa, ¿no?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): A la hora de hacer la inspección en los trenes —y lo digo porque fui testigo presencial de una, que luego al parecer no era la buena—, cuando estamos en Atocha en los vagones mirando viene un TEDAX y nos dijo: Todos fuera, y nos echó a todos fuera, y efectivamente se explotó aquel supuesto artefacto, porque yo creo que no era. Me parece que se explosionaron en El Pozo y en Santa Eugenia. Pero es el técnico el que decide. Es decir, el TEDAX llega allí, analiza la situación y es el único que decide sobre si interviene o no, es decir, si explota o no o si intenta desactivarla. En los dos primeros casos los equipos técnicos tomaron esa decisión, y yo no conozco nada. Me imagino que los procedimientos y los protocolos ordinarios son que posteriormente habrán recogido los vestigios, los indicios y los elementos que puedan quedar, porque algunos de estos se habrán desintegrado en su totalidad, por ejemplo, si son gases es imposible recogerlos, y eso lo habrán llevado al laboratorio correspondiente de Policía Científica para hacer la pericia. Pero esas pericias tengo entendido que llevan un cierto tiempo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por tanto, de una de esas bolsas que fueron explosionadas ¿no se sabe lo que contenía?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Lo sabrá el jefe de los TEDAX, si es que hay alguna información; yo no la tengo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Algún otro indicio hasta esa fecha?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): ¿Hasta qué fecha se refiere usted?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Hasta el límite que usted le ha puesto...

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): ¿Al día 12?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ...a la certeza de la línea de investigación. Efectivamente.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Yo creo que los elementos fundamentales son los testimonios, el modus operandi, la dispersión, después la furgoneta Kangoo y el artefacto desactivado.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso es. ¿Y que lo que dice TEDAX respecto al explosivo, imagino?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí, claro, efectivamente. Tenga en cuenta que la nota que yo obtengo es de la noche del día 11, que decía, repito, que se trataba de una clase de dinamita.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y con posterioridad, porque estamos poniendo como límite el día 12.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): El día 12 es muy largo, puede ser hasta las 24:00 horas.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí, pero...

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Estoy hablando de la madrugada del día 12. Luego viene la explosión operativa de la tarjeta, que no sé si es a lo largo del día 12 o si es el día 13, porque no lo sé, pero decía que ahí es donde está el nudo gordiano de la investigación porque realmente es por lo que podemos saber la verdad de lo que ha ocurrido.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por eso yo le pregunto, porque el jefe de los TEDAX dice que a las 14:00 horas del día 11 ya hay datos fiables de que es dinamita, sin precisar, en la información que acaba de suministrar, pero dice que a las 17:00 horas del día 11 hay indicios —sólo indicios— que tienen contrastarse de Goma 2 y hay también detonadores españoles y cartuchos de dinamita fabricados en España. El mismo jefe de los TEDAX dice que en la madrugada del día 12 —fíjese que el límite lo hemos puesto al final del día 12, y esto está casi un día antes— él informa en el sentido de que, a ciencia cierta estamos en presencia de Goma 2 ECO. Pero informa de algo más —no sé si tiene usted

noticias de ese informe; él dice que incluso lo llega a escribir en la mañana del día 12—, dice que todo guarda relación. ¿Indiciariamente eso le dice algo?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí, pero ese informe no lo tengo, no lo he tenido en mis manos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Claro, pero le pregunto si le ha llegado la noticia del contenido del informe como jefe de quien instruye.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Le repito otra vez la historia. El jefe superior no es el instructor material, es como si usted dirige un equipo de 9.000 personas, entre las cuales hay una serie de escalones y áreas de trabajo. Efectivamente, lo lleva directamente el instructor con el comisario, que es quien despacha con el juez. Por lo tanto, yo no tengo acceso a esos documentos. Ya le digo que yo estaba trabajando en otras muchas cosas en la ciudad.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero, perdón, no eran esos documentos, eran esos datos, que son tremendamente relevantes en la investigación, y en ese momento usted es el responsable policial de la investigación.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No, el responsable es el comisario que trabaja con el juez, y no se trata de eludir nada, sino de reflejar una realidad. Esto es inevitablemente así puesto que, en última instancia, quien dirige una investigación es el juez instructor. Nosotros podemos aportar lo que queramos, y él decidirá si lo incluye o no, si es relevante o no lo es. Quiero que lo entienda.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Si lo entiendo perfectamente, algo sé del tema.

Bien, le pregunto: hasta la noche del día 12, en esa verdad oficial, que es la única que debe servir a esta Comisión, ¿qué datos indiciarios de peso y de relevancia apuntan a la banda terrorista ETA? Insisto, en esa verdad oficial.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Yo no sé cuál es la verdad oficial porque cada uno puede coger la que quiera, pero lo que le digo es que en un primer momento hay un caos —no sabemos cómo meter mano al tema, no vamos a engañarnos— y lo que tenemos realmente son los testimonios y los precedentes. Sabíamos que en diciembre ETA había querido colocar dos maletas, que una se llega a abortar y la otra se desactiva en Burgos; sabemos que recientemente en Cuenca la Guardia Civil había cogido un furgón que venía para acá y conocíamos el precedente de Baqueira Beret y que la amenaza que teníamos era de la organización terrorista ETA, porque la otra no se contemplaba como una amenaza real inmediata en esas fechas, al menos yo no tenía

información que me hiciese valorar esa circunstancia. Por tanto, todos los precedentes nos llevan a ETA. Después, hay testimonios de dos o tres personas, dos de los cuales coinciden con una mujer y un hombre que es de ETA, pero no tenemos nada más. A partir de ahí, aparece la furgoneta Kangoo —lo que empieza a cambiar la tendencia de la investigación—, aparecen los retratos robots —que dan un perfil que no es precisamente el común medio del español—, aparece la reivindicación y, finalmente, la desactivación de la mochila. Con lo cual el sesgo de la investigación cambia sustancialmente porque había indicios que aconsejaban que tomásemos otro sesgo en la investigación.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por tanto, ¿cambia sustancialmente el sesgo de la investigación el día 12?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Una cosa es que haya sospechas, porque siempre se manejan hipótesis y se analiza cuál es la más probable, la más remota, etcétera —eso se ve en cualquier informe de inteligencia—, pero una hipótesis no descarta la otra. Nos planteamos ser razonables y no abandonar ninguna de las dos, pero lo que sí está claro es que teníamos que dedicarnos a ese frente que no habíamos considerado. Cuando aparece la tarjeta y se ve quién es el distribuidor y quiénes las personas relacionadas, es evidente que no hay nada que discutir.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Se confirma la sospecha, que no era precisamente vaga.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Se confirman las sospechas de una de las líneas de investigación que estaban abiertas.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Yo le he interpretado que el traslado de la instrucción es un puro formalismo. Es decir, a las 14:40 horas es cuando consta que se produce el traslado de la instrucción a la UCIE, pero eso no quiere decir que sea en ese momento cuando se asuman las riendas de la investigación por la UCIE. De hecho, nos constan aquí testimonios de diversos trabajos previos de la UCIE en la investigación del atentado. Por tanto, ¿la interpretación que hay que hacer es que la UCIE estaba trabajando con anterioridad a ese momento meramente formal?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Ya le he dicho al principio que la coordinación se efectúa con un intercambio de dos funcionarios de los nuestros por los de la comisaría general. Aparte de eso, la comisaría general estaba permanentemente informada de los avances de las investigaciones. ¿Qué ocurre? Que posteriormente, cuando se le entrega la tarjeta, ya se hace cargo de ella la Comisaría General de Extranjería, a lo largo del día 12.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Por la mañana o por la tarde?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No lo sé. Eso se lo tendrá que decir la Comisaría General de Policía Científica, que es el órgano que hace el primer peritaje y luego se lo remite.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Quería confirmar un dato que nos han suministrado en la mañana de hoy, que habla de 10.00 ó 10:30 de la mañana.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Eso ya no lo sé. Es un órgano ajeno a mí y no lo sé. Si a las 10:00 ó 10:30 de la mañana se lo remiten a la comisaría general, se habrá puesto a trabajar en el tema. Yo no sé el tiempo que les ha llevado a los expertos sacar toda la información y explotarla operativamente. En el momento en que ellos saben quién es el distribuidor y, a su vez, cuando les interrogan o les piden que colaboren y dan una línea certera, es decir, desde el momento en que se investiga la línea buena, que es la tarjeta, quien lleva la investigación es la comisaría general. Si dice usted que la tienen a partir de las 10.30, desde esa hora ellos son los que mandan en la investigación puesto que tienen todos los elementos para investigar.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muy bien, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Del Burgo, tiene la palabra para un segundo turno y para clarificar cuestiones en las que haya quedado alguna duda, muy concisamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí, voy a ser muy conciso.

Yo le iba a hacer alguna pregunta en relación con *el Tunecino*, pero ya se la han hecho. Simplemente, quiero dejar constancia de que fue una lástima que se hubiera abandonado esa pista porque probablemente hubiera conducido a evitar el atentado. Pero, en fin, así son las cosas, qué le vamos a hacer.

Hay una cosa en la que quiero insistir, muy brevemente también, que no me encaja en el relato que se ha hecho. Yo tenía entendido, por lo que se ha publicado, que la mochila decimotercera había sido trasladada del IFEMA a la comisaría de Vallecas. En su comparecencia usted ha dicho, si no le he entendido mal, que esa mochila no estaba en IFEMA sino entre las pertenencias que se obtienen en el lugar de los atentados. Quiero recordarle que en el lugar de los atentados se encontraron dos mochilas, que fueron las primeras que se desactivaron con explosión controlada y, por lo tanto, sin posibilidad de obtener prueba alguna. ¿Cómo es posible que no se hubiera encontrado rápidamente esa mochila, que pesaba, según me acaba de decir, unos 15 kilos y que de pronto aparece a última hora de la madrugada en la comisaría de Vallecas? No sé si tiene

alguna explicación racional ese asunto, pero me gustaría que me dijera algo sobre eso.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Quiero dejar constancia de una cosa muy clara. No se investiga al *Tunecino*, se investiga un grupo que se entiende que es una célula islamista durmiente —se califica como tal— dedicada al proselitismo, al blanqueo de dinero y a la creación de una posible infraestructura de elementos en nuestro país, pero no para cometer acciones criminales. A lo largo de esa investigación, como un elemento más, aparece el *Tunecino*, y nunca se deja la investigación, la prueba está en que continúa incluso hasta después de muy avanzada la investigación del 11-M, que es el 29 de marzo. Quiero hacer constar además que en las observaciones y seguimientos que se le hacen a esta persona no coincide con el grupo de *Jamal* ni de la calle Tribulete ni con nada de este tipo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ya que ha vuelto usted a hablar sobre el *Tunecino*, esa investigación que se estaba haciendo, ¿tenía algo que ver con los responsables de los atentados de Casablanca?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): En principio, que yo sepa, en absoluto.

Respecto a la mochila y si va al Ifema o no, en un primer momento la orden es que hay que llevarlo todo al Ifema porque puede ayudar a identificar los cadáveres que estén muy desfigurados que los familiares vean alguno de los objetos personales de los fallecidos. Pero es cierto que hay otros —la mayoría fue así y recomienda el juez que se depositen en Ifema, etcétera— que fueron llevados a la comisaría del distrito en El Pozo. Esta es la razón y no otra.

En cuanto a cómo es posible que los artificieros detecten unas y otras, eso tendrá que explicarlo un TEDAX, pero yo le puedo decir que de los sitios que yo he visitado del atentado en algunos la mochila que se explosiona se quedó donde estaba colocada, debajo del asiento, en un lugar del vagón o más o menos desplazada, pero cerca. Probablemente muchos de los objetos personales, como bolsos, etcétera, salieron disparados a decenas de metros. Yo no conozco el acta de recogida de esta mochila, pero puede ser que haya sido impulsada a bastantes metros y se ha entendido que era un objeto personal más de los pasajeros del tren. Esa es una hipótesis que barajo, pero no puedo afirmar que esto haya sido así.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Existe, por lo tanto, un acta de recogida de la mochila.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Tiene que haber alguien que se haya presentado en la comisaría alegando unos hechos e informando de lo ocurrido.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le pediría que, si fuera tan amable, y con permiso del presidente

de la Comisión, se nos haga llegar esta acta, simplemente para constancia en la Comisión.

Por último, mi pregunta es la siguiente. ¿En algún momento usted estuvo condicionado en su libertad de investigación por superiores jerárquicos o por algún mando político del Ministerio del Interior?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): En ninguno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ**: Le voy a formular, para situarnos, una pregunta muy elemental. En el organigrama, ¿de quién depende jerárquicamente?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Dependo del subdirector general operativo. Todos los jefes superiores, que somos diecisiete, uno por cada comunidad autónoma, dependemos del subdirector operativo, orgánica y funcionalmente, luego hay una dependencia funcional, es decir, por razón de la especialidad de la tarea. Hay cinco órganos operativos, que son comisarías generales, por lo que cada comisario general, como hay unidades territoriales, aunque dependen de cada jefe superior, también tiene una comunicación funcional de las directrices, las instrucciones y los procedimientos, o sea que hay una doble dependencia jerárquica y funcional.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Los TEDAX tienen alguna dependencia funcional o jerárquica?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Los TEDAX tienen la dependencia operativa del jefe que los tenga en su unidad. Aquí, por ejemplo, la tarea de ellos es una unidad que depende de la jefatura superior, pero, al ser un órgano altamente especializado, tiene una dependencia funcional en cuanto a procedimientos, reciclajes, cursos y comunicación de todas las intervenciones que tengan en tiempo real inmediato a su propia comisaría general.

El señor **GUINART SOLÁ**: Según sus manifestaciones, entiendo que la investigación empezó rumbo ETA en principio y a medida que iban apareciendo nuevos datos, nuevos indicios en la investigación, este rumbo fue titubeante en diversos sentidos hacia otros grupos. ETA entraba en duda, y a partir de la aparición de la mochila y de la tarjeta el rumbo fue fijo hacia grupos islámicos.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No a partir de la aparición sino de la explotación de los datos de la tarjeta.

El señor **GUINART SOLÁ**: La explotación de los datos llevó un tiempo, ¿no es así? La tarjeta no decía nada, pero una vez que había aparecido llevó a una investigación con rumbo directo hacia grupos islámi-

cos, lo cual significa que la suerte de que esa mochila no se explosionara en su momento aceleró la investigación, puesto que si no se hubiera tardado mucho más en llegar a esa conclusión, porque este fue el dato definitivo. Usted ha comentado antes que se explosionarían otras maletas, otras mochilas, otras bolsas sospechosas. Usted vio una de ellas que no dio resultado. La decisión de explosionar o de intentar preservar aquel elemento como un elemento sustancial para la investigación la toma el TEDAX que está operando en aquel momento. ¿Lo consulta a su superior jerárquico, lo consulta a quien dirige la investigación? No lo digo como crítica, sino como elemento a tener en cuenta, porque en este caso ha resultado determinante hallar la bolsa, el explosivo, el teléfono como línea de investigación. Si hubiera desaparecido esta mochila, se hubiera tardado muchísimo más y entonces no se hubiera llegado a la conclusión tan rápidamente como se llegó una vez se explotó operativamente esa tarjeta.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): El procedimiento TEDAX atribuye al equipo de desactivación que está operando la totalidad, responsabilidad y autonomía en la desactivación del artefacto, porque el que se está jugando la vida es él.

El señor **GUINART SOLÁ**: En cualquier caso, en el futuro puede haber medidas en el sentido de que, asegurando lógicamente las condiciones de vida, del que opera, se conservaran esos datos o esos elementos básicos para la investigación posterior. Supongo que de esto se tomará nota y se verá, preservando siempre la vida del técnico.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Todos los que integran los TEDAX son, primero voluntarios y, segundo, es personal altamente cualificado, muy valorado y muy controlado. Son personas que tienen un equilibrio personal muy contrastado y por lo tanto son personas muy fiables, muy acreditadas en su pericia y hacen lo mejor que saben en ese momento y, por supuesto, son también parte de la investigación y cuando ven que pueden aportar datos al investigador, no dejan ningún dato sin aportar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Intervengo brevemente.

Teniendo en cuenta todo lo que sucedió y el modus operandi del atentado producido el día 11 de marzo, que de entrada marca diferencias importantes con todos los atentados producidos por ETA, teniendo en cuenta que en la tipología del atentado que se produce en la mañana del día 11 se dan suficientes elementos de entrada que difieren de otros atentados de ETA, ¿cómo es posible que la pista inicial única fuera ETA? ¿No hubiese sido mucho más lógico de entrada dejar la puerta abierta no sólo a ETA sino a cualquier tipo de terrorismo, porque hay un cambio de entrada respecto a

atentados anteriores a ETA? Puedo entender que fuese fruto de la confusión, pero de entrada, por dejar la puerta abierta, se debería hablar de terrorismo en general y no centrar tanto esfuerzo sólo en ETA cuando desde el primer momento todos los mandos policiales dicen que el modus operandi es diferente de entrada.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Le repito, porque no tengo más remedio que acogerme a esto, que en primer lugar se produjo una desorientación total. No estábamos acostumbrados ni preparados para hacer frente a un acontecimiento de esta naturaleza. Esto es así. Evidentemente, la información que se nos transmite a los responsables policiales es la amenaza de ETA y todos los operativos, el empleo de los recursos humanos, la captación de fuentes, etcétera, están basadas en la hipótesis de ETA. En un primer momento lo que se piensa es: Nos habían pensado dar en el tren en diciembre y nos la han vuelto a dar ahora multiplicado por 10. En un primer momento existe esto. ¿Qué ocurre? Que a medida que va pasando el tiempo —hay que pensar que los tiempos son cortos, porque estamos hablando de 20 ó 30 horas, que no es tanto tiempo—, al cabo de 30 horas, no sé cuántas son exactamente, ya se abre otra hipótesis y se está trabajando en otra línea de investigación. Por lo tanto, la primera actuación, en la inmediatez de los acontecimientos, empezó como se podía empezar. ¿Qué ocurre? ¿Que hay elementos diferentes? Sí. Elementos diferentes, sí, ya los he mencionado al principio: 3 artefactos, que no habíamos visto nunca en este tipo de personas, un comando tan numeroso tampoco, pero que eso nos lleve a descartar la línea de ETA y abrir otra línea no me parece lo más razonable en esos momentos. Lo que sí se hizo y se hizo bien fue mantener la línea y a medida que los acontecimientos aconsejaban ir por el otro lado porque los indicios decían otra cosa, se acomete una nueva línea, que es lo que se hizo.

El señor **PUIG CORDÓN**: En ningún momento he planteado que se descartara a ETA de entrada. Decía que la posibilidad, visto los acontecimientos de las primeras horas de la mañana, era mantener la línea abierta en todos los sentidos, no sólo ETA ni descartar en ningún momento a ETA, sino abrir desde un principio la línea de ETA o de otro tipo de terrorismo. Visto que se producían unas importantes diferencias desde primera hora de la mañana y a medida que va pasando el tiempo, como ha dicho usted, desde que esto empieza parece que se tardan muchas horas en tomar en serio otras líneas abiertas. Entiendo que hubiese sido mejor abrir desde el principio el abanico, visto que ya desde el principio había suficientes indicios en este sentido. No sé si me he explicado.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Lo único que puedo hacer es repetir que lo que se hizo fue lo que en aquel momento se creyó más razonable. ¿Se podía haber hecho de otra manera? Sí. Visto lo que ha pasado, las

reflexiones son distintas, pero en aquel momento se hizo lo que se creyó que era más razonable.

El señor **PUIG CORDÓN**: Una última pregunta. Como experto, ¿cree usted que las dos mochilas que no explotaron el día 11 y que fueron observadas por el TEDAX que realizó una inspección ocular de las mochilas que luego se hicieron explotar pudieron aportar datos factibles del modelo, el tipo y el sistema de explosivo que se pudo utilizar?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No lo sé. No soy técnico en esa materia y no se lo puedo decir. No lo sé.

El señor **PUIG CORDÓN**: De acuerdo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor Rancaño, con fecha 14 de julio de 2004, ¿es cierto que un sindicato de la policía, denominado Unión Federal de la Policía, le solicita el cese de don Ángel Álvarez como jefe de la Brigada Provincial de Información de Madrid?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): En la brigada había un conflicto sindical enconado ya desde hace tiempo por diferencias en la forma de gestionar las cosas. Entiendo que es un conflicto dentro de la normalidad, es decir, una parte piensa que se debe trabajar de una manera y algunos representantes sindicales piensan que se podía hacer de otra manera. Y dentro de esas discrepancias hay sus diferencias. A mí me elevan las diferencias a través de la reunión sindical trimestral, que preside el inspector de Servicios. Yo llamé a los sindicatos para decirles que esta es una unidad en la que la gente que está en ella es voluntaria, altamente especializada, no piensa en el horario sino en la realización personal, en la carrera; en fin, tiene otro tipo de perfiles, otra motivación personal y conviene que el clima laboral vaya razonablemente bien. Es decir que habrá que consensuar una forma de convivencia. Personalmente, cuando me piden el cese de una persona la verdad es que no hago mucho caso.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: En todo caso, tres días después este señor fue cesado.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No es así. Los tiempos no son así. Pero le repito que el relevo se produce dentro de un cambio de la totalidad del equipo de la Jefatura Superior.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Usted sabe que han trascendido informaciones periodísticas que indican que parte de esa solicitud de cese está vinculada a la mala gestión de la información tras el atentado del 11-M. ¿Tiene algún comentario que hacer sobre esto?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): No tengo nada que decir sobre esa información periodística.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Es cierto, señor Fernández Rancaño, que el grupo tercero de la Brigada Provincial de Información era el que estaba investigando a *el Tunecino* y a otras personas vinculadas, algunas de ellas, al atentado de Casablanca o con vínculos o conexiones con el atentado de Casablanca?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Le repito que el grupo dedicado al terrorismo internacional tenía abierta una investigación desde enero de 2003. Se judicializa en julio de ese año y tiene por objeto un grupo de personas que supuestamente sería una célula durmiente dedicada al proselitismo, a la financiación y a la creación de una infraestructura para el islamismo integrista de carácter internacional, y a lo largo de esa investigación sale, entre otras personas, el señor Serhane.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Se lo comento con todas las cautelas que hay que comentar esto, porque es información periodística. ¿Puede ser cierto que el grupo tercero de la Brigada Provincial de Información de Madrid pasara de investigar a estas personas, incluida *el Tunecino*, a supervisar labores de seguridad para la boda real?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Le explico. Primero: las personas de la Brigada de Información son personas que aunque están... Para que se haga una idea, esto está dividido en cuatro secciones, una de las secciones es terrorismo y los funcionarios de cada sección son polivalentes. Es decir, uno sabe más de una cosa o sabe más de otra y según el asunto de qué va toma la iniciativa y las riendas. Lógicamente siempre hay encima un jefe de sección y posteriormente el comisario. Por tanto, los funcionarios son polivalentes y en razón de la periodización que se hace de las investigaciones, esta interesa más, necesitamos más gente, más seguimientos, seguimiento de 24 horas, observaciones permanentes, conlleva un equipo de trabajo muy amplio, aunque lógicamente la gente tiene que tener sus turnos de descanso. Por tanto es polivalente.

En segundo lugar, ¿qué ocurre dentro de la periodización? Es cierto que se llevó a cabo la operación AXIS. Dentro del plan director de seguridad se encomendó a la Brigada Provincial de Información, supervisada por la Comisaría General de Información, el plan de inteligencia, que suponía chequear la totalidad de los inmuebles y establecimientos que existían en los tres itinerarios con los que empezamos a trabajar como hipótesis y a todas las personas que habitaban, eran usuarias o accedían a los mismos, así como hacer una ficha del nivel de riesgo, etcétera. Eso lógicamente llevó un tiempo y hubo que optimizar los recursos de la siguiente manera. Primero, la Comisaría General de Información detrajo del resto del país uno por cada uni-

dad y nos mandó equis personas. Dentro de la brigada se cogió de cada una de las secciones y se dejó unos cuantos dedicados a este tema, con el apoyo de todas las unidades que teníamos en la ciudad para reforzar ese operativo policial. Hay que pensar que estamos hablando de después del 11-M. Es decir que las hipótesis de riesgo que estamos manejando en ese acontecimiento eran de un nivel muy alto, con lo cual hubo que reorganizar y, temporalmente, asignar los recursos a una prioridad, pero se ha hecho en ese caso, se hará mañana en otro y se volverá a hacer cuando toque. O sea que es un procedimiento normal, quiero indicarle.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Me gustaría que me diera su opinión sincera sobre una pregunta muy concreta que le voy a hacer. ¿Usted tiene la impresión de que *el Tunecino* y otras personas que trabajaban —entrecomillando la expresión— con él podían constituir un elemento de riesgo cierto como después tuvimos la desgracia de comprobar?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Yo le tengo que decir sinceramente, como usted me pide, que a lo largo de esa investigación no hay nada que nos permita siquiera imputar —fíjese lo que le digo— los hechos delictivos que figuran en el escrito dirigido al juez. Se habla de falsificación de documentos, se habla de blanqueo, se habla de financiación y se habla de robo de vehículos. Bien. Se tiene que cerrar la investigación después de 15 meses porque en ninguno de esos hechos delictivos se han aportado elementos que nos permitan decirle al juez: Mire usted, esta prueba con esta y esto con esto hilvana tal delito tipificado en el Código Penal, aunque ya lo determinará él a nuestro juicio nos parece eso. No ha sido posible. Ha habido que cerrarla. Es decir, a lo largo de todo este tiempo no hay nada que nos permita pensar que, efectivamente, es lo que en un principio se calificó, es decir, una célula que se dedica a hacer proselitismo, a crear una base de infraestructuras, a captar gente, a hablar con mucha gente. Efectivamente, eso sí. Es más, algunas personas salían al extranjero e incluso se hacen seguimientos y cosas de este tipo y se habla con otros servicios ajenos diciendo: Oye, sube fulano, baja mengano. Si hubiese un riesgo real, siuviésemos la más mínima información de que estábamos ante una hipótesis de riesgo, hubiese cambiado todo el panorama, es decir, la actitud sería la razonable: Mire usted, es que está pasando esto. Pues como si tiene que dedicarse toda la policía del país a este asunto. Lo que yo quiero transmitir es que nunca se contempló esto. Por tanto, mi impresión es que a través de los datos que obran en la investigación no podíamos prever el acontecimiento que sufrimos.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Le agradezco la sinceridad de su contestación. Se lo voy a agradecer transmitiéndole otra impresión con la misma sinceridad. Yo tengo la impresión de que en otras ocasiones, quizás incluso con menos indicios, se ha detenido o se han realizado labores de prevención (no es una imputa-

ción de responsabilidad, ni mucho menos; no lo interprete así porque no estoy pensando en usted precisamente), como digo, y se ha procedido a hacer detenciones, incluso preventivas, con menos indicios. Es una opinión puramente personal. Honestidad por honestidad, opinión sincera a cambio de opinión sincera, de verdad que le agradezco de forma muy especial su ilustración en relación con el trabajo de esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Intervengo brevemente para despejar alguna sombra de duda que quizá se ha podido trasladar a la sala. Voy a intentar utilizar los términos policiales que habitualmente se utilizan. De sus palabras creo que se desprende que a primera hora del día 11 usted, como todos los policías de España y como la inmensa mayoría de los españoles, tenía una fundada sospecha de que pudiera ser la banda terrorista ETA. Todos pensábamos así, evidentemente. Pero con el paso del tiempo y la aparición el día 11 —dato determinante— de la furgoneta y del hallazgo de lo que se contiene en ella, y otros datos complementarios, testimonios, más resultados de evaluación científico-técnica, esa sospecha se va difuminando y, por tanto, no se puede convertir en certeza policial en la averiguación. Estamos en una vaga sospecha, fundada conjetura que se va desvaneciendo sobre todo el día 12. ¿Es así?

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí, efectivamente. Ya lo he explicado antes. En un primer momento pensamos, en razón de los precedentes y de lo que teníamos allí, que estábamos ante una nueva escalada desproporcionada en este caso porque era demasiado fuerte, pero realmente no teníamos nada. Lo que ocurre es que luego la realidad va confirmando los hechos a través de los indicios y, lógicamente, los equipos de investigación van tomando nuevas orientaciones, porque era lo razonable hacer en ese momento. Las cosas van cambiando hasta que se decide y se descarta la línea de ETA.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Van cambiando, se va caminando hacia un determinado sitio y la Policía, los policías, los profesionales van conduciendo la investigación hacia un determinado sitio.

El señor **JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Fernández Rancaño): Sí, los policías se van conduciendo a medida que los indicios que recibimos nos dicen que tenemos que ir en otra línea.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muchísimas gracias por su testimonio, su comparecencia y, una vez más, también por su servicio a este país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Fernández Rancaño por las aportaciones que ha hecho a esta Comisión.

Vamos a anticipar 10 minutos la siguiente comparencia, empezando a la una menos diez. (Pausa.)

— **DEL SEÑOR EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (DÍAZ-PINTADO MORALEDA).** (Número de expediente 212/000088.)

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a comenzar esta tercera comparencia de la mañana. Recibimos a don Pedro Díaz-Pintado y le agradecemos su presencia ante la Comisión. Y sin más pasamos al primer turno, que corresponde al señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Muchas gracias, señor presidente.

Doy la bienvenida, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, al compareciente, el comisario principal don Pedro Díaz-Pintado, ex subdirector general operativo de la Dirección General de la Policía en el momento del atentado del 11 de marzo.

Voy a pasar muy rápidamente por el capítulo de la felicitación porque parece ser que felicitar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por este comisionado se puede malinterpretar o alguien ha podido interpretar mal. Yo me he sumado, como es natural, al sentimiento que existe en todos los españoles de gratitud hacia quienes en aquellos momentos difíciles fueron capaces de estar al pie de las investigaciones y concluir una operación tan brillante como realmente... Bueno, quizás todavía está abierta, pero básicamente tan brillante que condujo a la desarticulación del grupo terrorista. Por tanto, mi felicitación personal y al Cuerpo Nacional de Policía.

¿Cómo valora la actuación del Cuerpo Nacional de Policía en la lucha democrática contra el terrorismo?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): En primer lugar, señor diputado, muchas gracias por su felicitación, que la entiendo institucional más que personal.

En cuanto a la respuesta a su pregunta de cómo valoro la actuación del Cuerpo Nacional de Policía en la lucha contra el terrorismo, indudablemente ha de ser positiva puesto que en el periodo que yo he estado dirigiendo no la lucha, sino coordinando desde la Subdirección General Operativa, realmente se ha avanzado enormemente en la lucha contra todo tipo de terroristas. En unión con el Cuerpo de la Guardia Civil, en la lucha contra ETA se ha avanzado, como todos conocen, enormemente; en la lucha contra los grapos y en lo que hace referencia al terrorismo islámico hasta el 11 de marzo, realmente, los servicios que se han desarrollado por el Cuerpo Nacional de Policía creo que fueron puestos de manifiesto ayer, tanto por el comisario general Jesús de la Morena como por el responsable del área, el comisario Mariano Rayón.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** En el momento de producirse el atentado ¿usted era el máximo policía que estaba en la estructura del Ministerio del Interior? Quiero decir que su cargo es un cargo policial, no es un cargo político.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Así lo entiendo porque el máximo, aparte del ministro y del secretario de Estado, era el director general de la Policía.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Un cargo político me refiero desde el punto de vista policial.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Efectivamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** ¿Podría enunciar sintéticamente cuáles fueron las operaciones más relevantes en la lucha contra el terrorismo en los ocho años que usted estuvo al frente de la Subdirección General Operativa?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Enumerarlas una a una en este momento creo que no es necesario, y ya lo he dicho antes respondiendo a si estaba satisfecho de la lucha contra el terrorismo. Por parte del Cuerpo Nacional de Policía creo que lo más importante ha sido todo lo que se ha hecho relacionado con la desestructuración de todo el entramado que tenía la organización terrorista ETA, lo que ha hecho aflorar al final sus miserias, dicho entre comillas, me refiero a sus auténticas carencias, ya que las acciones operativas estaban amparadas por todo ese entramado y cuando se han quedado al descubierto los comandos, los asesinos, se han visto los problemas que tenían. El resto también se lo he contestado en la primera pregunta.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** En cuanto al terrorismo islámico, ¿qué operaciones se llevaron a cabo?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): En este periodo recuerdo la operación *Apreciate*, en Levante, allá por el año 1996; luego se han hecho cuatro operaciones con la misma denominación, operación *Dátil*, que parten de una primera donde se detuvo a un denominado, porque no es el auténtico nombre, Abu Dahdah, y donde también se había detenido a un español, Yusuf Galán, si no recuerdo mal; y finalmente, la más importante y la más controvertida, que sería la operación *Lago*, donde se detuvo a un grupo salafista en las provincias de Barcelona y Gerona; y digo controvertida porque tanto en medios de comunicación como judicialmente primero hubo puestas de libertad, después detenciones, pero yo creo que fue una operación muy importante porque se

vio que estaban desarrollando el operativo necesario para cometer algún atentado en Europa.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Volviendo ya a la trágica mañana del día 11, ¿qué hizo usted el día 11 de marzo?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Es una pregunta bonita, extensa y complicada a la vez. El 11 de marzo había quedado con el director en el aeropuerto porque íbamos a iniciar un viaje a Asturias a inaugurar unas dependencias policiales. Quedamos allí a las 7:30 y sobre las 7:45 me llama el encargado de prensa de la dirección para preguntarme si sé algo de unas explosiones y le digo que precisamente estoy con el director y no sabemos nada. Rápidamente llamo al jefe superior y me dice que acaba de tener conocimiento también de que ha habido alguna explosión en Atocha y que no sabe si hay heridos o muertos. En definitiva que el director decide suspender el viaje y que nos vayamos hacia Atocha. Cuando llegamos allí era un espectáculo auténticamente dantesco y absolutamente inesperado. En el recorrido ya nos habían anunciado que había algunos muertos; luego hubo una llamada de un amigo particular del director que le anunció que estaba viendo otro posible atentado, que resultó ser el de la calle Téllez, y que estaba viendo allí varios cadáveres. Vimos una situación auténticamente espantosa, y lo digo desde la experiencia que he tenido, desgraciada experiencia. Desde el año 1985 en que aprobé la oposición para comisario me ha tocado estar en casi todos los atentados terroristas cuando han sucedido, bien porque era el jefe de la Brigada de Información en Madrid o porque estaba de inspector de servicio, y luego como subdirector he estado cerca también, he acudido, y estoy acostumbrado a vivir esas situaciones, pero realmente lo del día 11 superaba cualquier imaginación.

Continuando con el relato, intentamos organizar todo lo que se podía organizar en esos momentos. Ya había reacción por parte de servicios sanitarios, carreras y mil problemas, pero al final desalojamos aquello a petición de la propia policía, de la propia UIP, porque había detectado una bolsa que podía contener explosivos y entonces ordenaron el desalojo rápido porque la situación en ese momento era muy poco adecuada para estudiar otras soluciones y sobre todo pensando que se podía tratar de una bomba-trampa. Eso fue quizá lo que hizo que actuaran más contundentemente. Entonces abandonamos la zona. No teníamos facilidad de comunicación y estuvimos en el Ministerio de Agricultura. Voy avanzando un poco para contestarle sobre lo que hice esa mañana y luego ya podrán preguntarme lo que deseen.

Desde el Ministerio de Agricultura la idea que tenían tanto el director como yo era ir a ver el resto de los sitios, porque ya habíamos ido teniendo conocimiento de que se habían producido otros atentados, como era el de la calle Téllez, la estación de El Pozo y Santa Eugenia, y me dice que no, que tenemos que ir a una

reunión al ministerio porque así lo ha ordenado el ministro. Nos vamos allí y hay primero una reunión institucional en la que está el ministro, el alcalde, la presidenta de la Comunidad, la subsecretaria y nosotros nos incorporamos con el jefe superior, pero más que nada para opinar con relación al dispositivo que se estaba estableciendo de cara al traslado de las víctimas, del tratamiento de los heridos y de qué se iba a hacer y dónde y cómo llevar a cabo la ayuda tan necesaria a los familiares de las víctimas. Aquello duró como veinte o treinta minutos y pretendimos salir de nuevo hacia los sitios que no habíamos visto todavía porque, dada mi experiencia, siempre me gusta ver dónde ha sucedido para hacerme una idea de cómo han podido ser los acontecimientos. En ese momento el director me dice que hay una reunión a las 12 con el secretario de Estado. Tenemos esa reunión con el secretario de Estado en la que están los dos directores, los dos subdirectores de Guardia Civil y Policía y los dos responsables de las áreas de Información, el general, hoy subdirector, García Varela y el ex comisario general Jesús de la Morena. Entonces el secretario de Estado nos dice que qué podemos aportar, qué idea tenemos, cómo podemos trabajar, cómo podemos organizarnos en un momento que era absolutamente de caos. Habla del número de bolsas que han podido explotar, que no se sabía, yo lo aclaro y digo que han sido tres en Atocha, cuatro en Téllez, dos en El Pozo y una en Santa Eugenia; que luego ha habido otras dos explosiones en Atocha, una que es la que he dicho de posible bomba-trampa y una segunda que era de una bolsa que había resultado sospechosa, pero que luego no tenía nada; que se había producido otra explosión controlada en la estación de El Pozo. Es decir, diez más dos, doce. De ahí surge una serie de comentarios de qué es lo que opinamos cada uno de nosotros dentro de nuestros conocimientos, de nuestra experiencia y de los datos que obran en nuestro poder. Entonces se inicia podríamos llamar —y no sé si ayer lo denominaba igual Jesús de la Morena—, una tormenta de ideas, porque creo que es adecuado, y cada uno da una visión de qué es lo que le parece.

Hay un condicionante muy importante, a mi modo de ver, que es el hecho de que se produzcan los atentados en los trenes; es decir, si estos atentados se hubieran producido en un avión, en el metro o en la calle, no se hubiera condicionado tanto la situación. Entonces, ahí aparece, efectivamente, el antecedente del intento por parte de la organización terrorista ETA de colocar dos maletas en Madrid y otros dos artefactos, si no recuerdo mal uno fue en Teruel y el otro en Huesca, no recuerdo las poblaciones ahora, uno de ellos que llegó a explotar y el otro que se desactivó después de la declaración de un detenido. Esto condiciona bastante, así como condiciona el número de bolsas a las que se hace referencia, que eran doce, ya que al parecer uno de los detenidos el día 29 de febrero, en la furgoneta con los 536 kilos de explosivos que la Guardia Civil intervino en Cuenca, había efectuado una declaración diciendo que tenían pensado colocar doce artefactos, doce bolsas o pequeños artefactos en Baqueira-Beret en Navidad;

todo ello, con el ingrediente de la proximidad de las elecciones, hace que empecemos a pensar todos que realmente se trata de la organización terrorista ETA.

El secretario de Estado pregunta que si sabemos algo del explosivo. No teníamos ningún dato, ni fiable ni no fiable, y entonces le digo que si le parece llamo a nuestra cadena de mando, al responsable del área, pero no al de los TEDAX. Hablo con el comisario general de Seguridad Ciudadana, don Santiago Cuadro, y le digo que si sabe algo del explosivo. Me contesta con cierta acritud, dentro de la buena armonía y relación que tenemos, un poco molesto diciendo que no tengamos tanta prisa, que todas esas cosas a lo único que pueden conducir es a errores. Yo le dije que tenía razón. Entonces lo traslado así a los que estábamos reunidos en ese momento. Seguimos dando cada uno nuestra opinión y cuando está finalizando la reunión me llama el comisario general de Seguridad Ciudadana y me dice: es Titadyne con cordón detonante. Le pregunto: ¿seguro? Me dice: seguro. Corta la conversación y yo digo en voz alta a los que estábamos allí reunidos: me acaba de decir el comisario general de Seguridad Ciudadana que se trata de Titadyne con cordón detonante. Eso es todo. A continuación, finaliza esa reunión y ya transcurre la jornada que luego, si procede, le iré explicando.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Lo relevante que nos acaba de contar es que al principio de la reunión que ustedes tienen usted solicita información y el responsable inmediatamente después de usted tras darle esa información con cierta acritud le dice que no, que no está en condiciones de hacerlo y luego se produce la segunda llamada cuando ya estaban ustedes a punto de terminar la reunión. ¿Eso significa que Titadyne sí o Titadyne no era un elemento a tener en cuenta, pero no era el elemento decisivo?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Ya he expuesto que mi opinión era que había otros elementos que también eran muy decisivos. Es una opinión particular, pero pienso que si se hubieran producido los atentados en el metro, hubiera sido otro el discurrir del pensamiento de los que estábamos allí, y si hubiera habido otras circunstancias, exactamente igual. Lo que ocurre es que se va analizando todo eso y al final es cuando se produce esta llamada, que es un elemento más para, de alguna manera, hablar en voz alta, porque tampoco era una reunión definitiva para elaborar un informe ni para nada de eso, era hablar en voz alta a ver qué era lo que opinaban sobre todo los responsables de las áreas de información de Guardia Civil y de Policía, que eran los especialistas, sobre la materia.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Me gustaría que relatará ahora cómo llegan a obtener la información de que la dinamita utilizada no es Titadyne sino que es Goma 2 ECO.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Vamos a ver si lo puedo sintetizar. Para mí realmente ha sido un quebradero de cabeza, porque parece —y lo digo ante todos los señores diputados— que soy yo el culpable. Creo que no hay ningún culpable; simplemente lo que hay es un error en la cadena de transmisión que tiene toda organización piramidal; se producen estos errores y no es la primera vez que sucede. Podría contar de forma anecdótica que en una ocasión, con motivo de un atentado en Madrid, con cinco muertos en la calle de Joaquín Costa, estaba dando, porque lo estaba viendo, que había dos personas fallecidas. Estaba a mi lado el delegado del Gobierno y al poco tiempo me viene un funcionario de la brigada —entonces era jefe de la Brigada Provincial de Información de Madrid— y me dice: jefe, hay otros tres muertos, que son como tres figuras de cartón. Eran el que iba conduciendo, el de al lado y otra persona, que a simple vista parecían figuras de cartón puestas allí. Entonces tuve que llamar y decir al jefe superior que había un error, que no eran dos, sino cinco, con lo cual el problema era gordo. Quiero decir que este tipo de errores se producen. ¿Cómo llega la transmisión que me hace a mí el comisario general del Titadyne? En mi opinión —lo he hablado con él y lo he hablado con gente de los TEDAX—, precisamente las prisas fuerzan a veces a que le preguntemos no al que tiene que hacer la analítica final sino al que está in situ. Llegas allí y le preguntas: ¿esto qué es? Pues Titadyne. ¿Cuántos kilos? Pues 50. Luego se ha detenido al comando y a lo mejor era Titadyne, pero en vez de 50 kilos eran 14, o a la inversa, a lo mejor te dicen de 10 a 15 y luego son 50 kilos. O sea, que son informaciones no excesivamente fiables. Mi opinión es que al comisario general como le llamo a primera hora de la reunión, él debe hacer alguna gestión, le dicen dinamita, y yo no sé si le dicen Titadyne, pero a lo mejor puede confundir dinamita Titadyne, porque es lo que se pone en todos los informes. En todos los informes de los últimos atentados de ETA —que han empezado a utilizar el Titadyne después de la sustracción de Plévin y de Grenoble, y me temo que dejarán de utilizarlo porque estará caducado, pero ese es otro tema técnico— figura dinamita Titadyne y a lo mejor le dijeron dinamita o le dijeron Titadyne y lo enlazó y me lo transmitió a mí. Yo le pregunto: ¿seguro? Me dice: Sí. Y es lo que digo en la reunión.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Esa bomba-trampa que ustedes sospechan ¿era con temporizador?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo sé, porque como le colocan algo y la explosionaron, realmente no lo sé, pero me imagino que sería exactamente igual a la que luego se localizó en la madrugada del 11 al 12.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Era con temporizador?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, me parece que estaba puesta a las 7:40.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: El hecho de que fuera Goma 2, que ustedes lo descubren más tarde, ¿les puede inducir a pensar que no es ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo no creo. Primero, en temas de terrorismo, genéricamente, no hablando de ETA, lo que hay que ver es lo que se tiene entre manos y cómo se va avanzando, porque decir: Titadyne igual a ETA, no Titadyne ya no es ETA, me parece que es una equivocación y que no se puede trabajar así. A veces ETA ha utilizado otro tipo de explosivos, dinamitas que no sean Titadyne. Hasta que no se produce el robo en Plévin, en Francia, como he dicho antes, utilizaron otro tipo de dinamitas, unas francesas, otras italianas y así sucesivamente. Recuerdo que en un atentado en 2002 en Santander utilizaron Amosal. Entonces, pontificar en ese sentido creo que es hasta peligroso.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: La aparición de la furgoneta y especialmente por la tarde, cuando ya se sabe que la furgoneta contiene unos detonadores, pero sobre todo una cinta, a la que se le da mucha importancia al parecer, que es la cinta coránica, por ese hecho, por lo que tenían en ese momento la furgoneta, ¿les conducía a descartar en ese momento la posible autoría de ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No puede conducir ni a descartar ni a potenciar, porque realmente lo que sucede es que la furgoneta aparece en las proximidades de donde, según la declaración del portero, señor Garrudo, han partido las bolsas o mochilas. Es lo único indicativo, pero furgonetas robadas en Madrid hay muchas. Desgraciadamente, en los últimos años tenemos un tipo de delincuencia organizada que puede perfectamente llevar el Corán porque sean chechenos y llevan unos detonadores. Entonces en ese momento es un elemento a tener en cuenta, pero no un elemento que desvíe la atención de nada.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, en la tarde del 11, cuando se tiene conocimiento de la furgoneta, todavía no hay motivos suficientes para descartar la directa autoría de ETA.

Avancemos un poco más. Llegamos al momento en el que aparece la mochila y a las 5:15 horas de la madrugada del día 12 —ya estamos en el día 12 de marzo— ustedes consiguen por fin tener los explosivos que aparecen en esa desactivación y tienen el teléfono. A partir de ese momento ya saben que no es Titadyne, sino Goma 2. No le voy a preguntar de nuevo si, efecti-

vamente, los explosivos por sí mismos eran un elemento determinante de que ETA no estuviera detrás, pero voy a por el tema del teléfono. ¿Qué hacen ustedes? ¿Podría explicarnos con cierta precisión qué ocurre desde que consiguen el teléfono hasta que determinan las primeras detenciones?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Perdona que me sonría porque usted decía que con cierta precisión y yo no soy técnico de la investigación. La subdirección previamente coordina y es generalista de todo sin saber de nada. Por eso voy a dar los tiempos. No puedo dar particularidades porque no las conozco especialmente.

Cuando apareció la mochila, yo estaba el día 11 a las 2:00, de la madrugada, que ya sería del día 12, en el Ifema y le comenté al director que estaba ciertamente cansado porque además no llevaba la ropa adecuada y tenía frío, total que me fui a casa, y me despertó el subdirector del gabinete técnico, Gabriel Fuentes, a las 5:15 ó 5:20 de la madrugada para decirme que había aparecido la mochila. Me explicó el proceso seguido en la comisaría de todo esto y que se había conseguido desactivar esa mochila, siguiendo instrucciones que se habían dado muy puntuales —porque se entendía que, efectivamente, podía ser importante dado el tiempo transcurrido—; que la mochila llevaba un teléfono con la correspondiente tarjeta, el explosivo, etcétera, la bolsa, todos los elementos que son susceptibles de investigación. Entonces hablo con los comisarios generales afectados —el de Policía Científica, el de Información y el de Seguridad Ciudadana— y seguí durmiendo un rato y, luego, a las 8:30 estaba en el despacho. A partir de ahí, recuerdo —no puedo precisar las horas pero supongo que sería sobre las 10:00 o 10:30— que tuve que intervenir para apaciguar ánimos —entre comillas, porque sucede con frecuencia— porque la Comisaría General de Información estaba diciendo que tardaban mucho los de Policía Científica en obtener las huellas, en darle el tratamiento adecuado. Hablo con Policía Científica y me dicen que no tengamos tanta prisa que realmente no se puede deteriorar lo que tenían ahí para trabajar. Digo que manden la tarjeta y, a partir de ahí, se inicia una investigación técnica, de la que yo no tengo excesivos conocimientos, pero sí sobre la evolución de la investigación.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Quién hace esa investigación técnica?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): La Comisaría General de Información hace esa investigación técnica. Vamos a ver si soy capaz de resumirlo. Inicia la investigación, como le corresponde territorialmente, la Jefatura Superior de Policía de Madrid, pero bajo la tutela, control y coordinación del comisario general y más en un acontecimiento de estas características. Entonces, cuando surgen investigaciones de este tipo y aparece la

tarjeta, ya el propio comisario general avoca para sí esa investigación porque no hay gente preparada en la Brigada Provincial de Información para realizarla. Por tanto la investigación —la denominación de las unidades es un poco compleja— la inicia UCAO, que es la Unidad Central de Apoyo Operativo, con las tarjetas y ya va en el proceso que explicó ayer el comisario general y que, si procede, yo puedo explicar en lo que conozca.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Pero yo le estaba preguntando qué pasa después. La tarjeta está en la Comisaría General de Información. Supongo que ahí todo el mundo estará trabajando en colaboración. ¿Es algún elemento relevante a los efectos de determinar la posible autoría en ese momento, en la investigación sobre la tarjeta? Quizá no he hecho bien la pregunta. Sabemos que la tarjeta conduce finalmente a la determinación de quiénes fueron los primeros sospechosos de participar en los atentados, pero en el momento en que se tiene la tarjeta, ¿ustedes tenían la impresión de que esa tarjeta les conducía al terrorismo islámico?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No, no, en absoluto. Nos podía haber conducido a Francia o a Yugoslavia. Hay que trabajar sobre la tarjeta, insisto en que técnicamente no sé explicarle cómo, porque son una serie de números que hay que pedir a las compañías operadoras, que requiere su tiempo y requiere tutela judicial, es decir, no se puede decir tranquilamente: aquí tenemos este número y esto debe corresponder a no sé qué.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** ¿Cuándo le informan a usted del resultado de la investigación de la tarjeta?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Si no recuerdo mal —no de una manera definitiva, pero sí cuando se encuentra en una buena línea de investigación—, el día 12 por la noche. Muy avanzada la noche me llama el comisario general. Antes había habido una decisión, también el día 12 por la noche, porque fue cuando se celebró la manifestación, y entonces, después de la manifestación, en una reunión en jefatura, se acordó que para que no hubiera disfunciones la investigación fuera dirigida in situ, en la propia Comisaría General de Información. Luego, por la noche, es cuando me dice el comisario general que hay algo que lleva no al integrista islámico, sino a poder aclarar por dónde estamos caminando.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Luego la conclusión, después de estas primeras informaciones que nos da, es que durante los días 11 y 12 no hay nada que tengan ustedes que pueda descartar la posible autoría de ETA.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): En absoluto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Tampoco descartará otras autorías.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Indudablemente. Lo que tenemos es nada, por lo tanto no podemos descartar ni una ni otra. Mas adelante, enlazaremos la furgoneta con la bolsa.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Es decir, días 11 y 12. Por lo tanto, nos situamos en el día 13 de marzo. Previamente, lo que no han excluido es la posibilidad —porque se dice desde el mismo día 11 en que aparece la cinta coránica— de abrir otra línea de investigación y, probablemente, los encargados de hacerlo se encontraban en esa línea de investigación, pero, en ese momento, ni los que investigan el terrorismo islámico ni los que investigan ETA tienen absolutamente nada. Por lo tanto no es descartable absolutamente nada.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Lo que hay en la furgoneta: los detonadores y la cinta, pero no se sabe si está relacionado o no con el atentado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Parece ser que el día 13 se concluye el análisis de las tarjetas, con todo ese complejo sistema científico, con la colaboración de las compañías telefónicas, etcétera. ¿Cuándo le informan a usted que la tarjeta conduce a un locutorio que parece ser propiedad de personas marroquíes, de las que todavía se desconoce si son sospechosas o no de participar, pero que conducen a un locutorio, llamémosle árabe, entre comillas?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): El día 12 por la noche, casi en el límite del día 13, sobre las 23:30 o 24:00, hablo con el comisario general y me dice que están desarrollando una investigación que empieza a tener cierto color, pero que han tropezado con unos individuos que no colaboran, que están en ello y que ya me dirá cómo está el asunto. Yo le digo que a ver si hay suerte, porque realmente debíamos solucionarlo cuanto antes. Por la mañana, ya no recuerdo si eran las 10:00, 10:30 u 11:00, me llama y me dice que han avanzado en el tema, que los tíos, no del locutorio, sino del sitio donde se vendió la tarjeta habían dado alguna pista. Ellos habían avanzado en la investigación e iban a proceder a alguna detención. Le pregunto el nombre y no me lo da, pero eso es costumbre en Información, quiero decir que no es sólo en este caso, sino que es habitual pedir nombres o datos, y como son bastante desconfiados, no me los dan. Le pregunto: ¿a quién vais a detener? Él me dice: yo tampoco lo sé, estamos ahora en el

trámite judicial, pidiendo en el juzgado el mandamiento al juez, pero te pido que de este tema no digas absolutamente nada. Yo le digo: al director se lo tengo que decir. Él me dice: pues dile al director que no diga nada. Le pregunto: ¿al secretario de Estado se lo dice el director? Él me dice: no, ya se lo he dicho yo y ya se ha pedido que no se diga absolutamente nada de esto para no entorpecer la investigación.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Esto me parece de singular importancia. ¿A usted nadie le dice, de las personas que están llevando realmente la instrucción, a quién va a detener, sino que van a detener a unas personas, y ni le dan ni siquiera los nombres?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Morales): Creo recordar que me dice que a algún tío o a algún marroquí y los que no querían colaborar la tarde anterior, que luego resultaron los hindúes.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le dicen que esa información ya está transmitida inmediatamente al juez, en la medida en la que se necesita pedir autorización.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Morales): Me dijo que iban a proceder a detener a estos tíos. Le pedí el nombre y me contestó: si es que no lo sé yo tampoco —me imaginó que hablaría desde su casa— y ahora van a pedirle al juez el correspondiente mandamiento para efectuar la detención y sobre todo la entrada y registro.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por lo tanto, la orden de detención no parte de la cadena del mando, sino del instructor en conexión con el juez correspondiente, que es el que da la autorización.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Morales): Con conocimiento de la cadena de mando, porque además eran detenciones en lugares de negocio, no era una detención en la calle, era en el locutorio y en el establecimiento de Pinto, me parece, donde lo tenían estos dos hindúes.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cree usted que hubo imprevisión ante el ataque terrorista del 11-M?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Morales): ¿Imprevisión en general?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Bueno...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Morales): Yo no lo llamaría imprevisión. Yo creo que hubo exceso de confianza por

parte de todo el mundo, porque siempre se ha pensado que los integristas islámicos, no Al Qaeda —alguien decía que Al Qaeda era una franquicia y que luego hay una serie de terrorismos de estas características—, no iban a atacar en nuestro país, que se consideraba un sitio de paso, que les servía de reposo del guerrero y quizá había un exceso de confianza, en general y hasta de los propios ciudadanos. Por lo demás, se ha trabajado intensamente y con esfuerzos notables desde el 11 de septiembre y desde el tema de Marruecos de mayo del año pasado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor presidente, dos últimas preguntas.

¿Usted conocía las comparecencias del ministro del Interior de aquellos días?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Morales): Unas sí y otras no. Cuando la ha realizado si no estábamos nosotros, no. No nos han llamado precisamente porque vaya a comparecer el ministro. Cuando hemos estado en la reunión y a posteriori ha ido a la comparecencia, he escuchado alguna, pero no sabría decirle cuál.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Escuchó la de las 14:45 del día 13?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Morales): No, porque me parece que no tuvimos ninguna reunión. Usted me pregunta si estuve presente o si la escuché por algún medio.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí la escuchó.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Morales): La escuché, pero no recuerdo los términos, no lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No le llamaba a usted la atención en algún momento que el señor ministro pudiera estar deformando la verdad?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Morales): No, en absoluto, porque es lo que he comentado antes. Al director le dicen que no se puede decir nada por razones obvias operativas, de investigación.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Usted que dirigió, porque estaba muy pegado sobre el terreno de todas las investigaciones y en contacto a su vez con los mandos políticos del ministerio, ¿se sintió en algún momento partícipe de una gran mentira de Estado?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA**

POLICÍA (Díaz-Pintado Moraleda): No. Yo he venido aquí a decir lo que sé, lo que conozco y en los tiempos que lo conozco. Me puedo equivocar, pero es de justicia decirlo y a lo que me pregunten contestaré con mi leal saber y entender.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por último —esta vez sí— señor presidente, en la cinta de reivindicación del atentado que se conoció el día 13 y de la que se dio cuenta entre el 13 y el 14, en esa reivindicación se dice que el atentado es consecuencia de nuestra participación en Afganistán e Irak, que es un castigo, una respuesta mejor dicho, a nuestra actuación en Irak y en Afganistán.

¿Considera usted que el acuerdo que anteayer adoptó el Congreso de los Diputados de incrementar nuestra presencia militar en Afganistán aumenta, reduce o mantiene el riesgo de nuevos atentados en España?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Señor diputado, si me lo permite, no voy a contestar a esa pregunta porque es de opinión.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En primer lugar, quiero agradecer al señor Díaz-Pintado su comparecencia ante la Comisión de investigación sobre el atentado del 11 de marzo.

Señor Díaz-Pintado, ¿objetivamente cuál era su función de acuerdo con el cargo que usted ostentaba durante esos días, 11, 12, 13 de marzo? ¿Cuál era la función y la responsabilidad que usted tenía en esos días?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No en esos días, la que he tenido durante el tiempo en que he desempeñado el puesto. Es la de coordinar, dirigir y controlar. Yo siempre lo he definido como que es al que le trasladan los problemas, los éxitos se los apuntan otros y mandas poco. Aparentemente mandas mucho, pero luego no mandas sobre la gente. Es una labor de coordinación para que funcionen las cosas. Por ejemplo —supongo que me preguntarán e iremos a ello—, en cuanto al tema de cuándo se ordena el traspaso a la Comisaría General de Información, esa es facultad mía. Coincidió que estaba el director y fue con el conocimiento del director, pero, si no hubiera estado, hubiera hecho lo mismo, que esto pase a la Comisaría General porque ya desborda la capacidad de una brigada que además yo he mandado y sé las limitaciones que tiene.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, su labor es de coordinar, de estar en contacto directo con el Gobierno y sus máximos responsables. ¿Es así?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): A través del director, no necesariamente...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted de alguna forma no es el último eslabón policial?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Eso digo, pero luego a través del director.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Dentro de la policía usted es el máximo funcionario público en aquel momento.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Desde esa función de coordinación, desde que tienen lugar los atentados —nos ha descrito muy bien las primeras horas—, en ese primer momento todo les hacía suponer que se trataba de ETA. Ha habido un hecho que nadie nos había dicho hasta el momento: los trenes, que el instrumento hubiese sido diversos trenes, no un avión, no el metro, enlazándolo con algunos precedentes. Y había un elemento que es también el explosivo. El señor Díaz de la Morena ha dicho que era importantísimo, porque él albergaba algunas dudas, sobre todo por el no preaviso, por la magnitud, por la simultaneidad, pero había un elemento expreso, que era la dinamita. Usted nos dice que el señor Santiago Cuadro es quien le dice que es no dinamita Titadyne, sino dinamita Titadyne con cordón detonante. ¿Es así?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Eso es lo que ha ocurrido habitualmente en los últimos atentados de ETA: Titadyne con cordón detonante. Es como una muletilla. Realmente no sé (si lo sé porque lo he oído) cuál es la función del cordón detonante, pero ni lo he visto. Es como un acelerador o algo así. Eso es lo que se me transmite.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando le transmiten erróneamente esta información, usted pregunta: ¿Seguro? y él responde: Seguro. ¿Es así?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Esto no era cierto. ¿Cuándo sabe que no es cierto? En la mañana del 11 de marzo lo ve como cierto porque se lo acaba de transmi-

tir con seguridad el señor Santiago Cuadro, a quien mi grupo ha pedido la comparecencia en esta Comisión de investigación, habiendo hecho entrada ya en el registro de la Cámara la petición. Le dicen que esto es cierto. ¿Cuándo sabe usted que no lo es, en qué momento?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Tenemos una reunión en la Dirección General, a la que asiste el jefe superior, el comisario general de Seguridad Ciudadana, el subdirector del Gabinete Técnico, el director y yo, previa a la que vamos a tener en el ministerio y el comisario general de Información llega un poco más tarde. Luego nos vamos al director, el comisario general de Información y yo...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Luego. ¿De qué horas estamos hablando? Estamos hablando del día 11...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Me parece que el día 11 sobre las 17:00 horas fue la reunión en la dirección y de ahí nos vamos al ministerio.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En esa reunión ya sabe que no es...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Allí es donde el comisario general me dice que ha habido una confusión y que es dinamita, genéricamente. Le pregunto: ¿cualquier tipo de dinamita? ¿No me fastidies! Ha habido una confusión y es dinamita.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Transmiten esto al Gobierno?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Por qué el Gobierno, en rueda de prensa, esa tarde afirma que el explosivo es el mismo que utiliza ETA? ¿Cómo se puede llegar a esta conclusión? ¿Se la transmite usted?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo no sé cuando informa de que el explosivo es el mismo que el de ETA. No lo sé.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En rueda de prensa...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Me parece que es anterior. Además no lo dice el ministro. Es en la rueda de prensa de las 13:30 horas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Tengo constancia de que la rueda de prensa es a las 20:20 horas. Por tanto, posterior a las 17:00 horas. Lugar: Ministerio del Interior. Se afirma: Estaríamos hablando de una cantidad que supera los 100 kilos de explosivos. ¿Es así?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí. Naturalmente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que son, por otra parte, de un componente de dinamita. ¿Es así?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Dinamita, exactamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que es de los habituales de ETA, como ya conocen. ¿No es así?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Ya he explicado antes que puede serlo o no serlo. No sabemos qué tipo de dinamita es.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por lo menos no se sabe.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo sé. Le he dicho que voy a contestar. Ya se sabe que no es Titadyne.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se sabe que no es Titadyne.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Que es una dinamita y que no sabemos cuál es.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted como coordinador había abierto la línea inicial —que entiendo que la mayoría podemos comprender— de que era ETA, por los datos que se tenían, por una serie de circunstancias. Incluso creo que esta línea policial que ustedes iniciaron pasó por la cabeza del conjunto de la ciudadanía, de una gran mayoría. Pero también es cierto que ese mismo día, a partir de las 15:30, hay un nuevo dato que es cuando llega la furgoneta, se inspecciona definitivamente por personal cualificado, encuentran 7 detonadores y unos restos mínimos de dinamita Goma 2 ECO. A partir de ese momento es cuando abren la segunda vía. Había una línea abierta, que era la de ETA, ¿Es a partir de aquel momento cuando abren la segunda vía?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Le estaba expli-

cando que sobre las 17:00 horas hay una reunión en la dirección para que, los que realmente llevan la investigación, nos expliquen lo que contiene la furgoneta. Ahí es donde se dice, primero, que ha habido una confusión y que se trata de dinamita, genéricamente —vuelvo al origen de cuándo me habían dicho a mí eso—, y, segundo, que ha aparecido una furgoneta con los detonadores que son de fabricación española y una cinta coránica. Ya he dicho antes que es un elemento a tener en cuenta, pero no es un elemento a unir al atentado, porque todavía no tenemos el nexo de unión. Entonces el ministro...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Perdone un momento. Dice que no es un elemento a unir al atentado y quería precisarlo. Justamente, porque la furgoneta se une a una posible autoría del atentado se traslada —es lo que nos han dicho anteriores comparecientes— a Canillas.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Como consecuencia del atentado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Hubo una inspección canina. No dio resultados, pero como la furgoneta venía de una declaración previa, cerca de una estación, con tres personas que iban medio tapadas. Esa pista hacía presuponer que esa furgoneta sí que alguna relación con los atentados. Por eso la llevaron a Canillas.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No; llevarla a Canillas la hubieran llevado igualmente. En cuanto hay una circunstancia un poco anómala, un día que ha habido un atentado y más de las características desgraciadas del día 11, se hubiera llevado exactamente igual (**El señor Llamazares TRIGO: ¡Es increíble!**), por razones de seguridad operativa y de lo que puede dar de sí una investigación o inspección ocular. A partir de ahí, ¡claro que tenemos un elemento nuevo! Por eso se habla de que hay dos vías, pero no ninguna definitiva ni de ETA ni de no ETA.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Correcto. En esa tarde del día 11 tenemos dos vías.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Dos vías que están abiertas. ¿Qué pasos hacen avanzar la vía de ETA a partir de ese momento? Después puedo explicar algunos que hacen avanzar la otra, pero avanzar la vía de ETA, a partir de esa tarde, ¿qué pasos objetivos podríamos relatar?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): A partir de esa

tarde, de momento, no hay pasos de investigación; hay pasos de hallazgo, pero no pasos de investigación nuevos ni en un sentido ni en otro. Hasta que no aparece la bolsa o mochila el día 12, hay un parón. Por eso se produce todo tipo de investigaciones, y más el primer día, cuando todo es un auténtico follón —esa es la realidad— de testigos, de no sé qué. Ese día se abre una nueva vía porque aparece un nuevo elemento, que es la furgoneta con lo que contiene.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A partir de ese parón que usted nos afirma, ¿podemos decir que la vía de ETA queda parada de manera clara porque no hay ningún indicio más...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No hay ningún plus añadido.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ...que la haga progresar hasta hoy? ¿No ha habido nada a partir de ese día que hiciera pensar...?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Perdóneme una pequeña disquisición. Y si la tarjeta nos hubiera llevado a Francia, ¿qué hubiera ocurrido?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pues hubiéramos abierto otra línea.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Tenemos esas dos vías y estamos en esa situación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Como diputado de una Comisión de investigación, quiero preguntarle sobre los avances que tenía la vía de ETA. No estaba parada desde el propio día 12. Estaba potente al inicio del día 11, por una serie de indicios, pero ninguno de ellos hizo que se progresara.

La otra vía estaba parada después de encontrar la furgoneta. Se inicia con la cinta en árabe, con los siete detonadores, pero entiendo que produce un avance espectacular cuando en la madrugada del 11 al 12 se encuentra la bolsa que no explotó; se encuentran detonadores en esa bolsa iguales a los de la furgoneta y se encuentra el explosivo Goma 2 ECO igual al de la furgoneta. ¿Es así?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por lo tanto, sí que avanza la segunda línea, la de la furgoneta.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA**

POLICÍA (Díaz-Pintado Moraleda): No el 11; es que usted me preguntaba por el 11.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sí, a partir de las 5 de la madrugada.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Estamos en el 12.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Tenemos constancia de que a las 5 de la madrugada del día 12 se conocía el tipo de explosivo que había en la bolsa...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Se visualiza, sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ...el tipo de explosivo y la existencia de detonadores en el mismo. Lo que no había avanzado aún era la línea del teléfono; pero la del explosivo Goma 2 ECO y la de los detonadores, sí. En ese momento hay dos líneas: una que está parada y otra que va avanzando en el sentido de que el autor del atentado puede ser otro distinto a ETA. ¿Es así?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Perdóneme, pero lo que quiero concretar es qué pregunta quiere usted hacerme.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Haré la pregunta en su momento, estoy sacando conclusiones. Usted ha afirmado antes: Diré lo que sé, lo que conozco y en los tiempos en que lo conozco.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Exactamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo voy a esto, a los tiempos en los que se conoce cada uno de los elementos de esta importantísima investigación. Desde su cargo de alto funcionario público que está al servicio, como todos, del conjunto de la colectividad, es importante ver cómo se guían las investigaciones en cada momento. Me estoy situando en la madrugada, en las 5 de la mañana del día 12. ¿Qué sabemos? Sabemos que en el interior de esa furgoneta, con tres personas sospechosas, al lado de la estación de Atocha, había detonadores; sabemos que en su interior había parte de dinamita Goma 2 ECO y sabemos unas horas después, a las 5 de la mañana del día 12, que el mismo tipo de detonadores, el mismo tipo de dinamita se encuentra en una de las bolsas que no explotó. La línea principal en aquel momento de investigación de los atentados, si uno es coordinador de esa investigación, debe ser la de avanzar en la bolsa encontrada, porque era una de las que no explotó en los atentados, avanzar en la furgoneta y avanzar en la caseta en árabe.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Naturalmente, es lo que hacemos. Porque ¿sobre qué trabajamos? Sobre el teléfono y la tarjeta. Si no, nos hubiéramos quedado con unos elementos y decir: ¿por dónde caminamos ahora y por dónde empezamos a buscar? Ya tenemos un elemento objetivo, el teléfono y la tarjeta, y empezamos a trabajar sobre eso.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Desde su experiencia como alto mando policial, como persona rigurosa, la pista del teléfono —que aún no se había llegado a su final— y el conjunto de lo que se sabía, tenía clara relación con ETA? ¿Tenía esto algo que ver con ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Ni con ETA ni con nada porque hasta última hora del día 12 no se sabe que han llegado a unos hindúes o indios —no sé cuál es la denominación correcta, me parece que las dos valen—, y que el tema está un poquito cerrado porque no quieren explicarse. Al día siguiente ya se dice: si no se explican, los detenemos o que nos digan a quién han vendido estas tarjetas. Al día siguiente por la mañana —creo que lo ha explicado el señor Rayón— van a un locutorio de la calle Tribulete y lo casan con Jamal Zougam que había sido investigado previamente. Esa es la noticia que yo tengo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Permítame, con todo respeto, que discrepe de una apreciación que me acaba de hacer. Yo le pregunto si la pista de la bolsa encontrada, y el teléfono —que siguió su investigación— tenía algo que ver con ETA. Y usted responde: Ni con ETA ni con nada. Pero usted me ha dicho antes que los trenes me hacían pensar que era ETA. La bolsa con esos detonadores, iguales a los de la furgoneta; furgoneta donde estaba una cinta en árabe, ¿le hacía pensar que era ETA? Porque nos ha dicho que los trenes habían sido un elemento determinante para pensar, que los trenes eran un móvil al cual ETA se había referido no hacía mucho. Incluso ha dado un dato: 12 bolsas, las mismas se había dicho ETA que en el Valle de Arán, en mi país, Cataluña, había posibilidades de cometer un atentado. Usted ha dado indicios que claramente reforzaban ETA. Yo le estoy preguntando —y es mi deber hacerlo— si los indicios de esa bolsa encontrada —de acuerdo en que el teléfono aún no ha evolucionado— le llevaban a ETA de alguna manera.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No llevan a ETA, lo que no llevan es a dejar la investigación solamente...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero no llevan a ETA.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA**

POLICÍA (Díaz-Pintado Moraleda): Ni a ETA ni a nada...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Es importante saber que con los indicios principales hay dos vías y de ellas —pondré un símil— una va a una vía muerta y la otra hace proseguir hacia los autores de la investigación. Un buen profesional quiere llegar al origen y tiene dos caminos, a lo mejor va perdido, y piensa ¿por qué camino iré? Había uno que no llevaba a ninguna parte, que era el de ETA, porque no hubo nada que indicara que podía ser ETA, mientras que otro —estoy de acuerdo con usted— podía llevarnos a Francia, Alemania, pero en principio no a ETA.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Si nos hubiera llevado a Francia habría llevado probablemente a ETA.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Quizás sí. Yo no soy experto y usted sí. Su comparecencia de hoy aquí es importante porque usted tenía la máxima responsabilidad policial antes de la gubernamental. Aquí siempre ha eslabones y le diré más. Pasa lo siguiente. Pasa, señor Díaz-Pintado, que en estos eslabones siempre, como estamos tan jerarquizados —yo no soy de la policía pero se lo puedo afirmar— entre los distintos comparecientes que hemos tenido todo el mundo busca mucho no salirse de su eslabón y nos dicen: No, es que esto ya no me corresponde a mí; no, es que esto no era de mi área; no, es que esto era de la Guardia Civil. En cambio usted está en la cúspide de la coordinación previa al nivel del Gobierno. Es muy importante saber qué es el elemento informativo en cada uno de los momentos. Repito que para nosotros esta comparecencia es importante.

¿Cuándo tienen los datos finales de que el teléfono les lleva a la pista del locutorio?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Se lo he contestado ya pero antes quiero hacer una puntualización. Efectivamente, yo estoy en la cúspide policial y dirigiendo la actividad policial, pero no llevo la investigación. Esto quiere decir que a mí lo que me tienen que dar son las líneas generales: vamos a detener, hemos avanzado, pero no especificidades. Por eso le decía al principio que quizá no pudiera matizar técnicamente...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero puede dar respuesta a todo.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Exactamente, esa respuesta se la he dado antes. Por la mañana es cuando la tarjeta pasa de la Comisaría General de Policía Científica a la Comisaría General de Información para su investigación; el teléfono y la tarjeta. El teléfono, por la información que yo tengo, les lleva a una vía muerta,

como usted decía, porque aparece clonado y el titular es una señora gitana que había comprado el teléfono a su nieto. Hay otra vía mucho más técnica, que es la de la tarjeta. Técnica, ¿por qué? Porque requiere colaboración externa de las operadoras y las operadoras no lo dan, si no es con la correspondiente autorización judicial. Eso no es una fábrica de churros, en el sentido de saco el número e inmediatamente averiguo dónde está el origen de esta tarjeta. Eso es lo que lleva, en la tarde-noche del día 12 —si no recuerdo mal, me puedo equivocar—, a los dos hindúes a Pinto. A éstos les hacen preguntas tales como qué pasa con esa tarjeta, si la han vendido, si no lo han vendido, a quién se la han vendido, y están renuentes. Como están hablando con ellos y no tienen autorización de registro ni seguridad en la detención, ni si es bueno detener o no, lo dejan ahí. A partir de ese momento —estamos hablando ya del día 12 por la tarde— la Comisaría General sí sabe que está iniciando una línea que puede ser interesante, pero a mí no me transmite que son dos hindúes que se llaman tal o que están en tal sitio. Lo de Pinto lo he averiguado después, lo del nombre de los hindúes y todo eso. Cuando realmente tengo un conocimiento que puedo transmitir, si me preguntan o llamando al propio director, es el 12 por la noche: Aquí hay algo raro y esto mañana lo vamos a acelerar lo antes posible, porque estos tíos no quieren hablar sobre la historia de esas tarjetas vendidas en barrios; entonces mañana vamos a acelerar. ¡Ah! De acuerdo. Pues ya me dices cómo va.

Por la mañana es cuando me dicen que han centrado y que van a proceder, como corresponde, con la autorización judicial, a la detención, primero, de los dos hindúes y de otros tres marroquíes. No sé si me dicen marroquíes, árabes para entendernos, porque yo no sabía si eran marroquíes, argelinos o qué. Pregunto el nombre y me dicen que no lo tienen. Me hablan de uno y de que a lo mejor, si hay más, se detendrá a más. El hombre me dice: Mira, yo en este momento no lo tengo. Bueno, pues cuando lo detengáis me lo das. Ese es un poco el *iter* de lo que usted me pregunta.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El día 11, a las 17 horas, cuando se reúnen, está presente el señor Santiago Cuadro y llegan ya a la conclusión de que es dinamita —no saben cuál—, pero que no es Titadyne, ¿se le pide alguna explicación al señor Cuadro de por qué había dicho que era Titadyne con cordón detonante? ¿Da alguna explicación sobre el origen del error?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Lo he explicado antes. El puesto que yo he desempeñado tiene sus miserias y una de ellas es esa: aguantar los problemas que trasladan otros. ¿Cómo ha sucedido esto? Pues un error. ¿Y qué haces en un momento de esas características? ¿La cabeza del que se ha equivocado? No parece que sea lo coherente. Entonces digo: Hombre, otra vez tened más cuidado y esperad a contrastarlo fehacientemente para dar este tipo de informaciones. Ahí quedó y

eso es lo que luego se traslada al ministro: Ha habido una confusión y ahora resulta que es dinamita...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cuándo se le traslada esto al ministro?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): En la reunión de las 18 horas y pico. Se le dice que es dinamita y que puede llegar a ser incluso Titadyne.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero que no se sabe con certeza.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No se sabe porque hay varias dinamitas. Yo me enteré en ese momento. Los conocimientos los estoy adquiriendo ahora, porque he preguntado, y sé que hay varias dinamitas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Ha hablado después con el señor Cuadro?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, sí, naturalmente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y esta semana, una vez abierta ya la polémica...?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Esta mañana le he llamado diciéndole que, lógicamente, yo tenía que decir que el comisario general de Seguridad Ciudadana, don Santiado Cuadro...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y él admite que fue así?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No; él me dice (anticipo, si le van a llamar, su declaración) que podría ser Titadyne. Estamos en el mundo de un error no buscado ni a propósito ni nada. Como responsable policial, usted me pregunta y yo le contesto que es un error no buscado, lamentable, como muchos que se producen como consecuencia de las prisas y del deterioro de la situación que se origina cuando hay un gran atentado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El presidente me indica que se ha acabado ya mi turno.

Señor Díaz-Pintado, quiero agradecerle sinceramente su comparecencia, sus respuestas y una cuestión más: Con independencia de cuál era la información —que no me corresponde a mí valorar ni concluir hoy aquí—, lo que sí se ha demostrado es que ustedes no paralizaron en ningún momento la investigación de los hechos y que esa investigación les llevó con cierta celeridad a un

buen destino. En la medida en que usted era coordinador, tiene la gratitud de mi grupo por lo que tuvieron que vivir esos días que todos tenemos tan presentes.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señor Díaz-Pintado, en la reunión del día 11, a las 12:00 de la mañana, en el ministerio, ¿nadie manifestó dudas sobre la autoría de ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Ayer lo explicaba el comisario y yo he comenzado explicándolo también. No es que se manifiesten dudas, se dan opiniones. Por ejemplo, se dice: Qué raro que no haya habido un aviso previo. La respuesta es: La señora Belén González Peñalba —digo señora por llamarla de alguna forma— dijo, en el año 1984, que había que poner 100 muertos encima de la mesa. Otra pregunta: Aquí ha tenido que participar mucha gente, y es verdad, porque si se han colocado 12 bolsas —luego se averiguó que eran 13, pero en ese momento teníamos conocimiento de 12— no van a ir cargados con tres o cuatro bolsas cada uno, es decir es necesario un comando de tres o cuatro individuos. Reflexión en voz alta de todos: Sí, pero ETA también lo ha hecho en otras ocasiones, han secuestrado a Emiliano Revilla y han estado cometiendo atentados en Madrid dos grupos absolutamente distintos. Están en una, al parecer —digo al parecer muy entrecuillado—, en una fase de agobio y de asfixia operativa y teóricamente es cuando más peligrosas se vuelven las organizaciones terroristas. Quizás es el estertor de la organización terrorista. Quiero decir que no fue una cosa sistemática ni de trascendencia, de pensar cuidado con lo que se dice. El problema es que luego ha trascendido todo lo que se habló. Fue una conversación de ese tipo, buscada —imagino— por el secretario de Estado para oír la opinión de los expertos. Pensaría: A ver lo que me dice esta gente; y es lo que se le dijo.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Qué resultado da la tormenta de ideas?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Por esa serie de razones que he explicado antes —los trenes, Baqueira Beret, el intento de la furgoneta de los 536 kilos, las dos furgonetas de Calatayud de 1.600 kilos—, sabíamos que había habido una serie de intentos de ETA de montarla. En el último, con 500 y pico kilos, coincide desgraciadamente el corredor del Henares, pues parece —esa investigación la llevó la Guardia Civil— que llevaban un mapa del corredor del Henares dos tíos que vienen a colocar 500 y pico kilos el día 29 de febrero, cuando faltan 14 días para las elecciones. A eso se añade —dicho gráficamente— la guinda de que a mí

me transmiten que es Titadyne. Entonces ya dices: Blanco y en botella, leche; pues estamos ante esto, en principio. Luego ya sigue la investigación, como le comentaba al señor Jané.

El señor **CERDÀ ARGENT**: El tema del Titadyne es la guinda.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Es la guinda, naturalmente.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Había otra serie de elementos que apuntaban hacia otra parte, justamente los mismos —la capacidad operativa, tanta gente implicada en los atentados, todos conocían la debilidad de ETA—, que también podían hacer pensar que podía ser otro tipo de terrorismo. Sopesando la tormenta de ideas...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No me ha entendido lo que quería decir. Lo que quería decir es que cuando tú pones un pensamiento opuesto —por ejemplo: Ha participado mucha gente; pero también lo ha hecho en otras ocasiones ETA— está avalando el argumento de ETA, no el contrario. Eso es lo que yo he querido expresar. En esa tormenta de ideas que se produce, se dice: Mucha gente, no ha habido llamadas; pues ha habido veces que no ha habido llamadas. Ayer explicaba el comisario general las dos maletas que pretendían colocar en Chamartín, más la que explotó en el pueblo, una que desactivaron en Calanda y la otra en Huesca, y en Huesca ni avisaron. Era un pequeño artefacto, pero no habían avisado. Y en lo de Chamartín, pensaban que un artillero que habían instalado, que somos de ETA, que no sé qué y no sé cuántos, y avisar. Y le puedo contar varias anécdotas, entre ellas en el famoso de Hipercor, que parece que iban a avisar, que no avisaron, y algunas, no anécdotas sino hechos reales, de confusiones en las llamadas y de no llamar. El jefe superior de Zaragoza actual le debe la vida al comisario general de Seguridad Ciudadana, al de Información y a mí porque ETA se había equivocado en la llamada, y entonces estaba al lado del coche un minuto antes de que explotara.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Por tanto, usted está manejando todos los elementos, cada uno dice su versión, esto, lo otro, que sí sí, que si no, y usted hace una llamada al señor Cuadro.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No, hago dos. No, perdón, hago una y él me devuelve otra.

El señor **CERDÀ ARGENT**: En la primera llamada le dice que no sabe.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No, que no sabe y, además, de alguna manera le molesta porque...

El señor **CERDÀ ARGENT**: Le molesta, no sabe...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ... se le está metiendo prisa y...

El señor **CERDÀ ARGENT**: De acuerdo.

Luego le vuelve a llamar y le dice: Titadyne, con cordón detonante.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí.

El señor **CERDÀ ARGENT**: De acuerdo. ¿Por qué llamó usted al señor Cuadro?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Porque es el responsable del área. Es que los TEDAX dependen de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, y yo hablo a través de la cadena de mando porque si no lo que producimos es un desmán, iba a decir. Si yo me dedico a llamar a escalones más bajos, pues lo que provocho es un desorden. Porque si llamo al jefe de los TEDAX, el comisario general dice que qué pinta; o si llamo a un TEDAX o si llamo a... Normalmente se sigue la cadena de mando, entre otras cosas, para que todo el mundo esté enterado y se responsabilice de lo que están haciendo los que dependen de él. Es obvio que hay que trabajar así; si no, es imposible. Si el director se dedicara a enterarse de cómo van las investigaciones llamando a los pueblos, se carga toda la estructura de la dirección de la Policía; o el subdirector, he dicho el director por poner el máximo.

El señor **CERDÀ ARGENT**: O sea que la gente que estaba directamente averiguando los explosivos que se habían encontrado, que estaba allí...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Dependen orgánicamente del señor Cuadro.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Dependen directamente del señor Cuadrado.

Nos dijeron ayer que sobre las explosiones no podían sacar ninguna conclusión, sobre la mochila, la primera bolsa la hicieron detonar... ¿Qué información manejaba el señor Cuadro para dar con esa certeza Titadyne como...?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Lo he dicho

antes. Probablemente, una confusión, que es lógica en quien...

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Confusión?

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Sobre ningún dato?

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No, no; no sobre ningún dato. Que le digan dinamita y él diga dinamita, Titadyne, por ejemplo. Yo no lo sé, que puede ser una confusión. O que alguien, entre todos los que estuvieron en los diferentes puntos, le dijera Titadyne. Porque, claro, es que estamos en lo de las prisas. Es que cuando se presiona, se arriesga uno a que le den una información errónea. Porque tú le dices —lo he contado antes-: ¿Cuántos kilos calcula usted que tenía el coche que ha explotado? El pobre hombre se queda mirando, aunque tenga veinte años de experiencia de TEDAX, y te dice: Pues, unos 15. Y luego, al cabo del año, se detiene al comando y te dice que traía 50 kilos el coche. Entonces, la culpa es de la necesidad de información, pero es así. Por qué se produce el error no lo sé, pero sí lo entiendo.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Sabe usted la diferencia entre los dos tipos de dinamita?

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo no tengo ni idea, ya se lo he dicho. Vi el Titadyne en Vitoria, que se localizó un piso allí con 70 kilos de Titadyne, que son unos chorizos alargados, y la Goma 2 yo no la he visto. Si hay aquí una masa de esas, la confundo.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Sabe usted si el señor Cuadro es daltónico?

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No

El señor **CERDÀ ARGENT**: No lo sabe. Pues la diferencia es de color.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿Qué me quiere decir con eso?

El señor **CERDÀ ARGENT**: No, no, que, al verla, por el color se podía saber.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Pero si no la había visto nadie a esas horas.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿No la había visto nadie?

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Él no.

El señor **CERDÀ ARGENT**: No obstante, el señor Cuadro dice que es Titadyne.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Vamos a ver. ¡Si se lo he explicado, señor diputado! Estoy explicando que yo llamo y luego él, cuando me lo transmite es porque alguien o le dice dinamita y confunde dinamita —confunde telefónicamente, no visualmente— dinamita Titadyne (que puede ser el error porque yo lo podía haber cometido exactamente igual porque estoy harto de ver informes dinamita Titadyne y, cuando no entiendes, le pones el mismo adjetivo a la dinamita y al Titadyne) o que alguien le dijera efectivamente Titadyne. Eso es posible. Alguien de los suyos, de los técnicos.

Esas eran las dos particularidades que quería reflejar.

El señor **CERDÀ ARGENT**: De acuerdo.

Ustedes a las 12:00 horas del día 11 tienen el pensamiento, la convicción sincera de que todas las pruebas o todos los indicios apuntan hacia ETA y, por tanto, disponen los operativos policiales para seguir la pista de ETA.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Los operativos policiales es la Comisaría General de Información a través de la Brigada Provincial de Información que inicia las investigaciones.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Cuándo se ponen en marcha los operativos para seguir la pista islámica?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo no sé si no sé explicar cuál es la estructura nuestra. La Comisaría General de Información tiene una organización central que está realizando investigaciones permanentemente en el área de ETA, en el área del integrismo islámico, en el área de lo que fuere relacionado con el terrorismo, y luego hay unas unidades periféricas que son las brigadas correspondientes a cada una de las jefaturas superiores o a cada una de las comisarías provinciales, que cuando hay un incidente de estas características territorialmente, y porque además se hace en función como Policía judicial con el juez, son los que inician no la investigación sino la instrucción de diligencias, el atestado. Por eso el instructor, el secretario, etcétera, son de la Brigada Provincial de Información, pero luego en la investigación se van cogiendo todos los datos, y si

alguien llama diciendo que ha visto dos etarras, o identifica a dos etarras, o a dos árabes, o a dos chinos en tal sitio, va la unidad que puede dentro de la que está llevando la investigación.

En este caso, ¿qué ocurre? Que cuando es un atentado, todos son lamentables, pero que es más fácil de conducir la investigación la lleva la brigada provincial. En este caso ya desde el principio, aunque lleva la investigación la brigada provincial, la tutela el comisario general que tiene muchos más datos y que está más en contacto con otra serie de realidades de lo que lo pueda estar la brigada provincial. Cuando se va desarrollando la investigación llega un momento en que los propios de Madrid, que es una reunión que mantuvimos y creo que ha hablado el jefe superior de ello, dicen: nosotros estamos investigando el segundo día, y ya hemos acabado prácticamente con los testigos, con las gestiones, con no sé qué, y la comisaría general está haciendo investigaciones sobre la tarjeta, que ya había aparecido el 12, y el teléfono. Entonces de alguna manera se quejaban de una cierta desconexión y frustración y, de acuerdo con el director, digo: esto se soluciona rápidamente, la dirección de esto y la responsabilidad total la va a llevar el comisario general de Información, y vosotros os trasladáis allí, seguís con vuestra instrucción y trabajáis conjuntamente brigada provincial con organismo central.

Ese es un poco el esquema de trabajo.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Cuando usted ya tiene conocimiento de que existe una furgoneta en Alcalá de Henares, de que existe un teléfono en una bolsa con una tarjeta, a partir de ahí, ¿qué importancia cobran el teléfono, la tarjeta, la bolsa y la furgoneta?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Me está uniendo la furgoneta con la tarjeta.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Llega un momento en que usted tiene información de que se ha encontrado una furgoneta, con restos de explosivos, con siete detonadores, con dinamita, que está llevada a Canillas y, por tanto, es una suposición de que está relacionada con los atentados; posteriormente encuentran la bolsa con los explosivos, con el teléfono y con la tarjeta, y a usted informativamente se le suma toda esa información. ¿Qué importancia tiene para usted el hecho de la furgoneta y el teléfono?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Indudablemente para nosotros, donde está el mayor mérito es en la desactivación de la bolsa, mérito del TEDAX y de quien lo decidió, porque no sé si he contado que yo me fui a casa, de quien decidió que habría que hacer todo lo posible por que no explotara esa bolsa. A partir de ahí claro que estamos contentos, porque tenemos algo

fehaciente, algo que nos puede llevar a resolver el problema.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Además coinciden los restos de los explosivos de la bolsa con los que habían encontrado en la furgoneta, por tanto, la furgoneta cobra una relevancia importante.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, pero para nosotros lo que cobra relevancia es lo tangible, que es el teléfono y la tarjeta y es sobre lo que investigamos, y ese teléfono y esa tarjeta nos llevaron donde de todos es conocido, pero nos podrían haber llevado en otra dirección. Nosotros trabajamos sobre realidades, no trabajamos sobre datos que no se pueden investigar, porque una investigación, si hubiera sido factible, es que la cinta coránica hubiera tenido un origen investigable inmediatamente o que una vez que se estudia si tiene huellas hubiera aparecido una huella que hubiéramos podido identificar a través del SAID y nos hubiera dado un integrista islámico.

El señor **CERDÀ ARGENT**: La tarjeta más lo que se encuentra en la furgoneta sencillamente hace cambiar de orientación la investigación.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Cambiarla no, continuarla rápidamente.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Continuar en la pista islámica.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No, islámica no, la pista que tenemos de teléfono y tarjeta. Es que al islamismo llegamos después.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Al islamismo llegan después con la cinta...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Con lo que tenemos para investigar.

El señor **CERDÀ ARGENT**: O sea, ustedes ven la cinta y cobra relevancia el tema de la furgoneta. Se lo pregunto por una cosa porque el informe firmado por usted de la furgoneta, dada la relevancia que podía tener en la investigación, es del día 18 de marzo.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Cuando se me pide.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Cuando se le pide, ¿Quién le pidió ese informe?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Porque hay una información dispersa sobre...

El señor **CERDÀ ARGENT**: Le pregunto quién le pidió el informe.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo sé, me lo pediría el director que haga un informe resumen de cómo ha sido lo de la furgoneta, pero eso es normal.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿No sería normal haberlo hecho inmediatamente?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿Inmediatamente a qué?

El señor **CERDÀ ARGENT**: Inmediatamente a haber conocido los hechos, la investigación sobre la furgoneta.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No sé el sentido que quiere darle a la pregunta, perdóneme. ¿Qué sentido quiere darle?

El señor **CERDÀ ARGENT**: Le pregunto la dilación que hay de tiempo entre los hechos relevantes de la furgoneta y el informe realizado.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Inmediatamente no se hace porque no se sabe que está relacionado con ello, se sabe que está relacionado ya el 12 y luego nos metemos en detenciones, 13 que es sábado, 14 que es domingo, no pida usted que inmediatamente que aparezca una furgoneta haya que hacer...

El señor **CERDÀ ARGENT**: Yo no pido nada, sólo pregunto.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo sé, es que no sé darle una explicación de decirle por qué firmo aquello, firmo para que haya una coherencia porque se ve que probablemente terminemos en una Comisión de investigación o el juez puede preguntar, yo qué sé, y entonces se explica...

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Por qué suponía usted que íbamos a acabar en una Comisión de investigación?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA**

POLICÍA (Díaz-Pintado Moraleda): Lo he dicho como he dicho judicialmente. No sé por qué me lo piden, no lo sé.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarriá, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor Díaz-Pintado. A nosotros nos satisface mucho su comparecencia, primero, porque consideramos que la opinión que nos puede proporcionar es ilustrativa y sobre todo por algo que ha comentado ya el señor Jané, que por fin nos encontramos con una persona con competencias horizontales, por utilizar una expresión, y que no esté absolutamente circunscrita a su estricta área competencial que le impida hacer cualquier reflexión de naturaleza general y contextualizar todos estos acontecimientos tan complejos que estamos investigando. Dada la horizontalidad de sus funciones, me gustaría hacerle algunas preguntas.

Ayer compareció el señor De la Morena, que es una persona de alta cualificación, es un experto en ETA, el mejor que pueda haber en el Estado español sin ninguna duda, y comentó que él aceptaba las imputaciones en cuanto a la autoría de ETA pero no sin algunas reservas mentales, de naturaleza metodológica. Él no daba tanta trascendencia a la circunstancia de que el atentado se hubiese producido en un tren y sí, sin embargo, le quedaban ciertas inquietudes o reservas mentales —utilice la expresión que le parezca correcta— sobre ciertos aspectos metodológicos, suponiendo que en el ámbito del terrorismo esta expresión sea correcta. Yo tampoco me atrevo a hacer una especie de disección semántica de qué es lo procedente aquí.

¿Qué aspectos le preocupaban? Primero el volumen del comando que actuó, no parece que sea el propio de las actuaciones o de los comandos o de los taldes de ETA.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): A él y a mí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Por eso. La no sustracción del vehículo, la no utilización de matrículas dobladas, etcétera, en fin, circunstancias que parece que acreditaban en ETA, que parece que es una organización metodológicamente fiel a cierta forma de operar, a pesar de que ha utilizado en ciertos momentos otros explosivos y otras metodologías también esporádicamente, un cierto *continuuus* en cuanto a su forma de operar. Esto al señor De la Morena le generaba inquietudes o algunas reservas que las removió en el momento en que me imagino que usted le comentó que el explosivo utilizado era Titadyne. Creo que fue usted el que le comentó a él personalmente que era Titadyne.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No, a él no. Se comentó en la mesa.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Lo comentó usted personalmente.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): He explicado que el secretario de Estado pide información, si alguien lo sabe —alguien se refiere al director, al comisario general y a mí, que éramos los policías que estábamos, que era el área competencial—. Le digo: No, pero si quieres llamo. Es cuando llamo al comisario general. Me dice que no tiene datos y finalizando la reunión es cuando me dice que es Titadyne y lo digo en voz alta a los que están allí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Aquí viene la segunda pregunta, siendo un tracto que voy a intentar que sea lo más racional y lógico posible, sobre dos cosas que me llaman poderosamente la atención, por ejemplo, sus contactos con el señor Cuadro. En primer lugar, me sorprende que manifestara cierto malestar cuando usted le pregunta —algo que se le ocurriría a cualquiera, no siendo experto en policía, aunque ya nos vamos haciendo casi todos expertos en explosivos y empezamos a saber que tanto el Titadyne como la Goma 2 son también dinamitas, que tienen características especiales, etcétera—, no sé hasta qué punto resulta justificable que recabar algo tan relevante para imputar o determinar la autoría como el tipo de explosivo utilizado, que al fin y al cabo es la fuente de información que suele utilizarse como más relevante para imputar autorías a ETA, manifestara malestar o un cierto carácter desabrido.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Le respondo. He querido reflejar lo que había comentado antes: que las prisas no son buenas. Entonces la contestación —entre comillas— desabrida, creo que lo he dicho así, es porque dice: No me metáis prisa, si no sabemos nada de momento ya lo diré cuando lo sepamos. Entre otras cosas, el señor Cuadro y yo podemos hablar al día del orden de ocho, diez o doce veces, porque ocurren acontecimientos en toda España y es la persona con la que tenía más trato diariamente. Lo he querido puntualizar en ese sentido.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sin embargo, este agobio psicológico que estaba soportando el señor Cuadro, y que es perfectamente comprensible, no le impidió, por lo que se ve, aseverar que el explosivo utilizado era Titadyne, con lo cual usted proyectó ya esa desinformación al resto de los componentes de la mesa que estaban reunidos con usted. Ese es el origen por lo menos de hablar del explosivo.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Puedo decir, aunque no creo que sea el momento, que el señor Cuadro

es de los policías comisarios responsables de un gran área más activos que yo me he encontrado en mi carrera profesional, con una capacidad tremenda de trabajo. Probablemente el hecho de que yo le preguntara a las 12:00 horas hizo que él a su vez preguntara a alguien y dijera: A ver cuándo me decís algo del explosivo que lo quiere saber el subdirector. Por eso es por lo que me llamó al final de la reunión, creo que era sobre la 13:00 horas aproximadamente.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Él le dijo que Titadyne y usted ha utilizado certeramente la expresión equivocación, porque efectivamente el jefe de los TEDAX que ha comparecido aquí dijo que no era posible realizar ninguna aseveración sobre el tipo de explosivo utilizado. O sea, que al utilizar la expresión Titadyne, utilizada por el señor Cuadro y que proyectó la confusión inicial, es razonable que podamos estar hablando de una confusión, provocada por las prisas, por la precipitación o por el agobio psicológico.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Perfectamente puede ser una equivocación, pero de todas maneras luego sé lo que ha declarado el responsable de la unidad central de los TEDAX. Él afirma algo que tiene dictado que se haga así, lo que no puede controlar es la opinión de todos los TEDAX que dependen de él y que no estaban físicamente con él. Algún TEDAX estaba en la estación de El Pozo, otro estaba en otro sitio, otro en otro sitio y alguno de ellos al preguntarle pudo decir Titadyne. Eso es lo que se le puede transmitir al comisario general. No es un dato cierto, pero es la explicación que le puedo dar.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Es verosímil lo que dice, señor Díaz-Pintado, pero en mi opinión poco creíble. El responsable, el jefe de los TEDAX fue muy enfático, fue muy claro y creo que sus funcionarios, de los que él avaló su profesionalidad y su cualificación sin ningún tipo de reservas...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo también lo avalo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ...manifestó lo siguiente: que no es posible, tras una deflagración de estas características, detectar cuál es el explosivo, salvo que se trate de nitroglicerina. Fíjese usted hasta qué punto estamos adquiriendo todos una cierta especialización en explosivos. A mí se me antoja muy complejo. Desde esa perspectiva, si esto es así, cómo un miembro del TEDAX, un subordinado, o el señor jefe del TEDAX puede transmitir una información tan relevante por la cadena de mando que llega hasta los propios ministros, y con la que luego portavoces del Gobierno o quienes fueran hicieron declaraciones públicas a los medios de comunicación, utilizando como referencia, en cuanto a

la imputación de la autoría a ETA fundamentalmente —y expreso y enfatizo la expresión fundamentalmente— el tipo de explosivo utilizado; tipo de explosivo utilizado que ahora sabemos que se basa en una apreciación errónea, por las circunstancias que fueran.

Continuando con el tracto de los acontecimientos, señor Díaz-Pintado, me gustaría preguntarle si la concurrencia de circunstancias —que ahí sí me reconocerá que no forman parte de la metodología de ETA—, como el uso de un coche no robado, con una cinta coránica con versos que dudo mucho que los pretendidos miembros de ETA tengan un conocimiento de la lengua árabe como para ilustrarse respecto al contenido de esa cinta coránica que ya estaba traducida el día 12, elementos como la elaboración de los trabajos policiales atinentes o pertinentes a la tarjeta SIM, la vinculación con elementos hindúes, esto hasta qué punto no complementaba ya la información como para proceder..., el cambio de instructor, porque se sabe que durante la mañana del día 12 se cambió de instructor y se trasladó...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado): El día 13 se cambió.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Perdón, el día 13, sobre las 13:00 horas del mediodía se cambió de instructor y se trasladó al experto en terrorismo islámico. ¿Todas estas circunstancias no le crearon a usted reservas mentales prácticamente absolutas en cuanto a que la única línea a seguir era la que ya parecía que todos los indicios apuntaban?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado): Creo que se lo he explicado antes a su compañero. No hay indicios a favor, efectivamente, de que vayamos avanzando hacia ETA, pero aparecen otros indicios que son furgoneta, bolsa. Entonces, cuando aparece la bolsa se dice: la furgoneta está relacionada con el atentado. Se demuestra, Alcalá. De acuerdo, pero no tenemos más que nos lleve a algo nuevo y definitivo. Lo que ocurre es que cuando se deja trabajar y se deja evolucionar la investigación sobre la tarjeta y sobre el teléfono, se avanza rápidamente, en pocas horas y en la madrugada del 12 al 13 es cuando podemos decir algo concreto y trabajar sobre algo específico. Yo no abandonaría, ni ahora, la línea de ETA, lo que pasa es que no dedicaría gente a trabajar sobre ETA en este momento, pero yo no la abandonaría, porque no sabemos quién y por qué decidió el día 11 organizar ese atentado, no lo sabemos todavía.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: En la madrugada del día 12, como sabe, ya se sacaron las conclusiones pertinentes de la tarjeta SIM del teléfono móvil...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado): Del 12 al 13.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Del 12 al 13 se había traducido ya la cinta encontrada en la furgoneta, se había identificado la coincidencia entre los explosivos de la bolsa número 13 con los utilizados en los atentados, y todavía durante ese día se hicieron declaraciones muy enfáticas por parte de portavoces gubernamentales utilizando como única posibilidad —sin perjuicio de algunas líneas colaterales de investigación, cosa que se decía con la boca pequeña—, como única hipótesis viable la autoría de ETA y sobre todo todavía utilizando como criterio argumentativo el uso del explosivo Titadyne. El señor Jané se lo ha explicado perfectamente y yo tengo aquí el dato perfectamente identificado de la rueda de prensa de las 20:00 horas.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No creo que le dijera Titadyne porque no lo sé.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: No dijo Titadyne; dijo el explosivo utilizado habitualmente por la organización ETA.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Pero Titadyne, no, porque tampoco se dijo a mediodía, que yo sepa.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Yo quiero conocer su opinión policial. A estas alturas de la historia, ¿estas aseveraciones le parecen a usted razonables o fundadas? Le pido una reflexión más que de naturaleza política, de naturaleza policial.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Es muy difícil deslindar en lo que usted me está preguntando lo político de lo policial, pero, de todas maneras, le contestaré. Le diré que hubo alguna consulta del ministro diciendo: ¿Entonces podemos descartar ETA? Y se le dijo que no, porque he dicho antes que si la tarjeta nos hubiera llevado a Francia, la cosa hubiera cambiado, ¿sí o no?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Lo que pasa es que la tarjeta llevaba directamente a...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Llevó directamente.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Efectivamente.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Entonces ya no hay más historias en cuanto a que seguimos profundizando en esa línea. Pero, antes si me preguntan no puedo decir nada, digo pues, mire usted, no se puede

descartar. No es que esté afirmando, pero no lo puedo descartar.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor Díaz-Pintado, me preocupa una cosa que no sé si carece de relevancia o la tiene, y la puede tener de forma grave, de forma importante en opinión de mi grupo. Usted tuvo en la madrugada del día 12 —si he tomado buena nota— una reunión con el secretario de Estado de Interior y algunas otras personas.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿En la madrugada del día 12?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: En la madrugada del día 12 —tengo aquí apuntado— con el señor Astarloa, secretario de Estado de Interior, en donde se le indicó a usted que no se dijera nada, conociendo ya que no era Titadyne el explosivo utilizado, para no entorpecer la investigación. Esto lo he reproducido textualmente de palabras utilizadas en sus intervenciones anteriores.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿Yo he dicho eso? No, se ha confundido.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Lo tengo aquí apuntado: el secretario de Estado habló de que era pertinente no decir nada para no entorpecer la investigación.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¡Ah!, pero no hablaba del Titadyne, estoy hablando de las detenciones.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: De las detenciones.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): De las detenciones, no del Titadyne. Es que me ha dicho usted el explosivo. El comisario general pide que no se diga que se van a efectuar detenciones relacionadas con integristas islámicos hasta tanto no se detengan porque no los tenemos, porque se nos pueden escapar, y es cuando se inicia la vía judicial de pedir el mandamiento y proceder a su detención.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Recuerda qué día fue y a qué hora?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): El día 13 sobre las 11:30 horas o las 12:00 horas, cuando fue identifica-

do el pollo este, perdón por la expresión, llamado Zougam, en el locutorio de la calle Tribulete.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Volviendo a Zougam, señor Díaz-Pintado, ¿usted ha tenido actuaciones anteriores al 11 de marzo relativas a las llamadas células durmientes o a las tramas que podrían calificarse como terrorismo islamista, existentes ya en el Estado español, por lo menos fehacientemente desde el año 2003?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo he contestado antes a una pregunta que me hacía el representante del Partido Popular sobre la actuación del Cuerpo Nacional de Policía en los ocho años que he estado de subdirector y he dicho que ha habido varias operaciones contra integristas islámicos salafistas, antiguamente del GIA, tampoco es que me sepa muy bien las organizaciones, pero, bueno, y luego alguna célula de estas que ya está dentro del entramado más próximo a la franquicia Al Qaeda. ¿Investigaciones? Claro que se han hecho y se estaban haciendo. ¿Me preguntaba, perdón, el año 2003? (**Asentimiento.**) Además tenemos una gran preocupación. Mantenemos conversaciones, y de alguna manera no deja de ser una orden o instrucción, el comisario general y yo, y le digo que tiene que activar las investigaciones, sobre todo en la periferia, porque en Madrid tiene la unidad central, donde se mueve mejor, pero en la periferia hay grupos cada vez más numerosos donde a lo mejor no tenemos la suficiente policía con la suficiente formación. Entonces propicia unas reuniones con los responsables de todas las brigadas —no sé si cada dos meses—, los trae a Madrid, se hace un estudio puntual —lo decía él también— de carnicerías, de centros de reunión y de mezquitas, centros religiosos, de aquellos que están incluso diría que casi escondidos, que están en pisos, en garajes, etcétera. Hay un estudio concreto sobre nuestra área de competencias de alrededor de 400 centros de musulmanes, de oratorios, de mezquitas, de todo esto.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Se hacían estas investigaciones en colaboración con la Brigada Provincial de Información?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo no lo sé, porque no dirijo la política de investigación puntual de cada comisaría general, pero sí conozco el funcionamiento, porque he mandado la Brigada de Información de Madrid. A veces en la brigada se inician las investigaciones porque les llega la información, empiezan a trabajar y únicamente mandan notas informativas a la Comisaría General, pero cuando avanzan en la investigación y ven que es importante y que ellos no tienen capacidad hay un contacto del jefe de la brigada, a través del jefe superior, o directamente con el comisario

general, y éste tutela, dirige, asume o avoca para sí la investigación.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Era usted conocedor de los trabajos del grupo tercero de la Brigada Provincial de Investigación?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sinceramente, no.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ...¿en relación con los seguimientos al señor Serhane, alias *el Tunecino*?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sinceramente, no. No puedo descender a investigaciones puntuales—no podría, porque ahora ya no soy subdirector; hubiera tenido que retirarme a un manicomio, ya que el área de competencia es de toda España y es imposible saber las investigaciones que llevan.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muy bien, señor Díaz-Pintado. Le agradezco su información pormenorizada y le felicito por la eficiencia en las detenciones y en la actuación policial posterior.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Buenas tardes ya, señor Díaz-Pintado. Gracias por su comparecencia. Voy a hacerle una serie de preguntas, a las que me gustaría me respondiera brevemente, para que sea posible hacerlas todas, toda vez que ya ha sido explicada una buena parte de forma bastante pormenorizada en su comparecencia. En primer lugar, ¿es cierto que en la reunión con el secretario de Estado para la seguridad, el día 11 de marzo, además de producirse una conclusión en torno a la posible autoría de ETA, se produce—como dice usted—una tormenta de ideas donde aparecen dudas o, como denominaría el señor De la Morena, un sí, pero...?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No son dudas, sino que es hablar en voz alta, porque realmente la reunión no tenía una sistemática. Se trataba de oír las opiniones que cada uno daba. El sí, pero, a lo mejor era una restricción mental que tuvo él. Simplemente se estuvo analizando la situación, y en un momento determinado la guinda pudo ser el famoso y tan debatido tema del explosivo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El señor De la Morena nos dijo ayer que la información sobre el Titadyne fue el elemento determinante que orientó la investigación hacia ETA, y añadió: Si no fuera por el Titadyne, la afirmación categórica de ETA no se hubiera producido. ¿Qué opinión tiene?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Es posible, pero eso ya es un hecho indemostrable. Es decir, ¿si no hubiera aparecido lo del Titadyne, no hubiéramos hablado de ETA? Es posible, pero no tiene una contestación concreta, porque es imposible. Lo que sí es cierto, abundando en lo que decía él, es que no cabe duda que al hablar de Titadyne—sobre todo los profesionales que, desgraciadamente, hemos sufrido los atentados de ETA—lo asociamos con ETA, de eso no cabe duda.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En relación con el Titadyne, antes de que se produzca la llamada para averiguar cuál es el explosivo, a petición del señor Astarloa, ¿se recibe en la reunión una llamada del ministro del Interior?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No, porque no es normal. Si el ministro sabe que el secretario de Estado tiene una reunión, lo normal, por lo que hablaba de la escala de mando, es que hable con el secretario de Estado y no llame a ninguno de los que está allí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Me refiero a que si en esa reunión el secretario de Estado recibe una llamada por parte del ministro del Interior.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo puedo saber.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Entonces, el secretario de Estado se dirige a usted, y usted habla con el señor Cuadro, que parece ser el origen del error.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Como le he dicho antes, hay una llamada que efectúo yo y otra que me efectúa él.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Desde luego, no puede ser que el señor Cuadro se haya equivocado en relación con datos oficiales del TEDAX. Según el responsable de los TEDAX, a las 14:00 horas se dice que el explosivo es dinamita. Por lo tanto, antes de las 14 horas no puede haber una información oficial y escrita de los TEDAX. ¿Es así?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Señor diputado, cuando se tiene este tipo de reuniones y cuando se recaba este tipo de informaciones no se piden informes, no da tiempo, a lo mejor no lo captas en ese momento; no se pregunta si se han hecho análisis químicos o se han dejado de hacer. Se ha solicitado una información, es la que facilitan y es la que yo transmito. No hay una rigidez en esta transmisión de noticias y por eso, por las prisas, por la falta de rigidez, se producen los errores. Contaba esta historia del atentado, pero podría contar la última en la que han fallecido dos guardias civiles y al actual ministro estuvieron a punto de confundirle, porque al decirle que la munición es 9 Parabellum le están llevando a ETA; decirle que es 45 lo están quitando de ETA. Las prisas no son buenas.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Cuando a mí me llegó la información no era un calibre 45, era 48, que no existe.

Según se señala en el mencionado documento número 1 que tenemos nosotros la conclusión de esta reunión fue la autoría de ETA por amenaza cierta en tiempo electoral, y se añade: indicios TEDAX de que la dinamita del explosivo es la habitual de ETA; repito, indicios TEDAX, así aparece explícitamente en el documento.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No, indicios TEDAX no. No sé si se refiere a la reunión de las 12.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, es la reunión de las 12.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Serán indicios TEDAX a través de mí, porque allí no había ningún TEDAX.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es el documento número 1 que nosotros hemos recibido que aprecia esas dos cuestiones, autoría de ETA, indicios TEDAX.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo no me voy a sacar de la manga lo del Titadyne, primero porque no entiendo y, segundo, porque no tengo elementos para ponerle una etiqueta. Por tanto, a eso es a lo que se deben referir los indicios TEDAX, a que hay una transmisión y se supone que es en los TEDAX.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuándo comunican oficialmente el error al ministro del Interior?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Lo he dicho

antes, aproximadamente a las 18 horas del lunes. No recuerdo cuándo tuvimos la reunión.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es el mismo jueves, el mismo día del atentado. El mismo día del atentado tienen una reunión por la tarde; previamente tiene usted una reunión y posteriormente otra en la que está el ministro del Interior.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sobre esa hora.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sobre las 18 horas.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Las horas no las sé exactamente.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es importante porque hasta las 11 de la noche se sigue hablando de que fuentes de la investigación señalan que los terroristas colocaron 13 a 15 kilos de Titadyne en cada una de las bolsas o mochilas. Por consiguiente, resulta importante saber que ustedes a las 18 horas desmienten ese dato al ministerio y, por tanto, eso ya es conocido por el ministro.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Usted habla de dinamita.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuándo le comunican al Gobierno que el explosivo —en este caso ya es de madrugada— es Goma 2 ECO?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Surge de la mochila o bolsa que se localiza en la madrugada del 11 al 12.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Del 11 al 12.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Ya estamos en el 12, hablamos del 11 al 12 para entendernos, porque la madrugada del 12 nos llevaría a las 24. Es en la mañana del día 12.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En la segunda reunión que se produce, como decía antes, el día 11 a las 18:15 en presencia del ministro del Interior, se ponen sobre la mesa datos que abren una segunda línea de investigación. El ministro dice que se ha abierto una segunda línea de investigación. ¿Cuáles son los datos que se ponen en la mesa para que el ministerio exprese que se ha abierto una nueva línea de investigación?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Los datos que se ponen encima de la mesa es la furgoneta que ha aparecido con los detonadores y la cinta, y en esa rueda de prensa ya se habla de los versos coránicos, que es lo que se traduce en la Comisaría General. Lo que continúa es la pregunta —lo he explicado antes—: ETA sí, ETA no. No podemos decir que no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Me parece que ha dicho usted que el ministro en algún momento les pregunta si se puede descartar a ETA. ¿Cuándo es eso? ¿Qué día es el que el ministro le plantea si se puede descartar a ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Conforme va avanzando la investigación, la tarde del lunes y la tarde del martes y el martes todavía le decimos... Perdón, me he confundido. La tarde del jueves 11 y del viernes 12, porque hasta que no se avanza con la tarjeta no lo podemos descartar.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No se puede descartar, pero tampoco es prioritaria esa posibilidad. Hay varias posibilidades que están abiertas.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Tenemos varias posibilidades, ya lo he explicado antes.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: O sea, que tenemos varias posibilidades abiertas prácticamente desde la noche del día 11, sobre todo el día 12 y el 13 ya claramente.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): A partir del teléfono y la tarjeta.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Esa es la dinámica de la investigación policial.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Mientras tanto tenemos elementos nuevos, que es la furgoneta que había aparecido.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Qué valor le da usted a los siguientes datos que nos han enviado también ustedes? Le hago una referencia muy breve de cómo se produce el atentado de Casablanca. Los atentados fueron cometidos por 14 terroristas que portaban artefactos explosivos en otras tantas mochilas, los cuales las hicieron explotar a una hora aproximada y actuaron en cuatro grupos distintos. Esa información está en relación con otra información que también nos

envían ustedes, en este caso con respecto a los atentados frustrados de ETA en Navidad, y dicen ustedes mismos: El uso de ataques y sabotajes mediante la utilización de técnicas con explosivos y componentes improvisados, coches bomba, radiocomandos, artefactos temporizados, trampas explosivas, también la utilización de dos activistas legales y maletas bomba depositadas en el interior de un tren Intercity. A lo largo del día 12 se van produciendo datos —usted habla de los que se produjeron el día 11, pero el día 12 también se producen datos— y ustedes toman iniciativas distintas, pero que apuntan a una determinada línea de investigación. En ese sentido, quiero preguntarle, en primer lugar, que el mismo día 11 se hace un segundo interrogatorio al señor Garrudo y en él da la impresión de que hay algún dato nuevo que haya que contrastar con él, se le enseñan fotografías o fotomontajes y además en ese segundo interrogatorio hay policías diferentes al primer interrogatorio.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No le puedo responder puntualmente porque ya he explicado que yo no llevo la investigación. Lo que sí le voy a contestar es, por lógica y por experiencia, que habitualmente las prisas de los primeros momentos, y más en un acontecimiento de estas características... Imagino que sería trasladar al señor Garrudo, llevarle a la brigada y decirle que preste usted una declaración de cómo ha sido esto. Luego eso lo lee algún responsable policial más avezado y dice: No le habéis preguntado por esto, no le habéis preguntado por lo otro, no habéis hecho esto; id a buscarle de nuevo y hacer una diligencia ampliatoria. Esa es la razón, y yo creo que la harían los mismos estando presente a lo mejor algún responsable policial, pero no lo sé fehacientemente porque yo no he dirigido esa investigación.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Al día siguiente, el día 12, encargan ustedes fotomontajes y al menos en alguno de ellos aparece blanco y posiblemente árabe.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Esa línea de investigación se produce como consecuencia de los testimonios de testigos?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Cuando se hace un fotomontaje, como usted dice, lógicamente está en función de una persona que declara que ha visto algo o a alguna persona. No quiero entrar, para no extenderme, pero le diría —creo que hizo mención a ello el comisario general ayer— que lo que menos valor tiene en casos de atentados son los reconocimientos fotográ-

ficos. Es absolutamente lógico que, ante una explosión, un coche bomba, una historia de estas características, alguien tenga la retentiva suficiente. A título de ejemplo le diré que ante mí reconocieron en Madrid cuando el asesinato de, no sé si era comandante o coronel, Ynestrillas a la más fea de la organización. La persona que había visto dos veces a la pareja de Juana Chaos e Idoia López va a la carnicería, vuelve de la carnicería, los ve allí, le enseñamos fotos y reconoce a la más fea, pero luego se demostró que era la más guapa, *la Tigresa*. Quiero decir que lo de los reconocimientos es una anécdota, pero que tienen muy poca validez, porque lo que ve la persona es un flash.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Para gustos los colores.

En relación con el mismo día 12, aparece en el registro de salida de la Comisaría General de Información una noticia que dice: Información sobre atentado en Madrid, posible magrebí implicado: Amros Ali. Ese mismo día aparece también otra nota en el registro de salida: Supuestos terroristas de Al Qaeda: Nasser y Auggun.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No le puedo contestar a eso, porque no tengo los datos. Además entiendo que debe ser la solicitud de práctica de gestiones.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Debe de haber alguna sospecha de algo, hay algún teléfono o alguna historia y en ese registro general se solicita que se hagan gestiones, pero puede ser a Barcelona para que efectúen determinadas gestiones sobre determinadas personas. Por eso le digo que los nombres ni me suenan.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Además de los datos de la furgoneta, de la casete, de los tipos de explosivos, que conocemos durante la madrugada, de los detonadores, que también conocemos que no coinciden con los de la organización terrorista ETA, ¿tiene alguna validez para ustedes que se produzca a lo largo del día 12 el desmentido de ETA y una nueva reivindicación por parte del terrorismo islámico?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿El día 12 hay alguna nueva reivindicación?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: La segunda reivindicación.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿Pero qué día?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: A través del...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Porque se produce lo de Londres el 11.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Y una segunda reivindicación el día 12.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Es que no la tengo interiorizada.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Independientemente, ¿la reivindicación y el desmentido de ETA qué valor tiene para ustedes?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Nosotros, por lo que yo sé —y he dicho al principio que es de lo que iba a hablar, de lo que sé— estamos trabajando sobre cosas tangibles, no sobre la reivindicación de Londres, por ejemplo, que nos dicen que no se sabe si es fiable o no. Por tanto, esperamos a ver qué ocurre. La que sí es fiable ya es la que aparece el día 13 de la mezquita, porque hay una llamada, una identificación, una visualización, hay una terminología y entonces decimos que sí es fiable. Esa segunda reivindicación debe ser más de repetición de correo electrónico o algo parecido dentro de la red.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Pero yo no la conozco ahora mismo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Una cuestión con respecto al mismo registro de comunicaciones. ¿Es normal que en ese registro no aparezca una comunicación anterior de que se van a producir las detenciones ni ninguna solicitud de mandamiento de entrada y registro hasta las 21:08 horas de la noche de ese día 13?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Que no aparece en el registro...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No aparece en el registro.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ...de la Comisaría General...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De la Comisaría General de Información.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No sé, pero esa información de la que dispone usted no la tengo. Es posible que a lo mejor conste en el registro de la UCIE, que es la que ya se hizo cargo de la investigación a partir de las 18:00 horas. Es posible, no puedo afirmarlo, pero me extraña que no se haya registrado. Me extraña mucho, tratándose de detenciones y de lo que estamos hablando.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Termino con una cuestión que seguramente la aclarará ante esta Comisión, pero me gustaría que nos comunicara qué argumento le dio el señor Cuadro en concreto con respecto a su error.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Al final se busca una cabeza para decir vamos a cortársela. Supongo que no la hay, realmente es que hay una confusión; si, como ha dicho el señor Jané, le van a convocar, él lo podrá explicar. Yo le he preguntado y a mí me dijo: No, yo te dije que podría ser. Ahora qué hacemos con esto: Que podría ser o que no podría ser. ¿Quién es el culpable? Por eso digo que a mi modo de ver y honradamente se trata de las prisas, de una confusión y que es así. Si al final alguien tiene que pagar la responsabilidad, tendríamos que buscar al cabeza de turco oportuno.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Usted que piensa que le dijo. Le dijo que podía ser o que era.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No. A mí me dijo que era. Si no, yo no lo transmito. Si me dicen podría, digo podría. Además fue una conversación muy corta, lo que pasa es que al ser una conversación de pocas palabras... Además tenía —porque ahora ya no tengo tanto trabajo— una costumbre, y es que cuando hablo por teléfono estoy tomando nota de lo que me están hablando, palabras, para que no se me olvide el contexto de lo que me están diciendo. Conforme estaba hablando anoté en un bloc de notas del ministerio —luego rompí la hoja porque tomé otras anotaciones: Titadyne con cordón detonante. Eso es lo que transmití. Eso va a entrar dentro de: dijo uno, dijo otro, pero en fin...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Me ha surgido una idea con lo de tomar notas. ¿Hay actas de las reuniones del comité de coordinación?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿Al comité de coordinación habitual?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo no asistía a las reuniones del comité de coordinación. Asistían los responsables de los servicios.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Y a las que tenían ustedes?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo las he tenido con motivo de los atentados, pero habitualmente no asistía a ese tipo de reuniones. La coordinación, el secretario de Estado la hace con los responsables de información de los cuerpos...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿No le consta que hubiera actas?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo sé.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Muchas gracias.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): A usted.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor Díaz-Pintado, muchas gracias por la comparecencia. Yo creo que se han resuelto una serie de temas importantes. Yo sería muy concreto. Voy a hacer una serie de preguntas concretas. Como ciudadano que está por la calle, que lee la prensa y que oye la radio, etcétera, y sobre todo usted, que tiene una información mucho más profunda que cualquier ciudadano, ¿qué opina de que el sábado 13, a las 12 horas, el portavoz del Gobierno afirmara que ETA seguía siendo la línea principal de investigación? Yo no puedo afirmar ni negar quién ha sido porque no lo conocemos. Cuando hay un atentado de esta naturaleza, gravedad y trascendencia, y con similitudes evidentes a las intentonas abortadas recientemente de la banda terrorista ETA, resulta que algunos parece que quieren descartar que pueda ser la banda criminal y asesina ETA, cuando todo apunta, y hay línea de investigación en marcha de la que se ha dado cuenta, a que no debería causar ninguna sorpresa que fueran los criminales de ETA. En ese momento ustedes están ya deteniendo a los dos indios de nacionalidad española...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Más tarde.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Pero ya tienen toda la información, tienen el teléfono, etcétera. Pero es curioso que más adelante, a las 14,30, el ministro del Interior, según el señor De la Morena, dijo que no quiso dar ninguna información de las detenciones para que no las meditaran, porque...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Perdóneme la interrupción. Dudo que tuviera datos.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Ya, pero es que es muy curioso. Si el ministro del Interior no tiene datos que no los dé, pero que no diga rotundamente. El señor ministro del Interior, que es posible que no tenga datos, que no los dé, pero a ningún español le puede extrañar que la prioridad sea la banda terrorista que lleva 30 años actuando en España y que ha causado casi 900 muertos. Podía decir: Estamos buscando líneas, lo que ha dicho el señor Jané, que hay un momento en que hay una vía, que es la vía ETA, que está muerta, que está paralizada, y sin embargo la vía del integrismo musulmán sigue avanzando pero aquí no se cita para nada. Y todavía le digo más como ciudadano. Yo, como ciudadano que está siguiendo esos días la prensa, la radio, escuchando las televisiones internacionales, donde se aseguran ya muy rotundas, observo, por ejemplo, que en la madrugada del sábado al domingo 14 el señor ministro del Interior comparece de nuevo para informar que un supuesto militante de Al Qaeda ha asumido la responsabilidad de los atentados terroristas cometidos el jueves en una cinta de vídeo. Era nuestra convicción —como siempre dice en su momento, con todas las cautelas—, pero desde el convencimiento de que era la organización terrorista ETA. Es decir, la madrugada del sábado al domingo día 13 el señor ministro del Interior sigue diciendo que era la banda terrorista ETA. Como responsable fundamental del operativo de la Dirección General de la Policía y como ciudadano, ¿usted qué opina?

El señor **TENIENTE CORONEL, JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIE (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No es el foro para que yo le dé mi opinión como ciudadano cuando estoy aquí como subdirector operativo. Lamento, como le dije al señor Del Burgo, no poder contestarle y sí ratificar lo que he declarado a otros compañeros, que a las 12 de la mañana yo le transmito al director que se va a proceder a unas detenciones y que por favor no se diga nada. Esa información la tiene el director y el secretario de Estado, que había sido informado a su vez por el comisario general de Información. No le puedo decir nada más, no puedo hacer ninguna valoración. Perdóneme que no sea...

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Yo lo entiendo perfectamente. La pregunta también tenía su truco. **(Risas.)** Yo sabía que no me iba a responder usted.

Posiblemente un día en un bar tomando cañas usted me lo conteste. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rascón tiene la palabra.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Gracias, señor Díaz-Pintado por su comparecencia, por los datos tan importantes que está suministrando y fundamentalmente por su increíble colaboración para descubrir la autoría de esta masacre que ha llenado de dolor e indignación este país.

Si le parece el planteamiento que yo voy a hacer del interrogatorio va a ser preguntándole al policía, al máximo policía de este país, nunca buscando conjeturas de carácter político que obviamente —y ha contestado muy bien en ese sentido— no nos interesan para nada —ya dará cuenta a quien tenga que dársela— y sobre una triada de hipótesis de trabajo, que es como trabajan los buenos policías españoles, y usted era el máximo responsable policial en esa investigación: hipótesis de trabajo, indicios y hechos. Vamos a ilustrarnos con el Diccionario de la Real Academia para saber qué es una hipótesis, qué es un indicio y qué puede ser un hecho. La hipótesis es una explicación razonable de cierta cosa que se admite provisionalmente como base para llegar a una consecuencia; es, por tanto, un punto de partida. El indicio es algo más; cualquier cosa que indica la posibilidad de que algo haya ocurrido, exista o haya ocurrido o vaya a ocurrir cierta cosa. Y el hecho —hecho incontrovertible— es lo que se aplica a las cosas que ya han alcanzado su madurez o su desarrollo completo. Nos vamos a tomar, si le parece, la frivolidad de dejar que sean los jueces quienes santifiquen qué paso del 11 al 14, cómo ocurrió el atentado y quiénes son los autores. Nosotros nos quedaremos con las hipótesis iniciales de trabajo y con los indicios. Claro que para saber qué pasó hay que irse al momento terrible, me imagino que impactante como mínimo, para usted como para el resto de los españoles, en que a usted le dan la noticia de lo que ha ocurrido. Bien, sobre lo que le cuenta en ese momento ¿qué hipótesis puede usted barajar? ¿Qué hipótesis de trabajo?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Contestándole —y siento remitirme a la misma reunión porque no le puedo anticipar más—, realmente fueron momentos tan tristes. Yo he vivido muchos atentados pero como esto no. Hay que estar allí in situ para hacerse una idea. No teníamos ni tiempo para reflexionar. Realmente fue ver personas que no puedes atender —me parece que el señor Llamazares es médico—, no se les podía atender, se estaban medio muriendo, no había gente. En fin, para no entrar en dramatismos, no eran momentos para reflexionar. La reflexión se produce en esa reunión a la que tantas veces hemos hecho mención. Es decir, en el propio ministerio fuimos convocados por el secretario de Estado para decir: Bueno, ustedes como profesionales díganme lo que opinan. Antes, al verlo, yo no tengo

ningún elemento de juicio; pienso en ETA pero por deformación profesional quizá, pero nada más.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por eso le pregunto al policía porque los ciudadanos dijimos lo que dijimos claramente, y los políticos también; pero yo le pregunto al policía: ¿Qué datos tenía sobre la mesa para pensar que pudiera ser ETA y qué otros datos podría tener sobre la mesa a las 12 del día 11 para pensar que pudiera ser un terrorismo ajeno a nosotros que se había anunciado ya? Le voy a leer textualmente un informe de la UCIE de unos meses antes. Me imagino que incluso usted tuvo participación o por lo menos tiene conocimiento...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Conocimiento sí, pero participación no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ...de las tendencias y perspectivas de futuro del terrorismo islámico y dice textualmente: Todos estos hechos que analiza con mucha exhaustividad el informe ponen de manifiesto la marcada tendencia de los elementos radicales islámicos partidarios de una Jihad internacional de practicar un terrorismo más espectacular, ciego, sangriento e indiscriminado en el que el saldo de víctimas personales sea el más elevado posible. Por cierto, es un anuncio que también en otro informe de UCIE —usted igual los conoce o ha participado en su redacción— de meses posteriores —estamos hablando de junio del año 2003— y en este otro que obra en nuestro poder como comisionados porque nos lo han enviado el Gobierno que es de noviembre de 2003, se evidencia eso. Nosotros nos encontramos con ese terrible, ciego, espectacular y sangriento hecho criminal.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Contestarle es reiterar los argumentos que yo he dado, porque no tengo otros, si no, le daría otra respuesta, pero la realidad es la que es y es a lo que yo debo atenerme.

Uno de los errores que se cometen quizá es relacionar trenes 24 de diciembre —y hablo no de bolsas, sino de trenes, porque, como he explicado, tenían previsto tres sitios— con trenes de Atocha, El Pozo, etcétera. Si hubiera sido el Metro, probablemente, ya hubiéramos empezado a analizar. Si hubiera sido en un avión, seguro que inmediatamente nos vamos a esas ideas que usted ha leído que están reflejadas en esos informes.

En esa reunión del día 12 se va hablando de todas estas cosas: los trenes, las bolsas dichas, que coinciden 12 con 12, hasta que llegamos al Titadyne. Ese es el problema —por decirlo de alguna manera— para hacer un diagnóstico en ese momento erróneo. Y lo hacemos todos. Cada uno podemos poner de pantalla que si el Titadyne, que si los trenes, que si el número, pero el diagnóstico lo hacemos todos, y se lo hacemos erróneo al responsable político, me refiero en este caso al secre-

tario de Estado, que era con el que estábamos reunidos. Ese es el punto de partida. Ahora, ¿qué podríamos haber pensado en esos documentos? Naturalmente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y el dato cierto que debería haber obrado sobre la mesa, le estoy hablando de una matrícula no doblada.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Eso, siento que no esté el señor Olabarriá.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí, sí, ya lo ha comentado.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo he visto matrículas de todos los colores, puestas con pegatinas...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Perdona, un dato más. Y otro dato más era que un amigo de los criminales de ETA...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Pero ahí usted ya me está hablando de la furgoneta, yo estaba hablando de la reunión de las 12.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí, sí, de las 12.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo estoy centrándolo ahí. A las 12 no tenemos furgoneta.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Esta existe, otra cosa es que no se lo hayan comunicado.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No tenemos conocimiento. No vayamos a que luego me diga usted que yo tenía conocimiento.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Yo no voy a decir lo que usted no diga.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): De la furgoneta yo me entero, como está en el informe, a las 3 y media de la tarde. Creo que el jefe superior también ha explicado una de las razones por saturación de comunicaciones. Porque yo le pido explicaciones al jefe superior. Le digo: Oye, ¿cómo no me habéis dicho que había una furgoneta robada en Alcalá? Dice: Si yo tampoco lo sé. (Estábamos juntos en el Ifema.) Y yo le digo: Pues entérate a ver qué puñetas está pasando aquí que no nos enteramos los responsables policiales. Yo me enteré cuando ya el comisario general de Policía científica me

llama y me dice lo que ha aparecido. Digo: ¿pero de qué furgoneta me estás hablando? Eso ya lo conocen ustedes. En mi caso personal, yo me entero a las 3 y media de la tarde.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Antes se había producido, como le estaba diciendo, un desmentido por parte de un amigo de los criminales de ETA.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, pero bueno...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Imagino que le merecerá credibilidad, mucha, poca, o nula, pero el dato cierto está ahí.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, sí, es un dato. Yo me refería a la reunión de las 12.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: De la hora 12 del día 11.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Exactamente. De la reunión de las 12 del día 11. Ahí es donde le decía que debemos asumir la responsabilidad los que estábamos allí. Con el sí pero o con el no pero, pero lo que dijimos todos era la posibilidad de que fuera ETA. ¿Por qué? Había las razones que he explicado, que podía ser un salto cualitativo, que ya Belén había anunciado, que los trenes, que los no sé qué y el Titadyne. Yo no puedo cambiar la realidad, porque eso es lo que es.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Más que la realidad, la apreciación subjetiva de la realidad.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Exactamente, gracias por la ayuda.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Había otra realidad que habían escrito ustedes y que un policía —insisto una vez más—, nunca un ciudadano o un político, un policía, debería de haber tenido en cuenta. Pero abstraigámonos, le acepto eso y, fíjese, le acepto también el Titadyne. Por cierto, hablamos de un error en la cadena de mando, un error que induce a otro error, a que un político salga y diga lo que no debe decir, efectivamente, pero estamos hablando de una cadena de mando que no tiene absolutamente nada que ver con el equipo que tiene que informar, vía oral o vía escrita, tanto da, sobre esa realidad respecto a la que se está preguntando. Da la impresión de que quien les informa a ustedes sobre el explosivo no es el jefe de los TEDAX, que ha venido a decirnos lo que nos ha dicho, sino un TEDAX que estaba a pie de obra o que pasaba por allí, no lo sabemos bien.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Le he explicado el funcionamiento y por qué se puede producir ese error. No es que estemos obligados, porque desde el puesto de subdirector tendría capacidad para llamar a quien me parezca bien, lo que pasa es que lo habitual es funcionar así. A mí toda la información que me llega de la Comisaría General de Información me llega a través del señor don Jesús de la Morena, y toda la que me llega de Seguridad Ciudadana, me llega a través del señor don Santiago Cuadro; y a la inversa, si tengo que recabar información, me dirijo a ellos, para no crear el caos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Me imagino que a las pocas horas le llegaría la información de lo que aparece en la furgoneta.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí. A las 3:30 me llaman para decir que en la furgoneta han aparecido los detonadores, el papel satinado y la cinta con caracteres árabes; todavía no se había oído y por tanto no se sabía que eran versos coránicos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: El jefe de los TEDAX dice que aparecen también datos fiables de dinamita, sin poder precisar.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Permítame que dude que con los restos que había ahí pudieran precisar nada. Lo que sí es objetivo es que los detonadores son españoles. Eso es incuestionable, pero lo otro era papel satinado que no tenía apenas restos. Lo dudo, pero no lo sé.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Habitualmente, ¿qué tipo de detonadores ha utilizado la banda terrorista ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No soy técnico y creo que ha cambiado mucho, porque depende —dicho gráficamente— de dónde lo roban. Volviendo al tema de la dinamita y de las confusiones —y es histórico—, me parece que fue en Soto de la Marina cuando robaron siete toneladas de explosivo. Hasta que no se le acabó, ETA estuvo utilizando explosivo español, luego ha pasado —como le he explicado antes— al Titadyne, porque ha robado en...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Cuándo es luego?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): En 1999 y en 2001 se han producido estos robos de Titadyne, pero

probablemente —y es un diagnóstico, no es otra cosa— dentro de poco tendrá que utilizar otro tipo de explosivo, porque ese habrá caducado.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero tenemos que esperar a verlo, yo le estoy preguntando por indicios.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Le digo que sí. Le estoy diciendo que en 1999 y en 2001 es cuando se han producido las sustracciones de Titadyne en Francia, que es lo que está utilizando habitualmente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Que es lo que ha aparecido en las últimas investigaciones policiales contra ETA en España.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Perdón, es que no le entiendo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Qué han incautado ustedes en las últimas investigaciones policiales contra ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Titadyne. Por eso le decía lo de la confusión: dinamita Titadyne, con cordón detonante.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Si genera la confusión, también genera la evidencia de que en los últimos años ETA está utilizando...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Según el jefe de los TEDAX, a las 5:00 de la tarde se conoce ese dato y él dice que lo transmite: detonadores españoles, cartuchos y sobre todo indicios de Goma 2.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, eso es una evidencia.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Indicios de Goma 2.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Lo de los indicios de Goma 2, no, porque ellos mantienen —y lo mantuvo el jefe de los TEDAX— que era dinamita y no sabían cuál. A la Goma 2 le ponen el adjetivo cuando se encuentra la bolsa de la madrugada del 11 al 12. Eso lo digo porque es así, no habrá ningún informe escrito, seguro.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Él está hablando de indicios de Goma 2.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Naturalmente, porque está viendo allí el...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero estamos hablando de indicios.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Está viendo el culote, pero no está viendo el explosivo. No sé tampoco a qué se refiere con eso, porque no garantiza que hay Goma 2. Lo importante, vamos a ver si centramos...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Él dice que no es Titadyne. Si hay indicios de algo contrario al Titadyne, es que no es Titadyne.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): La furgoneta tampoco está relacionada a esas alturas. Nadie ha dicho que sea: furgoneta, luego atentado. No sabemos bien lo que pasa con la furgoneta. Lo normal es encajarla con el atentado, pero no tenemos ninguna prueba, hasta que no aparecen los detonadores del 12 por la mañana. Entonces, sí: mochila o bolsa con detonador igual a detonador de la furgoneta; luego esto es lo mismo. Antes, no. ¿Me explico?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí, sí, perfectamente. Lo que ocurre es que quien practica este análisis científico-técnico, curiosamente, da la casualidad de que realiza las prácticas con este tipo de explosivo. Por tanto, tiene un conocimiento cualificado, antes de la confirmación definitiva del análisis, de que eso es lo que es; que, por cierto, se acabo convirtiendo en realidad pocas horas después.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Señor diputado, lo que yo le quería decir no es eso. Lo que quiero decir es que, probablemente —no tengo la certeza al cien por cien porque si no diría seguro—, no había restos suficientes para determinar que era Goma 2. Lo que sí había era indicios suficientes, porque había el culote, el papel satinado de un paquete de dinamita Goma 2-125. Pero, claro, eso no es decir: Es Goma 2. Ha aparecido en la furgoneta este resto de papel, y ellos, después de la confusión del Titadyne, lo que dicen es que según sus análisis, ya científico, es dinamita a lo que llegan con ese análisis científico. Hasta que no haya más avances no pueden interrelacionarlo, y eso lo interrelacionan con la bolsa, pero no con el resto que aparece en la furgoneta, porque no existe esa conexión de momento, luego se establece.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Está usted diciendo exactamente igual que lo que ha dicho el jefe de TEDAX, exactamente igual. No dice que haya Goma 2, dice que hay indicios de Goma 2. Pero yo le estoy preguntando por...

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Hay indicios porque aparece ahí...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Habrá indicios por la evaluación que el jefe TEDAX y su equipo hagan, no por la que haga usted, me imagino.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo sé, es posible. Pero si estamos coincidiendo...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Usted tendrá su opinión para decir que hay indicios de Goma 2 y quien hace el análisis con su equipo tiene otros datos, o los mismos datos, para decir, sobre trabajo de campo, que hay indicios de Goma 2. Y, efectivamente, lo dicen con total prudencia porque son, como usted, profesionales. Y luego todo eso se confirma...

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Con la bolsa.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Efectivamente. En la madrugada del día 12, donde se dan datos ya, según él —y lo ha confirmado usted—, altamente fiables de que estamos en presencia de Goma 2. Incluso creo que se dan...

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Ya es que es indiscutible porque, además, coinciden.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Coincide todo. Hay un informe del jefe de los TEDAX relacionándolo todo, incluso con los hallazgos, que da la casualidad que coinciden, de determinados datos, teléfonos, bolsas de basura, etcétera, que nos cierran el círculo para, sin saber quiénes son los autores, saber que estamos en presencia de una banda o de un conjunto de personas. Y por tanto hay que descartar totalmente Titadyne.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¡Si el Titadyne está descartado desde que nos dicen que se han equivocado!

El señor **RASCÓN ORTEGA**: El Titadyne es el explosivo habitual de ETA en los últimos años, según usted me ha dicho.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo creo que lo he dicho muchas veces o he intentado decirlo. En el tema de terrorismo, dos más dos no es igual a cuatro, habitualmente, porque si no estás abocado a equivocarte. Nosotros, lo que no podemos es descartar. Hay una dinamita y lo podemos decir. Si luego esto, a través de un dato objetivo, nos lleva a Francia, estableceremos dinamita con Francia, ETA; que nos lleva a la calle Tribulete, pues ya tenemos claro que estamos en otra línea, que es lo que ocurrió el 13, cuando se procede a las detenciones. Ese es un poco el iter.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ya. Pero también habrá de barajarse esa otra hipótesis de la que hemos partido. Si resulta que desde el 11 de septiembre se están cometiendo atentados indiscriminados en occidente; si resulta que la amenaza va creciendo en España, entre otros países de occidente, por el terror islamista, pues habrá que cobijar esa posibilidad con las antenas puestas.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Si nosotros estábamos con las antenas desplegadas para ver por dónde salía y le hincábamos el diente para terminar lo más rápidamente posible, por que no nos colocaran otro atentado, como decía ayer...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por tanto, no dando prioridad a la investigación de ETA.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Si es que no estábamos dando a ninguna. Yo lo digo honradamente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Me ha ofrecido una clave.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Se estaba investigando en las dos direcciones.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Exactamente.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Entonces, lo que surja, surge. Y si hubiera...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y me imagino que desde el primer momento, porque eso sería como un *totum revolutum*. Tengo unos hechos y los investigo con todo lo que tenga a mi servicio, claro, que es lo razonable y que es lo que hace una policía tan profesional como la española. Completamente de acuerdo.

Al ser usted el coordinador policial, por tanto máximo responsable de la policía —está en la cúspide y

justo por debajo, en la cadena de mando policial de la última persona—, usted da cuenta de todo lo que va surgiendo.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, Sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Al menos de todos los datos de interés que van surgiendo de la investigación.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Los que me llegan.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Me imagino que los datos de interés le llegan, aunque sea tarde, porque ya hemos visto que el de la furgoneta le llega tarde, pero le llegan.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: De la investigación de los datos que ofrecen testigos, ¿qué le llega?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): He hecho referencia antes a que los datos de los testigos en supuestos de atentado, y más del calibre que tuvieron estos, son muy poco fiables, sinceramente, por la experiencia de casi veinte años que llevo en temas relacionados con terrorismo por los puestos por los que he pasado. Es muy difícil encontrar a los responsables de un atentado a través de una identificación. Lo que llega es el aluvión de personas que creen ver, unos efectivamente orientan y dicen, por ejemplo, que había un tío. Aquí lo que sí parece que orienta, y quizá me desvíe del tema, es que los autores no se quedan dentro, porque los testigos empiezan a declarar que había un señor nervioso, que se sienta al lado, que si iba tapado y que luego se mueve, y ve que en la estación no sé qué sale, luego ya son un buen indicio esas declaraciones de testigos. Otra dice que ha visto un tío que le pareció raro, porque se le ha quedado mirando, porque no sé qué, no sé cuántos; a esto no le puedes dar valor. De dos manifestaciones, hay una que parece que tiene sentido y otra, no: que ve a tres individuos en un corrillo, que tienen una mochila cada uno de ellos, uno de ellos está manipulando, y los describe: de tal altura y tal. ¿Son españoles o extranjeros? No sabe decir, no lo recuerda. Otra, sin embargo, habla de una persona que se le quedó mirando, que estaba en un coche como si estuviera esperando a alguien; es posible que sea cierto, pero no sabemos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero hay más testimonios, mucho más importantes que los que acaba de

describir, que sí que son tenidos en cuenta por la policía.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Usted ha descrito algunos que efectivamente no apuntan policialmente nada, hay otros que sí apuntan policialmente muchas cosas.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Pero es que luego hay otros —no sé si va por ahí— que han servido a la policía cuando se han enseñado fotos; cuando ya habíamos avanzado, cuando ya estábamos en el día 15, para entendernos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Mucho antes.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo sé.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Los días 11 y 12.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿El día 11, a qué se refiere?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Me estoy refiriendo a las declaraciones de testigos que reconocen que estamos en presencia de sospechosos extranjeros.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Y de etarras a los que reconocen también. Por eso le decía yo que el valor de los reconocimientos es relativo, es una cosa más que tenemos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero habrá que creerse algo más el testimonio de una persona que ve cómo tres sospechosos salen de una furgoneta, llevan maletas; la furgoneta se investiga, tiene una cinta, tiene detonadores que coinciden con los demás. Ese testimonio habrá que creérselo más que ese otro que dice: A mí me parece que los que han cometido esta masacre son vascos. Y le pregunta la policía: ¿Y por qué cree que son ellos? Pues sencillamente porque me da la impresión. O esos otros que dicen: Hay una conducción de vehículos por la Complutense con matrículas de Bilbao. Habrá que creerse más un testimonio que otros habrá que creerse más el primero que los segundos. Y hay otros testimonios que reconocen a una persona que entra al tren, deja la maleta, se marcha y dicen que como mínimo es extranjero. Hay que creérselo. Todo eso es tenido en cuenta.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Pero son elementos a tener ahí conforme se vaya avanzando en la investigación, porque también hay —y no es defender ahora la tesis ETA— reconocimiento fotográfico, se le enseñan fotografías y dice: Este señor estaba en la estación no sé qué, si no recuerdo mal, y tiene nombre y apellidos, no recuerdo el nombre del terrorista.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Estaba, esa es la diferencia, entre estar y dejar una maleta; entre dejar una maleta e irse precipitadamente; entre estar y ver cómo se abandona una furgoneta en donde hay detonadores y una cinta. Esa es la diferencia.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿Lo que quiere decir es que con los elementos que teníamos en principio deberíamos haber iniciado ya investigación sobre el integrismo islámico? Yo le digo sinceramente que no, tenemos que trabajar todo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No, lo que quiero decirles es justo lo contrario, que en ese momento ETA no tenía ningún sentido en la investigación, como, por otro lado, comparecientes han reconocido, desde el día 11, que algo no les casa y que algo raro está pasando. Efectivamente hay que confirmarlo, claro, y la investigación que se abre por la policía va confirmando algo que no tiene absolutamente nada que ver con la línea de investigación ETA.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Honradamente yo le diría que la policía pasamos mucho miedo de que hubiera otro atentado, eso es lo que pasamos y por lo que trabajamos aceleradamente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y ese es el reconocimiento permanente que los españoles tenemos que hacerles.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Muchas gracias.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No nos cabe la menor duda al respecto.

Por eso yo le pregunto, insisto, con los indicios racionales, el día 11, cuando usted se va a su casa a dormir.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, sí, me fui sobre las dos de la madrugada.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: A hacer un descanso me imagino que breve. Cuando usted se va a su casa,

¿qué indicios tiene de que la ETA, que tanto daño nos ha hecho, ha vuelto a golpearnos?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Creo que es darle vueltas al mismo argumento: Ninguno más a favor ni en contra, ninguno más a favor ni en contra de una vía o de otra. Lo que sí hace la furgoneta es abrir otra vía, eso está claro.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero perdone, en este momento no he mencionado ninguna otra alternativa. ¿De ETA qué tiene usted, en la noche del 11?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Nada más, lo que hay, lo que habíamos hablado, no tengo nada más. Los reconocimientos que pueda haber del valor que le queramos dar y nada más.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Nada más. Sigue avanzando la investigación. En la noche del día 12, ¿qué tiene usted de ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Lo mismo que la noche del 11.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Nada, por tanto.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Lo mismo. Y en el otro sentido, igual, hasta que aparece tarjeta-hindúes el día 12. Mientras no aparece... Yo entiendo lo que ustedes quieren centrar, pero nosotros no podemos trabajar con un libro; a las diez y veinte hay que hacer esto y a las diez y treinta hay que hacer lo otro.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Acumulando indicios nada más.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): En este caso, además, ni le cuento, porque hay todavía muchos asuntos, lamentablemente, sin aclarar de temas de terrorismo. No puedo decirle más, se está trabajando hasta que se tiene un dato objetivo y se dice: esto ya sí. Incluso —creo que lo explicaba también el comisario don Jesús de la Morena— casi era una apuesta la detención, a ver qué pasaba, que corríamos riesgo de no acertar. Entonces, es delicado el tema.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero, desde mi humilde interpretación, ahí ya hay indicios que no tienen nada que ver con ETA.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA**

POLICÍA (Díaz-Pintado Moraleda): Pero estamos hablando del 13 a mediodía, cuando se le detiene.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No, antes, si estamos hablando de Goma 2 ECO no estamos hablando de ETA. Es que una investigación policial es una acumulación de indicios y ustedes van acumulando indicios, pero no van acumulando indicios de ETA.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Perdón que discrepe, lo de Goma 2 ECO quizá sea más determinante, por decir algo —y no sé si lo he oído en alguna ocasión que lo decía el señor Olabarriá—, que una cinta en árabe no parece que case mucho con un etarra, que también podría ser. ¿Pero lo de la Goma 2 ECO que no? Lo afirma usted, yo no lo afirmaré, ni lo firmaré.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Yo afirmo eso más todo lo demás.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo no lo firmaré, es a lo que me refiero.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Pero usted lo afirmaría a última hora del 12, teniendo reivindicaciones islamistas, teniendo esa matrícula, teniendo ese amigo de los etarras que dice textualmente que no son sus amigos y que es una banda integrista islámica y teniendo una serie de datos que no le casan al sistema de funcionamiento a la hora de matar de ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Hasta que no tenemos la tarjeta que nos lleva a Pinto y aparecen unos hindúes a los que no se ha detectado nunca. Ahí se empieza a decir: Esto es otra cosa y ahora sí que tenemos que correr más que antes.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Permítame la interpretación, en ese momento lo que tienen ustedes son ya detenidos.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No, no, ¿el 12 por la noche?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Quiero decir que tienen datos para detener, obviamente.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): El 12 por la noche, no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Uno no se puede obcecar en una investigación policial diciendo: no

tengo nada hasta que no tenga físicamente a un detenido, sea etarra o sea árabe.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No me malinterprete. Todavía no tenemos datos ni personas identificadas para detener, tenemos a los dos tíos de la tienda y decimos: si no colaboran, mañana le pedimos al juez la detención. Cuando llega ese mañana, que ya da datos de dónde han ido esas tarjetas, se dice, llama a Zougam. Ahí ya sí...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso se produce, por lo visto, según ha declarado usted, a las 11 o a las 11:15 horas del día 13, aproximadamente.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Cuando me llama el comisario general. No lo sé. No anoto las horas. Se produce a media mañana del día 13, efectivamente. Ya lo he explicado. Digo: Transmíteselo, si quieres, al director, porque yo se lo he transmitido al secretario de Estado, pero por favor que no haya la más mínima filtración porque nos podemos cargar toda la investigación.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿A qué hora podíamos datar el descarte total y absoluto del concepto: línea prioritaria de investigación ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Cuando ya se ha detenido a la gente, porque antes... ¿Cómo se va a descartar antes si lo que no queremos, para empezar, es transmitirlo? No lo queremos transmitir porque pedimos prudencia en la transmisión. Si descartamos antes, decimos: llevamos la investigación y no sabemos por dónde vamos, pero ETA no. Se nos pueden ir corriendo todos los que estaban detrás de eso. Esa es mi opinión.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Que no habían dado la cara por ningún sitio.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No habían dado la cara, no. Afortunadamente no se habían marchado.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Perdón, estoy hablando de etarras, porque a usted en la investigación no le sale por ningún sitio ningún etarra.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Si hubieran salido, los hubiéramos tenido que detener.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Lo hubieran investigado y les hubieran detenido, sin ningún género de dudas.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Eso está claro. Yo creo que el punto justo es la tarjeta dichosa, que es la que afortunadamente da la clave; y quizá no sería bueno que saliera frecuentemente en medios de comunicación —lo digo porque me están escuchando— porque se lo aprenden y la próxima vez será una vía de investigación, como usted bien sabe, que no nos servirá. Veremos cuál será el futuro.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Una última pregunta que le hago.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Ustedes están acostumbrados a esto, pero yo no lo estoy.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ya acabamos.

La última pregunta tiene que ver precisamente con los datos que ofrece la tarjeta SIM. ¿Recuerda cuándo empieza a dar esos primeros datos?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Es cuando les lleva a la tienda —es que hay confusión con el locutorio— de los hindúes.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Quién investiga los datos que contiene?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Eso lo investiga una unidad especial que sabe de eso. Para eso hay que tener conocimiento y sobre todo, cuando hablas con el interlocutor, que es el técnico de la operadora, tienes que ser técnico. Eso no lo investiga la persona que está en una unidad, tiene que ser de técnico a técnico. Eso lo lleva una unidad de la comisaría general, la UCAO, a la que antes he hecho referencia.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: El señor De la Morena dice que esos datos que se obtienen permiten una entrevista que no da frutos.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Es a lo que yo me refería.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En la tarde del día 12.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Esa es a la que yo me refería.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muy bien. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: La sesión se va a reanudar a las cuatro y media. Por tanto, en este segundo turno pido la máxima precisión para cuestiones que sean para clarificar alguna de las cosas sobre las que hayan quedado dudas. Les pido que ahorren a los distintos grupos hacer resúmenes de la intervención del compareciente. Si el compareciente quiere hacer algún resumen de su intervención, que lo haga él, pero no los grupos parlamentarios. A efectos de su comparecencia, serán las respuestas que ha dado a las preguntas realizadas durante esta parte de la comparecencia.

Tiene la palabra el señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor Díaz-Pintado, ¿es habitual que Al Qaeda utilice Goma 2 en sus atentados?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): La verdad es que no sé responderle, porque afortunadamente en España no hemos tenido atentados del integrismo islámico, que yo recuerde, desde *El Descanso*. No lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Qué explosivo se utilizó en *El Descanso*?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo sé, porque fue en el año ochenta y pocos. Realmente no lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Quiere decir que el hecho de que hubiera Goma 2 conducía a Al Qaeda?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No necesariamente, ya lo he explicado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Hay un asunto que me gustaría que comentase muy brevemente y es, en primer lugar, si ha habido conexiones entre ETA y el terrorismo islámico y, en segundo lugar, si en este momento la investigación sobre los atentados está totalmente cerrada y por tanto no queda ningún fleco de investigación por hacer.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): En cuanto a la pregunta sobre ETA y el terrorismo islámico, le puedo hablar de mi archivo memorístico histórico de esta organización. La referencia que tengo es cuando estuvieron entrenándose y viviendo en Argel hasta que falleció Txomin en un accidente un tanto extraño. Estuvieron en campos de entrenamiento en Yemen y luego han podido tener conexiones no con integrismo islámico, sino con otro tipo de organizaciones; en el secuestro de Emiliano Revilla —y aquí hay algún periodista que tiene buena memoria— tuvieron conexiones con el

MIR chileno, también se han detectado conexiones con el IRA y con el Frente de Liberación Nacional de Colombia, aunque eso ha sido más recientemente, por indicación de ellos mismos.

Perdone, no sé cuál era la segunda parte de su pregunta porque el cansancio ya se deja notar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Era simplemente saber si la investigación sobre la conexión del grupo terrorista que cometió los atentados con ETA o con cualquier otra organización terrorista criminal o banda organizada está cerrada, abandonada y si nadie la tiene en cuenta.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): En modo alguno. Yo puedo opinar hasta el 3 de junio, cuando fui relevado porque lo pedí, y ya no sé lo que están haciendo ahora, pero no me cabe duda de que se sigue investigando. Yo tengo la opinión —y no he querido contestar antes al señor Labordeta—, que está fuera de mi actividad como subdirector de que hay algo que no encaja, y es que el robo de la furgoneta y la adquisición del explosivo se efectúan desde finales de febrero hasta el 11 de marzo, cuando se comete el atentado. Quiere decirse que alguien estaba planificando el atentado durante tiempo pero luego lo centra en una fecha muy concreta, el alquiler de pisos incluso. Me parece que hay uno en Albolote, que se alquila el día 6 de marzo, y hay otro, el de Morata de Tajuña, que llevaba un par de meses alquilado. Ahí hay algo raro que se debe investigar. ¿Que puede llevar a que en vez de *el Tunecino* sea el cuñado del Bin Laden? Pues será el cuñado de Bin Laden. ¿O que puede ser otro? Pues otro. Pero indudablemente es una investigación que no debe paralizarse por el bien de este país, para que no vuelva a haber más atentados.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, que en este momento la investigación sigue abierta y no se excluye ninguna hipótesis.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Esa es mi opinión, que no se debe excluir.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le quiero hacer otra pregunta en relación con los famosos confidentes. Lo que sabemos es que había confidentes involucrados de alguna forma por lo menos en proporcionar los explosivos necesarios para cometer los atentados. Había una relación con policías o con otros miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y, lamentablemente, a pesar de que casi podríamos decir que en las narices de quienes eran sus contactos se estaba produciendo el tráfico de explosivos, sin embargo, no se detectó. ¿Podría usted decirme qué ha pasado, por lo que usted sabe y pueda contar, en relación con este asunto?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo creo que este país ha tenido mala suerte con los confidentes que tanto un cuerpo como otro tenían, porque lo habitual es que cuando están prestando colaboración engañen, pero lo hagan en determinadas cosas y no en esto, y que hubieran dicho: Hay unos moros a quienes voy a vender explosivos, etcétera. Hablo en cuanto al colaborador policial del que no teníamos ni noticia —creo que lo explicó ayer el comisario general de Información—, que era un colaborador de poca monta de un inspector de Avilés en temas de estupefacientes, y se llega a él no porque lo diga el manipulado ni el manipulador, como decimos nosotros, sino por la investigación. Realmente es una desgracia porque se trata de un personaje enfermo mental, y de no haber sido así, habría habido muchas posibilidades de que hubiera facilitado información que nos hubiera hecho llegar a tiempo para evitar esta catástrofe.

En cuanto a lo otro no puedo opinar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Usted ordenó en los días previos al atentado que se concentraran los agentes en la seguridad de la boda real y, por ejemplo, se dejara de investigar al *Tunecino*?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿Antes de?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Como ya he explicado antes, no tenía conocimiento de la investigación del *Tunecino* porque es normal que no lo tenga, lo sabría el jefe superior, que supongo que lo habrá explicado, y, en su caso, el comisario general. No es que sea normal ni no normal; estoy seguro de que no se dejó por esa razón, pero también estoy seguro de que era necesario investigar la posibilidad de atentado, y ahí sí que entraba todo el espectro de organizaciones que podían aprovechar el momento de la boda real para cometer algún atentado en España.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por último, le quisiera formular un ruego en el sentido de que cuando regrese a su casa y descanse, remita a esta Comisión una información que no ha quedado muy clara, y es exactamente la hora a la que usted acudió a una reunión del Ministerio del Interior en la tarde del mismo día 11. Le voy a decir por qué. Porque ha dado usted horas distintas en esta comparecencia. No le pido que me lo aclare ahora, sino simplemente le digo que ha habido alguna contradicción. Lo único que le pido es que haga una memoria precisa y nos dé este dato sin más.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA**

POLICÍA (Díaz-Pintado Moraleda): Se refiere al día 11, ¿no es así?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí, por la tarde.

Únicamente quiero decirle, señor Díaz-Pintado, en esta última intervención del representante del Grupo Popular, que le felicito de nuevo porque, verdaderamente, que en 56 horas —56 horas— un atentado que comienza con unas características determinadas acabe donde acaba, por lo menos en el descubrimiento inicial para los primeros sospechosos, es admirable y además que lo hayan hecho con absoluta profesionalidad, lo que demuestra hasta qué punto ustedes trabajaron. Lo último que quisiera que me dijeran es si trabajaron ustedes con total independencia del poder político.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Indudablemente, es que no puede ser de otra manera porque entonces estaría investigando quien no sabe. Quiero decir que se actúa de forma totalmente independiente y dando cuenta de los resultados. Si no hubiéramos tenido resultados, probablemente ni Jesús ni yo nos hubiéramos marchado a petición propia —entre comillas—, sino que nos hubieran cesado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Díaz-Pintado, llevamos ya muchas horas y el cansancio es evidente en todos. Mi grupo quiere hacer le dos preguntas en las que no hemos ahondado en la primera ronda y creemos que es importante hacerlo.

Por toda la información que se tenía en la Policía —usted estaba en el máximo nivel de la cúspide, antes del nivel político— y teniendo en cuenta los informes que alertaban sobre riesgos de terrorismo no etarra y sobre la inminencia de que Al Qaeda pudiera atacar en España, ¿cree con sinceridad que se hizo lo suficiente —siempre *ex post* es más fácil— o cree que deberíamos haber hecho algo que no hicimos? Le pido este balance. Usted ahora ya no está en esa responsabilidad, pero puede sernos útil a la Comisión conocer si ahora, viendo la película global de los hechos, hay algún aspecto por el que usted pudiera decir que si hubiéramos atendido más ese dato, si hubiéramos seguido esa información, quizá hubiésemos evitado un atentado como el del día 11 de marzo. Por tanto, le pedimos que nos diga si hay algún aspecto en el que quisiera ahondar en ese balance global.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Es una pregunta para que dé dolor de cabeza durante muchos años.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero necesaria.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿Qué pudimos hacer para evitarlo, qué podíamos haber hecho para evitarlo? Yo creo que, en principio, se hizo todo lo que había que hacer con la información disponible. Desgraciadamente, lo que no tenemos nunca es la información puntual sobre cuándo van a suceder las cosas. Nosotros montamos dispositivos y tomamos medidas de todo tipo —digo nosotros, los policías, no hablo globalmente del ministerio, que también— pero son medidas que no se pueden sostener en el tiempo, como, por ejemplo, controlar los trenes permanentemente o tener dispositivos en toda España. Pero sí se hicieron muchas cosas, como explicó ayer el comisario general y el jefe superior, y se montaron varias operaciones teniendo en cuenta la circunstancia de que se unían las elecciones con la boda. Lo único que nos pudo faltar es la información puntual, y eso nos tiene que llevar a la reflexión —que era lo que usted me pedía, que también se apuntaba ayer— de que hay que modificar muchas cosas. No se puede decir si la policía o el Ministerio del Interior versus policía Guardia Civil pudo evitar esto. Hay que hacer reformas legislativas, hay que concienciar a los ciudadanos y hay que hacer reformas judiciales y policiales de coordinación, etcétera. O sea que realmente hay mucho por hacer, no cabe duda, lo que pasa es que —ustedes como políticos lo saben— nosotros, los que gestionamos o hemos gestionado algo, nos movemos en el arte de lo posible. Yo creo que estaba hecho lo que podíamos hacer. ¿Que se puede hacer mucho más? Indudablemente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El pasado mes de noviembre, el señor De la Morena le pidió un informe específico al señor Rayón sobre posibles alarmas de terrorismo islámico en España. ¿Le llegó a usted el contenido de ese informe? Le fue entregado en mano al señor De la Morena.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo recuerdo. Lo he visto a posteriori porque lo he pedido. Realmente no lo recuerdo porque ya no estoy allí. Si estuviera, le diría que lo tengo en tal cajón, porque, desde luego, no me lo he llevado a mi casa. En cualquier caso, sí lo conocía, si no por esa vía, por los informes de todo tipo que llegan a un despacho de subdirector.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿De la Policía?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): De la Policía, de Interpol, de Europol, etcétera.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que alertaban sobre el riesgo...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA**

POLICÍA (Díaz-Pintado Moraleda): Perdona, pero siempre ha sido, insisto, en lo que conozco, una alerta para Europa; englobada en el tema de la guerra, de Afganistán, de no sé qué y no sé cuanto, y más puntualmente a España. Pero se pensaba que podía ser o no ser en los campos de batalla —entre comillas— o en cualquier otro país europeo. La alerta estaba dada. Otra cosa es que haya que hacer mucho más.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Desde qué día estaba dada la alerta?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo sé, pero desde el informe...

El señor **JANÉ I GUASCH**: El 28 de noviembre.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Tenemos montados dispositivos —teníamos, supongo que seguirán, perdonen que hable en presente— en la frontera con Francia desde hace mucho tiempo, pero no para detectar etarras sino para detectar a todo el que pueda pasar con armas, etcétera, para poder identificarlos. En Ceuta y Melilla se está trabajando coordinadamente con otros cuerpos de inteligencia desde hace mucho tiempo. El estudio al que he hecho referencia antes sobre reforzar sitios como mezquitas, carnicerías, etcétera, tiene que ir unido a una reforma legislativa. Aquí habrá juristas que me digan: dígame usted cuál. Por ejemplo, que cualquier actividad que pueda estar relacionada con el integrismo islámico, como la falsificación de documentos enlazada con el conocimiento de que una persona realiza una determinada actividad, determine que pueda ser inmediatamente expulsado del país, pero para eso hay que legislarlo, porque si no, no podemos coger al individuo y echarlo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por último, señor Díaz-Pintado, respecto a la sustracción en la mina de materiales, que sirvieron después para elaborar los explosivos del 11 de marzo, ¿se tomaron las medidas de seguridad necesarias? ¿Hicieron alguna investigación después sobre cómo se puede sustraer en una mina material que sirva para confeccionar explosivos? Este es un tema que ha causado cierta sorpresa en la sociedad que nos está siguiendo en cuanto a si las medidas de seguridad son las suficientes o no. Yo quería conocer su opinión al respecto como máximo responsable de la policía que era.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sabe que no es competencia nuestra. Yo ignoro las medias que había. Creo que es una pregunta para los responsables de la Guardia Civil. En cualquier caso, el juez decidió que la Guardia Civil llevara a cabo una investigación relacio-

nada con esta historia de los explosivos y los confidentes. Yo no tengo datos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias por todo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarriá.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor presidente, ha pedido brevedad, pero no sé si han sido tan breves las intervenciones, la mía sí lo va a ser. Mi intervención, señor Díaz-Pintado, es para decirle que me voy con una cierta desazón, y no por sus manifestaciones. Usted ha explicado perfectamente el tracto de los acontecimientos, el flujo, con un orden cronológico perfecto, en mi opinión. En este momento somos fruto de una situación que parte de un atentado brutal, en relación con el cual los máximos responsables policiales manifiestan dudas en cuanto a la autoría o tienen reservas, como el señor De la Morena. Yo estoy convencido de que usted participaba de alguna de esas dudas, porque ustedes son expertos en la metodología y en la forma de actuar de ETA. No sé si he leído incluso algún artículo periodístico escrito por usted en el que manifestaba alguna reserva de estas características. Si no es así, me da la impresión de que quien conozca la forma de proceder habitual de ETA tenía que tener necesariamente dudas y alguna reserva siquiera mínima o ligera sobre la autoría. El fundamento de la remoción de las dudas es una información inexacta y obtenida en circunstancias, cuando menos, extrañas, en una situación ambiental difícil, proporcionadas por una persona que, en tono más o menos desabrido, comenta que es Titadyne, pero que...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No, no. Ya he explicado que la primera llamada no me dice nada, es después, era para entendernos.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sí, todo lo que sea, pero dentro de unas perspectivas. En todo caso, estamos de acuerdo en que es una opinión no contrastada y que no procedía ser hecha con tanta seguridad en ese momento, por lo que hemos podido discutir durante toda la mañana. Esa información, sobre la que hemos compartido la opinión de que no es contrastada, cuando menos, por no utilizar la expresión falsa, que quizá resultaría más correcta, es la que ha provocado un flujo de acontecimientos posteriores que son los que nos han inducido incluso a constituir esta Comisión. Gran parte de la información, la relativa a la autoría de ETA, se ha basado en este tipo de explosivos, cuando la información no estaba —utilizando una expresión más perifrástica y eufemística— suficientemente contrastada. Y esto se tiene que lamentar necesariamente. Porque si en el origen de los acontecimientos estamos utilizando informaciones no contrastadas, todo lo que acontece posteriormente se basa en informaciones no contrastadas, respecto a las cuales yo no voy a emitir juicio de

intención alguno, porque no es pertinente, lo haremos cuando lleguemos a las conclusiones y hay que lamentarse de que todo lo que ha supuesto la gestión de la información en relación con la autoría se ha basado en un dato no contrastado o falso.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo también lo lamento, señor Olabarría, pero toda la gente que trabaja y más en la calle y en estas circunstancias excepcionales, se equivoca.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sin embargo, a pesar de todo esto, admito una gradación. Porque uno puede comprender que se utilice una información —y se utilice por portavoces de determinados responsables políticos a la hora de dirigirse a la opinión pública el día 11, en un ámbito de cierta confusión, de cierto caos— incorrecta o se viertan noticias basadas en una información no contrastada, falsa o incorrecta, me da igual el epíteto que se quiera utilizar, pero cuando ya se va centrando mucho mejor la información, que es a partir de la madrugada del día 12, se mantiene la transmisión del mismo tipo de noticias con el mismo énfasis, con la misma autoría, dirigiéndose a los mismos autores y sin ninguna corrección salvo pequeñas relativizaciones consistentes en afirmar cosas de difícil comprensión para la ciudadanía, como que hay otras líneas de investigación, que se están estudiando otros supuestos, etcétera. Estamos hablando ya de algo que se debe lamentar bastante más porque después de la madrugada del día 12 la información estaba mucho más depurada y era susceptible de excluir o de potenciar determinadas hipótesis de trabajo. Y dentro de esta gradación, si seguimos hablando del 13, incluso del 14, ya veremos qué comprobaciones se pueden hacer, estaríamos hablando quizá de una auténtica manipulación informativa. No lo afirmo ni quiero hacer una pregunta trampa tampoco, es una especulación, ya veremos cuando lleguemos a las conclusiones. Por eso yo lamento mucho lo que ha ocurrido y que en el origen de todo este flujo de acontecimientos que ha traumatizado y ha provocado un antes y un después en la historia del Estado español por la dimensión y la brutalidad del atentado, se base todo en una información no contrastada, en una información falsa. Deberíamos compartir esa preocupación todos los aquí presentes. Se siguen utilizando, yo creo que desde una perspectiva un tanto defensiva, argumentaciones que, en mi opinión, rayan en el desvarío, y usted ha estado muy bien contestando. Nos habla todavía de la vinculación de Al Qaeda y ETA. ETA ha tenido vinculaciones seguramente con distintas organizaciones terroristas en el mundo, pero es que hablar de una vinculación orgánica o esporádica o estratégica o de esa naturaleza no parece razonable dados los objetivos, las características, la raíz metacultural del fundamentalismo islámico y de una metaculturación como ETA, sus pretensiones, su origen en la historia. No parece razonable. Yo creo que un policía no puede afirmar con rotundidad (**El señor Del Burgo**

Tajadura: El defensor de ETA.), de hecho alguno incluso aquí lo ha descartado, que ese tipo de vinculación entre ETA y Al Qaeda pueda existir y no sea una cosa que raye en el desvarío. Usted ha hablado de la muerte de *Txomin*, de Iturbe Abasolo, en un momento en que se están realizando las conversaciones de Argel, en unas circunstancias extrañas evidentemente. Él estaba exiliado en Argel y habilitado en el exilio por parte del Gobierno, el Partido Socialista a la sazón, para la articulación de las conversaciones que se hicieron. No estaban entrenándose propiamente en aquel momento. Luego si en su archivo memorístico esa es la única vinculación que usted es capaz de establecer, evidentemente eso no acredita una... (**El señor Del Burgo Tajadura: Algunas más.**)

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Perdone, he dicho Yemen y anteriormente a la muerte de *Txomin*. No he dicho en ningún momento que conozco y sé de las... Vamos, sé, no participé, pero quiero decir que lo conozco por mi profesión y por el momento que me tocó vivir de esas conversaciones. Es lo que he expresado, he hecho referencia a anteriormente y a Yemen.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: En definitiva, no era tanto una pregunta lo que yo le quería hacer, sino una reflexión en la que hemos podido acreditar, yo creo que con cierta fehaciencia, señor Díaz-Pintado que al fin y al cabo todo lo que ha originado casi la constitución de esta Comisión y todo el flujo informativo que ha ido aflorando después del atentado y hasta la fecha de las elecciones se basa en una información no suficientemente contrastada, porque no creo que usted esté en condiciones de negarme en este momento que el tipo de explosivo utilizado, cuando el resto de la metodología no parece ser la propia de determinada organización, haya sido el condicionante para atribuir esta autoría que se mantuvo no hasta el día de reflexión sino casi hasta la fecha de las elecciones. Desde esa perspectiva, han sido muy aclaratorias, en opinión de nuestro grupo parlamentario, las informaciones que usted nos ha transmitido.

Le vuelvo a agradecer otra vez su información y le aseguro que sus declaraciones han sido particularmente ilustrativas para este grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero agradecer de nuevo su comparecencia y también sus aclaraciones, en el caso de la reunión del día 11, la aclaración respecto al error —el trabajo ha sido muy importante y los errores son humanos— y también la aclaración en torno al momento en que ustedes rectifican el error. Por tanto, en el ámbito profesional no cabe más que elogiarles a ustedes, a su trabajo y al resultado de su trabajo. Otra cosa es cómo se gestiona políticamente el error y la no rectificación del error. Esa es otra cosa bien distinta que no tiene responsables en los que han compare-

cido hasta ahora y que ya se verá con quienes comparezcan en el tramo final de esta Comisión. Pero sí quería aclarar dos cosas que he contrastado. En primer lugar respecto al registro T-POL, en el documento número 91 no aparecen las solicitudes de mandamiento de entrada y registro ni las órdenes de detención pedidas a la Audiencia Nacional para poder hacer frente a las detenciones del día 13. A nosotros sigue preocupándonos esta cuestión.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿El documento es de T-POL?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: T-POL, sí. Los hemos pedido.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Entonces imagino que lo que harían sería una petición directa de la comisaría general al juzgado, y tiene que existir registro de salida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Vale.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No ha pasado por T-POL probablemente por una razón puramente operativa. No están habituados a temas de integrista islámico y a lo mejor, si eran hindúes, lo pidió directamente el responsable de la comisaría general y no se acordó de T-POL.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De acuerdo.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Esa puede ser la explicación, que no se acordó.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En relación con el informe de dos folios sobre la cronología en relación con la furgoneta, quería saber solamente una cosa. Ha dicho quién se lo pidió. ¿Por qué se hace este informe si hay una información a la Audiencia Nacional en la noche del mismo día 11? ¿Por qué se vuelve a hacer esta información el día 18?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo sé. Realmente sobre este tema se ha hecho informe general, que el jefe superior también ha explicado que se le pidió. El director pidió un informe de lo que estaba pasando, y yo imagino que me lo pedirían exactamente igual. Si ha intervenido la furgoneta y han intervenido varias unidades, queda mucho más claro y explícito si se recogía la información que si está dispersa. Realmente yo tenía la información, porque la tenía de varias unidades.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De acuerdo. Le agradezco otra vez su comparecencia y su trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor Pintado, también quiero agradecerle en nombre de todos su trabajo, su profesionalidad, todas sus experiencias y lo que ustedes han hecho por este país. Pero hay una cosa que me gustaría preguntarle. Hasta el momento en que le dicen que es Titadyne, van recorriendo los distintos sitios en los que se ha producido el atentado. ¿Nos podría decir ahora qué datos del atentado no le cuadraban que fueran de ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Es que he explicado al principio cuando he dicho lo que hice en las primeras horas del día 11 que realmente no nos dio tiempo a ir a todos los sitios. Estábamos en Atocha, se produjo el desalojo porque se iba a activar el artefacto, y de ahí fuimos recibiendo, como podíamos, la información del resto de los sitios. Pero no había ido a visitarlos. No tengo una opinión del primer momento. No puedo decir si esto me extraña en un sentido o en otro. Creo que fue un sentir general en la primera hora que había sido esta gente. Aparte de que, como en los partidos de fútbol, después de que juegan es muy fácil hacer la alineación. Con esto ocurre igual. Hay muchos que después dicen: Ya dije yo que esto no era de ETA, pero en los primeros momentos, por las circunstancias conocidas e incluso por la posibilidad de errores, la realidad es esa, que todo el mundo pensaba que era ETA. Hubo comentarios en voz alta, indudablemente: ¿Por qué aparece de pronto aquí tanta gente organizando este atentado? Pero por el contrario estaba la percepción de que las bolsas podían ser trampa. Esto se piensa porque se está pensando en ETA, si no, a lo mejor el tratamiento hubiera sido otro. Es difícil centrarlo en esos momentos.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: De acuerdo, señor Pintado. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Voy a intervenir muy brevemente. Por un lado, el señor Del Burgo parece que no le ha dejado acabar su contestación. Lo digo porque se puede ahorrar esfuerzos intelectuales y tener que mandar un escrito cuando llegue a su casa bastante cansado. Si está en condiciones de contestar a la pregunta, hágalo. Si sabe la hora aproximada en que ustedes se reunieron ese día por la tarde, lo puede decir.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): La reunión fue a partir de las 18:00 horas. Lo que no tengo ahora mismo es la certeza. Pero fue a partir de esa hora.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por otro lado, quisiera cerciorarme de algo que me imagino que será una información periodística inexacta. A las 14:00 horas del día 13 usted era el máximo responsable antiterrorista de este país. ¿Es así?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): El máximo responsable antiterrorista, no. El máximo responsable es el comisario general de Información, que es el que lleva la investigación. Yo soy genéricamente el responsable de la Policía.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿En ese momento se podía afirmar con rotundidad que la autora de la masacre era ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): En ese momento para mí, que tengo datos, no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Usted cree que alguien pudo informar en ese sentido a las autoridades políticas?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Pedimos que no se informara. He explicado antes las razones de por qué pedimos que no se informara del operativo que se iba a desarrollar, de las detenciones.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Es llamativo porque en unas declaraciones de ayer el señor ministro de entonces dice en una reunión celebrada minutos antes de su comparecencia ante los medios que ETA era la autora de la masacre. Me imagino que habrá sido un error de transcripción de *Europa Press*, que es la que manda el teletipo.

Lo importante es su trabajo al servicio de este país, muy bien demostrado en esa investigación, que ha dado fruto en muy pocas horas para conseguir ir contra quienes amenazan la convivencia democrática de este país. Por eso, en nombre de quienes estamos representando a los socialistas en el Congreso, muchísimas gracias.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Díaz-Pintado.

Reanudamos la siguiente comparecencia a las cinco en punto de la tarde.

Eran las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos esta sesión de tarde... **(El señor Olabarría Muñoz pide la palabra.)**
Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

Se trata de plantear una cuestión de orden antes de que se inicie el testimonio del compareciente. Le aseguro que es una cuestión de orden que me cuesta mucho hasta explicar. Perdóneme si estoy un tanto alterado, pero ha llegado a mis oídos la siguiente reflexión. Algún compañero comisionado, en el decurso, coincidiendo con alguna de mis intervenciones, ha comentado por tres veces, por lo que se ve, que ya está hablando el defensor de ETA (*sic*). Me parece que reproduzco textualmente las expresiones referidas. En ese contexto, puesto que se trata de una imputación delictiva, señor presidente, le pido dos cosas: que se proceda a la averiguación de la veracidad o de la realidad de esta gravísima imputación y que se identifique a la persona, en su caso, si es real que esa imputación se ha hecho en relación con mi persona. Además, por su conducto, solicito el amparo de la Presidencia de esta Cámara para que se proceda a la exigencia de retractación si estas palabras se han producido en esos términos. También le agradecería que se procediera a la cumplimentación del pedimento que con todo respeto le hago de forma absolutamente inmediata.

El señor **PRESIDENTE**: Respetando la petición que ha hecho S.S., la Presidencia, utilizando los servicios de la Cámara y las aportaciones que puedan hacer los distintos comisionados, recabará la información que usted está demandando. **(El señor Del Burgo Tajadura pide la palabra.)** Perdón, señor Del Burgo. Si no les importa, delimitaremos este asunto en el ámbito de la reunión de la Comisión que tendremos a continuación, que es más interno que el que nos trae ahora aquí, que es atender al compareciente que ha tenido la amabilidad de acompañarnos esta tarde. ¿De acuerdo, señor Olabarría?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: No voy a polemizar sobre el ámbito adecuado o pertinente, usted lo decidirá, señor presidente, pero cuando se hacen imputaciones de este calibre, imputaciones que pueden ser de naturaleza delictiva, el ámbito quizá no sea aquel más restrictivo, incluso puede ser higiénico para el funcionamiento de esta Comisión el conocimiento por parte de los medios de comunicación de determinadas formas de manifestarse por parte algún comisionado.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Del Burgo había pedido la palabra.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí, señor presidente, es para decir que asumo la autoría del comentario, por tanto no le voy a dar ninguna carga al señor presidente, en el sentido de que tenga que hacer ningún tipo de averiguación al respecto. A raíz de las intervenciones del señor Olabarría esta mañana, que insiste una y otra vez en tratar de cegar cualquier posibilidad de que exista una conexión hipotética entre ETA y el terro-

rismo de Al Qaeda, en este caso del 11 de marzo, mi comentario espontáneo y en términos jocosos ciertamente ha sido: Ya está el defensor de ETA. No es nada delictivo; incluso me sorprende mucho procediendo de un partido que ayer mismo se reúne con quienes son representantes de ETA en el País Vasco. **(El señor Olabarría Muñoz pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Del Burgo, le agradezco que ayude a esta Presidencia a clarificar que ha sido S.S. el que ha hecho un comentario en la línea de lo que planteaba el señor Olabarría.

El señor Olabarría ha pedido el uso de la palabra. Por favor.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Pido un doble amparo en este momento, tras la aclaración del señor Del Burgo, en primer lugar, el amparo que hace referencia a la imputación personal que se me hace y, en segundo lugar, el amparo de la Presidencia en relación a pretendidas reuniones de miembros de mi partido político contextualizadas de la forma en que se han contextualizado por parte del señor Del Burgo.

Ser defensor de ETA o ser colaborador de ETA, señor presidente, es un injusto penal tipificado perfectamente como delito de los calificados como muy graves en el Código Penal en este momento. Desde una perspectiva no jurídica, desde una perspectiva de reflexión política, es una imputación grave, es una imputación perturbadora en relación a la confianza, a la complicidad y a los trabajos de esta Comisión. Es una calificación que no contribuye a crear un ambiente propicio a un trabajo colaborativo, que parece que es el pertinente en una Comisión de esta naturaleza.

Por tanto, vuelvo a pedir que vehicule a la Presidencia del Congreso una doble petición de amparo, primero respecto a la imputación que se hace, en tono jocosos o no, me da igual, me parece irrelevante a efectos de la posible incursión en un injusto penal tipificado por el Código Penal como delito muy grave; es irrelevante el carácter jocosos o no a estos efectos, puesto que el Código Penal no tipifica o no se refiere a las expresiones jocosas o no jocosas, y le pido el amparo también en relación a la imputación grave que se hace respecto al partido político que yo represento. El partido político que yo represento lleva 107 años defendiendo las libertades públicas y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. A mi partido no admito que públicamente le atribuya la condición de defensor de ETA, ni por una reunión ni por cualquier otra circunstancia. Este tema, primero, se debe aclarar desde la perspectiva de la gravedad que suponen ambas imputaciones; en segundo lugar yo exijo a esta Cámara y al presidente de la misma que se proceda, por los cauces reglamentarios previstos, al amparo y a la exigencia de retractación de dos imputaciones que no sólo son calumniosas, sino que son absolutamente injustas. **(El señor Del Burgo Tajadura pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olabarría.

Creo que ha habido una intervención del señor Del Burgo intentando situar el comentario que ha hecho. En cualquier caso, va usted a tener el amparo y la posibilidad de buscar el ámbito para poder resarcirse de ese comentario. Le ruego que terminemos con este debate y lo veremos en otro ámbito.

El señor Del Burgo me ha pedido la palabra. Por favor.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor presidente, solamente para decir que cuando se hace una referencia a la palabra defensor yo, que soy abogado y que por lo tanto he sido defensor de muchas causas, evidentemente no estoy imputando la comisión de ningún delito, ni de colaboración con banda armada ni nada que se le parezca. Y en una Comisión de investigación, en la que estamos en una sede política y parlamentaria, esto es una manifestación de tipo político, nada más, que no tiene absolutamente nada que ver con las interpretaciones que el señor Olabarría está haciendo, que por supuesto están absolutamente lejos de mi ánimo en la medida en que al señor Olabarría no le atribuyo absolutamente en su historia personal nada que pudiera tener relación con lo que es la colaboración o el maridaje con una banda terrorista.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olabarría. Muchas gracias, señor Del Burgo.

La Presidencia toma nota de la denuncia que ha hecho ante esta Presidencia el señor Olabarría y de las explicaciones del señor Del Burgo. Actuaremos en consecuencia en el ámbito de buscar la conciliación debida si es posible. Les ruego que, por respeto a esta Comisión y por respeto al compareciente, demos paso a la comparecencia que tenemos esta tarde. **(El señor Olabarría Muñoz pide la palabra.)**

Señor Olabarría, por favor, no reabra...

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Es la última cuestión de orden y le aseguro que no va a abrir polémica, se lo aseguro, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Cuando se vehicule por el procedimiento que reglamentariamente la Presidencia estime pertinente esta doble petición de amparo, solicito de la Presidencia que no se utilice la expresión argumentativa hecha por el señor Del Burgo relativa a que me estoy encargando sistemáticamente de cegar cualquier posible vinculación entre ETA y Al Qaeda. A mí ni me consta ni me deja de constar. Yo he hecho preguntas específicas, admítase esta cuestión, a expertos. Yo no estoy haciendo afirmaciones que constituyan opinión personal alguna sobre esta circunstancia. Desde esa perspectiva, en mi petición de amparo por lo menos, que no se consigne ninguna reflexión de esta naturaleza. **(El señor Cuesta Martínez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Creo que el debate está zanjado. Lo doy por zanjado.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor presidente, yo planteo una cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE**: Para una cuestión de orden para zanjar este asunto, no para reabrir un tema que no nos trae hoy a esta Comisión.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Planteo una cuestión de orden que es la siguiente. Cuando se dicen y se pronuncian palabras que afectan al decoro de la Cámara o que atentan gravemente al ejercicio y a la dignidad de la función parlamentaria, lo mínimo es, para empezar, pedir que se retiren, al margen de que se depuren otro tipo de responsabilidades. Yo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero expresar la solidaridad del Grupo Parlamentario Socialista con el señor Olabarría. (El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Creo que me he expresado con la máxima claridad. Vamos a tener a continuación una reunión de la Comisión y les ruego a todos los grupos parlamentarios que tengan la magnanimidad de diferir este debate para dilucidar este asunto en esa reunión que tendrá lugar a continuación de la comparecencia que habíamos solicitado para esta tarde, que es la del comisario general de Información, don Telesforo Rubio Muñoz.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es una cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pujalte, lo siento, no hay más cuestiones de orden. He dicho, y creo que está aceptado por parte de todos los grupos, que diferamos esta cuestión a la reunión de después de la Comisión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Ha habido una intervención entre dos diputados; ha intervenido el portavoz del Grupo Socialista, y el portavoz del Grupo Popular pide la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia debe manifestar una cosa. En cualquier caso, no nos vamos a prestar a que un asunto de esta naturaleza, que se puede dilucidar en otro ámbito, sea causa para en estos momentos distraer de lo que es esencial esta tarde, que es atender a la comparecencia del señor Rubio Muñoz. En cualquier caso, si usted quiere, señor Pujalte, para una precisión, y no para reabrir más el debate, tiene un tiempo de treinta segundos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Menos, señor presidente. Simplemente le diría que podemos tratar estos temas en las reuniones internas que tenemos. Mi grupo ha presentado un escrito esta mañana que no hemos dirimido en esta Comisión, porque nos parecía que el foro apropiado era el otro. Yo creo que aquí se está intentando manipular la comparecencia que tenemos que tener esta tarde con intervenciones que no tienen nada que ver. El señor Olabarría, si quie-

re el amparo de la Cámara, debería presentar un escrito, como ha hecho mi grupo parlamentario, y lo discutimos en el foro adecuado. Y si el señor Cuesta quiere expresar su opinión, debería hacerlo en el foro adecuado. Si no, señor presidente, mi grupo entenderá que tenemos que tratar todos los asuntos de orden, también los que hacen referencia a las verdades emitidas en esta Comisión, en este foro, y mi grupo no quiere.

— DEL SEÑOR COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN (RUBIO MUÑOZ). (Número de expediente 212/000086.)

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a la comparecencia.

Recibimos esta tarde, y le agradezco en nombre de toda la Comisión su presencia aquí, al señor Rubio Muñoz y sobre deseo pedirle disculpas por la distorsión en el horario y por someterle también a esta situación no prevista en el comienzo de la comparecencia.

Para situarnos en el ámbito de la comparecencia que le hemos solicitado, que no es otro que el mandato que tiene esta Comisión de investigar los hechos acaecidos en torno al 11 de marzo, para una exposición inicial, tiene la palabra el señor Rubio Muñoz.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Muchas gracias. Como ha dicho el señor presidente, me llamo Telesforo Rubio Muñoz, soy el comisario general de Información desde el 4 de junio de 2004, es decir, de este año, y accedí al puesto con ocasión de la vacante que se había producido una semana antes, con lo cual soy conocedor de los desgraciados hechos del 11 de marzo, como es mi deber profesional y de ciudadano, pero son anteriores a cuando yo asumí la responsabilidad que ahora mismo ostento.

La Comisaría General de Información tiene atribuido, por norma, todo lo relacionado con la captación, recepción, tratamiento y desarrollo de la información de interés para el orden y la seguridad pública, así como la utilización operativa de la información, especialmente en materia antiterrorista, tanto en el ámbito nacional como internacional. El objetivo general, que es el objetivo del departamento, en el cual estoy integrado, la Dirección General y la Comisaría General, a la que pertenezco, es la lucha contra toda clase de terrorismo, y sobre esa base estoy a disposición de la Comisión para que me hagan las preguntas que crean oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rubio. Vamos a dar paso a la intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular y en este sentido el señor Del Burgo tiene la palabra.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Gracias por su presencia, don Telesforo Rubio, en esta Comisión y paso sin más preámbulos a hacerle las siguientes preguntas. ¿Cuánto tiempo lleva usted como comisario general de Información?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Desde el día 4 de junio.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea, que lleva apenas un mes y un poquito más.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Un mes y unos días.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuál ha sido su trayectoria profesional hasta este momento?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Soy policía desde los 19 años y comisario por oposición desde el año 1995. Como comisario he tenido, aproximadamente, cinco o seis destinos, todos operativos, salvo uno, que fue el de jefe del área de personal policial del Cuerpo Nacional de Policía.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Entre sus experiencias profesionales hay alguna en el área de la información, que parece ser una especialidad?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Todas las unidades operativas tienen contenido, como es lógico, de las áreas en las que es competente el Cuerpo Nacional de Policía, ya sea de Policía judicial, ya sea de Extranjería, ya sea de Policía científica, de Información o de Seguridad Ciudadana.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero en definitivas cuentas usted en el área de la información no ha trabajado realmente nunca.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): En el área específica de información, sólo de información y en exclusiva, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Ha tenido algún contacto con el área del terrorismo islámico, con la investigación relativa a este asunto?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): En mi pasado como comisario jefe del distrito Centro de Madrid sí que tuve contacto con ciudadanos árabes que luego han sido objeto de atención, como es lógico, desde la perspectiva de la delincuencia común.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Ninguno de los implicados en el 11 M estaban...

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Posiblemente sí, probablemente, tendría que repasarlos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Con *el Tunecino*, por ejemplo, usted tenía responsabilidades en su seguimiento?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Responsabilidades no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Me refiero a su área. ¿En su comisaría estaba encomendada la función específica?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): El barrio de Lavapiés era uno de los objetivos en materia de prevención de seguridad ciudadana, al igual que esos establecimientos que luego han sido objeto de registro, de vigilancia, de observación, y el barrio de Lavapiés pertenece al distrito Centro de Madrid.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Que era el suyo.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Por tanto usted sabía que se estaba llevando un seguimiento de *el Tunecino*?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): No, yo no le puedo decir en concreto, ni de *el Tunecino* ni de ninguno, como es lógico. Usted me pregunta si se estaba llevando un seguimiento y yo le digo que no lo sé, lo desconozco.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero estaba en el área a usted encomendada, me acaba de decir usted que...

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): No, yo le he dicho que parte de estos ciudadanos que luego resultaron implicados en el 11 M son originarios de ese barrio y ese es el contacto que puedo haber tenido, genérico, vamos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se sabe que *el Tunecino* podía estar en el área de su comisaría, pero...

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): No lo sé, no he dicho eso y si lo he dicho...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muy bien, muchas gracias.

En cuanto al terrorismo de ETA, ¿usted qué experiencia tiene?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Estuve destinado en el norte.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Concretamente?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Navarra.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En mi tierra. ¿Y cuándo fue eso?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Fueron mis primeros años profesionales.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuánto tiempo estuvo en Navarra?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Cuatro años.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Qué años?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): De 1975 a 1979 y luego estuve voluntario en Basauri.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En esa época todavía del terrorismo de ETA afortunadamente teníamos solamente el comandante Imaz. ¿Estaba usted cuando ocurrió lo del comandante Imaz?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Estuve agregado, por ejemplo, en Pamplona cuando se tuvieron que interrumpir los Sanfermines...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: en 1978.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Exactamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero ese no fue un acto de terrorismo, eso fue otra cosa bastante diferente.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Lo digo para situarme espacialmente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Entonces usted no estaba en funciones antiterroristas o sí?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Creo que la labor policial, estando en aquel momento en una plantilla de zona conflictiva... Yo no era responsable de nada porque acababa de ingresar en la policía.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Acababa de ingresar, pero luego a los tres o cuatro años usted desaparece de Navarra y es destinado a otros lugares.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Exactamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Desde entonces no tiene ningún trato específico con el terrorismo.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Específico, de unidades antiterroristas, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Ha tenido ya algún contacto con sus homólogos marroquíes, argelinos, tunecinos, franceses e italianos?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Sí, he hecho un viaje. Y en cuanto a nuestros agregados, también.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ha tomado contacto con los que pueden informar.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Con todos los países a los que usted se ha referido.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Tenía algo que ver con usted el distrito de Chamartín?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Durante un tiempo fui el jefe.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Nos podría explicar cómo pensaba operar ETA el 24 de diciembre de 2003?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): El día 24, cuando yo estaba en la comisaría, recibí la noticia de que se podía producir el atentado que luego no se produjo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Pero sabe cómo pensaban hacerlo? ¿Sabe usted algo más? ¿Nos lo puede explicar? Esto es relevante porque es el precedente más inmediato del 11 de marzo.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Yo sólo supe que se podía producir un atentado en la estación de Chamartín.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Sólo sabía eso?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Sí. Que luego no se produjo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Sabe usted ahora algo más del asunto?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Ahora me he informado, como es lógico.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Nos podría explicar cómo pensaban hacerlo los terroristas? ¿Con qué medios contaban?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): ¿Que con qué medios contaban?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí, cuál iba a ser su *modus operandi*.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Su *modus operandi* era el colocar determinados explosivos dentro del propio convoy que tenía como destino la estación de Chamartín.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón. Simplemente quiero decir que esto es muy interesante para enriquecimiento personal de la Comisión y de cuantas personas puedan estar escuchándonos o viéndonos en estos momentos, pero les recuerdo que el objeto de la comparecencia del señor Rubio es lo relacionado con el 11 de marzo y el entorno del 11 de marzo. Ese es el objeto de la presencia aquí de los comparecientes. Lo digo, señor Del Burgo, a efectos de centrar el asunto, si le parece bien.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias, señor presidente, por su intervención, pero le estaba preguntando sobre el *modus operandi* de Chamartín porque ese es uno de los precedentes que se tienen en cuenta a la hora de valorar si aquello podía haber sido obra de ETA o no.

Uno de sus compañeros que intervino anteriormente en esta Comisión, cuando conoció la información que tenían en ese momento sobre el atentado dijo que no era el *modus operandi* de Al Qaeda; Hizo este juicio de valor: No era el *modus operandi* de Al Qaeda. ¿Podría decirnos cuál es el *modus operandi* de Al Qaeda?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Las organizaciones terroristas utilizan cualquier medio capaz de causar daño o muerte, como se ha visto. Los medios empleados habitualmente son los explosivos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea, que no me puede decir por qué hizo esta reflexión su compañero.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Yo no sé lo que dijo mi compañero.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor comisario, le voy a hacer una pregunta. La Comisaría General de Información está vinculada directamente a la lucha contra ETA y en estos momentos también de una manera decisiva, contra el terrorismo islámico. El anterior comisario general, como lo demostró el otro día en la comparecencia, tenía un bagaje de conocimientos extraordinario.

Ahí lo dejo. No digo más. De momento no hago más preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ**: Señor Rubio, gracias por su comparecencia. Aunque sabemos que usted no fue protagonista de los acontecimientos en primera línea el día 11 de marzo, varios grupos han coincidido

en pedir su comparecencia no tanto por esclarecer aspectos de aquella luctuosa fecha, sino para conocer cuáles son las perspectivas de trabajo de futuro, los medios, las estrategias para encarar de forma efectiva la lucha contra el terrorismo a través de los servicios de información. No obstante, permítame que haga un par de referencias al pasado 11-M, teniendo en cuenta que usted probablemente en este mes y cuatro días que lleva trabajando como comisario general de Información habrá repasado documentación, actas, órdenes, instrucciones que hacían referencia a aquellos días. Me interesaría concretar un hecho que hasta ahora no ha salido en esta Comisión, como que el mismo día 11 por la mañana, una vez conocido el atentado, según he podido leer, se transmitieron órdenes al norte —así lo he leído— para conocer si las personas de ETA que estaban vigiladas habían hecho algún movimiento: La respuesta —según esta misma información publicada— es que no fue así; los etarras están todos en su sitio —así se decía textualmente—, ninguno de los vigilados ha podido ser autor de la masacre. ¿Le consta a usted que esta información radique en la comisaría? ¿Hubo esas ordenes preguntando y la respuesta de que no había ningún etarra de los vigilados en los que hubieran detectado algún movimiento?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): No me consta de forma fehaciente ni documentada, pero como es lógico, cuando se produce un hecho de esta envergadura uno busca cualquier línea que pueda tener relación con el atentado que se ha producido.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Si la respuesta a esta indagación que no está documentada fue negativa?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Mi opinión es que sería prácticamente imposible constatar si todos aquellos objetivos de vigilancia están, como usted dice, en su sitio. No sé si se hizo. No lo he comprobado ni lo he constatado.

El señor **GUINART SOLÁ**: El señor Díaz-Pintado esta mañana nos ha comentado que la investigación, a preguntas del señor Del Burgo precisamente, todavía sigue abierta, hay algunos aspectos que están discerniéndose, especialmente el tema de coincidencias de fechas o de movimientos previos, que suscitan algún tipo de duda en la investigación. ¿Nos podría concretar exactamente en qué línea o en qué momento están estas investigaciones, si todavía se mantiene cierta autoría de ETA con relación a estos hechos?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Como es obvio, el asunto está judicializado, sin perjuicio de seguir las investigaciones para determinar mayores implicaciones y otros implicados. Son recientes dos detenciones en el tiempo que yo llevo, la última el jueves pasado, cuando fue puesto a disposición del juez central de Instrucción que

instruye el sumario quien decretó su ingreso en prisión. Es decir, se sigue en la misma línea de investigación y eso es lo que le puedo decir.

El señor **GUINART SOLÁ**: La investigación basada, sobre todo, en el terrorismo internacional. ¿En cualquier caso se ha descartado ya definitivamente la línea ETA?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Hasta ahora, sí.

El señor **GUINART SOLÁ**: En la documentación que usted ha podido estudiar y ver en la comisaría, ¿algún informe indicaba de forma textual, literal, la autoría del atentado por parte de ETA?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Yo no he visto ningún informe de esos.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Tampoco en el sentido contrario, que fijara de forma fehaciente la autoría de alguna organización terrorista islámica?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): De esos, como es lógico, hay muchos. A posteriori, hay muchos.

El señor **GUINART SOLÁ**: Me gustaría concretar un último tema. ¿Cuántos efectivos humanos y técnicos encontró usted al hacerse cargo de la comisaría dedicados a la investigación del terrorismo de origen islámico?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Eso es muy complicado de decir. La Comisaría General de Información tiene una estructura y uno de los objetivos que nos hemos marcado es definir las funciones de las distintas unidades que la componen porque entre otras circunstancias, no está totalmente definido o es ya obsoleta, ya que es mediante una orden comunicada del año 1994. Ahora mismo los funcionarios adscritos a la unidad más especializada, pero no única dentro de la comisaría general son 120 de las distintas categorías. El número de los directamente dedicados a investigar oscila. Una cosa es un servicio especializado en investigación de terrorismo islámico, que podrían ser unos 50 ó 60 funcionarios, también de distintas categorías, pero como es lógico, esos funcionarios tienen el apoyo de otras unidades referentes a vigilancia, apoyo operativo en calle o tratamiento de la información, que es otra unidad distinta.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Se ha tomado alguna medida para mejorar la organización, la eficacia de la información en este campo?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Las medidas que se están tomando ya son, en primer lugar, potenciar estas unidades mediante la incorporación de nuevos efectivos que, previamente, serán especializados a través de la cele-

bración de cursos; en segundo lugar, dotarles de los instrumentos adecuados para la investigación y, en tercer lugar, incrementar los contactos con los servicios extranjeros y con nuestros agregados de Interior o de ellos en España para que haya una fluidez en la comunicación. En términos generales, es lo que le puedo decir.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Piensa que desde el tiempo que usted lleva en esa responsabilidad el nivel de coordinación y de cooperación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es satisfactorio o podría mejorarse u orientarse de forma distinta?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Todo es mejorable, pero tenemos una comunicación y coordinación prácticamente puntual con los otros servicios de información y de inteligencia de España y, como ya le he dicho, extranjeros. Puedo decir, por el tiempo que llevo, y en relación con la pregunta que antes me hicieron, que se había contacto con representantes policiales o de información y de inteligencia de otros países. En el tiempo que yo llevo 42 agregados de otros países han visitado la comisaría general y, quiera que no, por muy poco que haya de intercambio, siempre hay alguna información relacionada con este fenómeno, no sólo en cuanto a España, sino en cuanto a otros países o partes del mundo.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya tiene la palabra el señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Muchas gracias por su comparecencia.

Ayer el señor De la Morena nos explicó — muy brevemente — lo que en su caso haría de cara al nuevo terrorismo que ha golpeado con fuerza, en este caso, a Madrid. No sé si conoce el informe, pero desde que entró en el cargo —y no olvido que hace sólo un mes—, ¿cree que tenemos dotaciones suficientes no sólo para el control y seguimiento de los posibles activistas, sino para lo que es más importante, y usted lo sabe mejor que yo, para la prevención de los atentados?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Si me permite, aunque sea volver un poquito para atrás, no es el primer comisario general que acude al cargo sin haber estado antes en servicios de información antiterroristas.

¿Me ha preguntado usted en concreto sobre las medidas...?

El señor **CERDÀ ARGENT**: Le he preguntado si en estos momentos cuenta usted con los efectivos suficientes no sólo para la detección y seguimiento de los posibles activistas, sino también para la prevención de los atentados. Ayer el señor De la Morena dibujaba un ambicioso plan de efectivos y de seguimiento de los diferentes elementos que puedan ser problemáticos.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): En cuanto al incremento de efectivos, es decir, de medios personales, no sólo está referido a la comisaría general, que es el órgano superior especializado al que le corresponde la coordinación de todas las unidades periféricas o territoriales. Este fenómeno terrorista no solamente se puede circunscribir al 11 de marzo y a Madrid, sino, como es lógico, también a otras manifestaciones en determinadas partes del territorio nacional. Nosotros ya hemos iniciado la potenciación de determinadas brigadas que no sólo se refieren a personal, sino también al apoyo de la propia comisaría general a la dotación de intérpretes para que puedan facilitarles su trabajo, todo ello coordinado. En este sentido, puedo decirles que el día 30 se celebró en la Comisaría General de Información, impulsada por mí, la primera reunión de jefes de brigada de las zonas geográficas principalmente afectadas, es decir: el litoral valenciano, Cataluña, Navarra y País Vasco, aunque por otros motivos, Ceuta, Melilla, Granada, Málaga, Sevilla. Todo eso ya se ha hecho.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Desde su departamento y sus funciones, ¿cuál va a ser la importancia que le van a dar a la lucha contra el terrorismo islámico?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): La importancia que se le va a dar a la lucha contra el terrorismo islámico es la que realmente tiene, porque salimos de un atentado reciente, que todavía no ha sido juzgado. Por lo tanto, es de notoria importancia. Pero en los objetivos de la Comisaría General de Información no está, bajo ningún pretexto, abandonar la lucha contra los otros fenómenos terroristas que se dan dentro del territorio nacional.

El señor **CERDÀ ARGENT**: En todo caso, compensar efectivos. Según las declaraciones de un mando: Está desproporcionado, el 95 de los efectivos se dedican a la lucha contra ETA y sólo el 5 por ciento al terrorismo islámico.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Lo más importante es mejorar la estructura periférica que ahora mismo tenemos, porque la central puede ser solucionable sobre la marcha, entre otras razones, porque cuando se produce el atentado y hay que investigarlo, se forma un equipo que pertenece a distintas unidades, no solamente la Unidad Central de Información Exterior, sino que también se tiene que contar con los otros funcionarios. Para todas ellas es fundamental la Unidad Central de Inteligencia, que es la que tiene que estar tratando y analizando continuamente la documentación y todas aquellas informaciones, externas o internas, de las que tenemos conocimiento. Es lo primero que he constituido, por cierto. A parte de eso, lo más importante no es solamente el nivel central, sino la distribución territorial de los funcionarios encargados de dar información que, a mi modo de ver, quizá no fuera el idóneo, que por no estar contemplado debidamente en la normativa

que actualmente no regula la distribución territorial del Cuerpo Nacional de Policía.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Muchas gracias. Le deseo mucha suerte en su nuevo cargo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarriá.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: No tengo preguntas que hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, en nombre del el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene usted la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En primer lugar, quiero agradecerle su comparecencia, asegurarle que este no es un examen de idoneidad, que tiene un nombramiento desde hace un tiempo para una labor en la que le deseamos acierto y suerte, pues las dos cosas va a necesitar. Me gustaría saber si es posible desarrollar los cambios de estructura que se han producido ya en su departamento, en la Comisaría General de Información, y también los mecanismos que van a poner en marcha —aunque alguna cosa nos ha dicho ya— para mejorar, en la medida de lo posible, la lucha frente al terrorismo de ETA y frente a otros terrorismos como el islamista, que ha golpeado a nuestro país después del atentado del 11 de marzo. Únicamente se trataba de esto en esta petición de comparecencia. A mí me gustaría saber si se van a desarrollar esas estrategias desde su departamento.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Como ya les he referido, no todo tiene que recaer en el aumento de los efectivos. Sí que es una parte importante, sobre todo, utilizando el símil que aquí se ha empleado, para equilibrar y dar la trascendencia que tiene el problema. Dentro de la comisaría general, la unidad que específicamente tiene encomendada la investigación, la recepción de información y el tratamiento de la misma de estos hechos, la Unidad Central de Información Exterior, es cierto que no está debidamente dotada ahora mismo. Ya se han iniciado actuaciones. Prácticamente es cuestión de días que se incorporen 20 funcionarios más a los servicios centrales, que se complementará en días próximos con otros 20, que también afectarán a Ceuta y Melilla. Se les está dotando de interpretes de lengua árabe, pero también de otras lenguas del Estado español, como es el euskera, para facilitar su trabajo y que no haya obstáculos cuando que haya que traducir y conocer documentaciones, registros y situaciones similares.

La especialización. Ya hemos convocado un curso para el mes de noviembre, que en su momento fue aplazado, que sería el tercero, de especialización de movimientos radicales y violentos islámicos, dirigida a funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, que se integren bien en la unidad central o en las periféricas. El incremento de las comunicaciones, contactos e intercambio de información con los servicios de informa-

ción extranjeros análogos al nuestro que en este caso es bastante fluida. La concurrencia —como así se está produciendo— en las instituciones europeas, no solamente Europol, sino otras unidades supranacionales que tiene como parte de actuación el problema del terrorismo. La potenciación de la territorialidad que es fundamental —insisto mucho— y que irá unida a una nueva orden comunicada en desarrollo del real decreto que recientemente aprobó el Gobierno y que entró en vigor el día 3 de julio, después de salir publicado en el Boletín Oficial del Estado. Otras medidas relacionadas con lo anterior sobre la comunicación en el exterior, sería la ampliación de los enlaces o representantes de Interior en el extranjero y en determinados países; países en los que no estamos y en otros se incrementará el número. Y, en lo posible, debido a esas situaciones no debidamente recogidas en la legislación penal y difícilmente atacables, pero que desde un punto de vista policial podían ser susceptibles de alarma y peligro, se utilizarán los resortes legales en materia de extranjería, como ya se ha utilizado recientemente en dos ocasiones en cuanto a la expulsión de estos ciudadanos por razones de seguridad.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Dos cuestiones concretas y termino porque era lo que pretendía obtener de las preguntas previas, a las que ya me ha respondido.

Sé que ha tenido muy poco tiempo, pero habla de la presencia y de la relación con servicios exteriores. Me gustaría, por razones obvias, que me concretase algo más con relación al Reino de Marruecos. Otro tema importante, en nuestra opinión, es todo lo que tiene que ver con la coordinación de la información y el nuevo Centro Nacional Antiterrorista. Nos gustaría que nos diera alguna información en esa materia.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): En cuanto al Reino de Marruecos, les he dicho antes que, personalmente, junto con el director general de la Policía, hemos contactado para iniciar las actuaciones de esta nueva etapa interesados en todo aquello que pueda ser consecuencia de un intercambio de información. Les puedo decir que la situación es bastante favorable. No debemos limitarnos a este país en concreto, entre otros motivos, porque el terrorismo islámico y en general el terrorismo, no tiene fronteras y nosotros detectamos que las relaciones, vinculaciones, de estos ciudadanos que están próximos a este tipo de actividades violentas están dispersas por casi todo el mundo.

¿A qué se refería la segunda parte de la pregunta?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es relativa a la coordinación de la información, en concreto, al Centro Nacional Antiterrorista.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Ahora mismo Guardia Civil, CNI y Cuerpo Nacional de Policía, en concreto Comisaría General de Información, estamos coordinados dentro de la Secretaría de Estado de Seguridad con

reuniones semanales, con independencia de las que ahora se puedan producir, donde hay intercambio no solamente de información, sino de documentación que puede interesar de las operaciones que haga uno u otro cuerpo y que puedan ser de interés para los intervinientes. Aparte de esto, todavía no se ha puesto en funcionamiento, pero en el centro, dependiente de la Secretaría de Estado, se formalizará de una manera reglamentada esa necesaria coordinación y colaboración.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Una de las preguntas que le iba a formular ya se la ha hecho el señor Llamazares, quería saber si ha viajado a Argelia y a Marruecos. Ayer el señor De la Morena nos dijo que para él el peligro del integrismo fundamentalmente venía de Marruecos, donde existen unos problemas económicos muy fuertes. El integrismo en Marruecos está muy perseguido, saltan la frontera a Ceuta y Melilla y vienen para acá. Yo supongo que todos esos temas los ha tratado usted y es lo que quería preguntarle. No sé cuál fue la relación con Argelia, no sé si conectó usted con el ministro de Interior argelino. ¿Qué conversaciones tuvo usted con Marruecos y con Argelia?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Perdona, pero a lo mejor me he expresado mal. He dicho que he viajado a Marruecos y ahora maticé que con el propio director general de la Policía. Y en cuanto a Argelia y otros países, he hablado de contactos a través de nuestros enlaces o los suyos de esos países con España; enlaces de Interior o agregados. Es verdad que Marruecos es el país más próximo, es vecino, pero repito que, con arreglo a los datos de que disponemos, no se puede circunscribir únicamente a un país, a una zona geográfica, sino que el peligro —la amenaza, mejor dicho— es mucho más amplio, por los vínculos o relaciones que se han detectado.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Ayer algún experto nos dijo que era posiblemente en Asia central donde se estaban produciendo los movimientos islamistas más fuertes por los problemas económicos. Usted ha hablado de que ha recibido a 42 agregados. No sé qué tipo de agregados ha recibido; si puede hablar de conversaciones, nos gustaría saber qué tipo de conversaciones, etcétera.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Lo que es el contenido de las conversaciones, como usted comprenderá.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: No, el contenido no.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Prácticamente todos los cuerpos policiales o de inteligencia de todos los Estados disponemos de agregados de Interior en aquellos

países que consideramos especialmente importantes, no solamente por lo que se refiere al terrorismo, sino también a la delincuencia y, sobre todo, a la delincuencia organizada. Por eso he dicho que solamente en estos días a la Comisaría General de Información hasta 42 agregados policiales o de Interior de diferentes países han acudido por distintos motivos, la mayoría de ellas simplemente por conocernos. Hasta eso es importante porque a partir de ahí se establece una relación de continuidad y se ponen sobre la mesa los problemas comunes o relacionados de ambos en materia de terrorismo.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Otro de los problemas de la Comisaría General de Información —lo hemos preguntado aquí— es cuántos intérpretes de árabe tiene en estos momentos. Ayer nos dijeron que tenían dos en Madrid y en el resto de España me parece que eran 17.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Yo tengo aquí los nombres y apellidos. En concreto, de árabe, la Unidad Central de Extranjería tiene tres y otros tres en distintas condiciones. Hay que tener en cuenta que no solamente es el personal laboral contratado, sino también el personal propio. Uno de los objetivos, como antes he referido, es dotarnos de intérpretes. Prácticamente es cuestión de días o de mes las actuaciones administrativas. El procedimiento de contratación a veces es laborioso, no obstante ya se han dado los pasos no por la Comisaría General, que es la única que lo propone y lo solicita, sino por el centro directivo y en fecha inmediata se incrementará el número con otros 13 de árabe, que ha estimado la Comisaría General que no solamente radiquen en su sede sino que también se ubiquen, como antes he dicho, en la territorialidad, en ciudades donde nosotros creemos, por los datos que tenemos, que el fenómeno puede ser relevante y que con arreglo a las actuaciones policiales que allí se llevan, es necesario ser apoyados por este tipo de personal especializado.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias y mucha suerte en su nueva función.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, don Telesforo Rubio. No sé si es plenamente consciente de cuáles son las razones que le han traído a esta Comisión. He repasado los precedentes y usted está aquí a solicitud del Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya. Posteriormente, esta comparecencia, valorada por la totalidad de los miembros de la Comisión, se estimó que era necesaria e interesante para ilustrar los trabajos de la Comisión. Hasta un punto que de manera unánime, como no podía ser de otra manera, y como con el resto de las personas que han comparecido hasta el momento, su presencia era una presencia demanda-

da, una presencia deseada, porque entendíamos que podía cumplir una función que iba a ser la de ilustrar y coadyuvar a la misión institucional que esta Comisión de investigación tiene encomendada. A la vista de la intervención de saluda que le han hecho, por parte de un grupo parlamentario de esta Cámara, me veo en la obligación, por vergüenza torera, en nombre de la Cámara o al menos de los que sentimos la vergüenza torera, de pedirle disculpas. Porque no sé qué mérito añadido tienen algunos, en relación con usted, en materia de sacrificio, de autenticidad o de capacidad en la lucha contra el terrorismo, qué méritos superiores a usted tienen para tratarle con el menosprecio con el que han intentado tratarle en la tarde de hoy, después de treinta años de servicio. Porque me ha parecido entender que usted es una persona que entra en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con 19 años, es decir, es un profesional que viene de muy abajo, de la calle, de la base, de pisar muchas realidades y de ascender profesionalmente, reuniendo todos los requisitos de idoneidad, de sacrificio, de dedicación y de cualificación para llegar al destino que tiene en estos momentos. Por cierto, un destino muy importante en la lucha contra el terrorismo. Lo digo, porque algunos se llenan la boca de patriotismo barato, a veces de patriotismo excluyente, haciendo del terrorismo exclusivamente un discurso, porque cuando dejan de asumir responsabilidades de Gobierno, no tienen el más mínimo empacho en menospreciar a quien, como usted, tiene funciones muy altas, muy importantes, en la seguridad del Estado como comisario general de Información y, sobre todo, en la lucha contra el terrorismo. Desde luego, siento vergüenza torera de haber escuchado algunas afirmaciones y algunas actitudes y haberlas presenciado. Por eso mi trayectoria como político, mi función parlamentaria o simplemente mis ideas como ciudadano hacen que no me pueda callar y denuncie el atropello que se ha intentado —menos mal que simplemente se ha intentado— cometer con usted. Usted, por ser quién es, está expuesto a unos riesgos —lo quiero dejar muy claro— muy superiores a los que corremos cualquiera de los que estamos aquí hoy sentados: riesgos sobre la integridad de su vida y riesgos frente al terrorismo. Por cierto, nosotros, y algunos que le han menospreciado, tenemos una retribución, una protección y unos privilegios muy superiores a los que usted tiene por el desempeño de su función. Usted, efectivamente, y tenemos que estarle agradecido, tiene entre sus funciones, como la de todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la de protegernos a nosotros y a todos los ciudadanos e incluso a aquellos que no tienen empacho en menospreciarle y en pretender convertir esta comparecencia en una prueba de idoneidad para intentar humillarle de manera sectaria.

Por todas estas razones quiero pedirle disculpas, porque me ha parecido que el mensaje que esta Cámara y que este Parlamento debe transmitir a los ciudadanos es que deben de cooperar con las comisiones de investigación, que sea quien sea el funcionario que tenga que comparecer o el ciudadano que se siente en esta mesa

para ilustrar e informar los trabajos de esta Comisión, por el hecho de sentarse en esta mesa, tiene el respeto de todos los que aquí nos sentamos. **(El señor Martínez-Pujalte López: ¡Qué dice!)** Por lo tanto, nuestra misión no es la de ser unos inquisidores, pero hay algunos que el mensaje que esta tarde han transmitido a la sociedad española es que el Parlamento no está al nivel. Yo quiero decirles a las ciudadanas y ciudadanos que el Parlamento, a pesar de algunas actitudes sectarias, está al nivel de cumplir su misión y, por supuesto, de agradecer la colaboración —y no solamente la colaboración, sino la participación en sus trabajos— que deben cumplir todas las ciudadanas y ciudadanos con la institución que representa la soberanía nacional.

Entró en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con 19 años y tiene más de treinta años de servicio. Por supuesto que ha tenido destinos importantes y aunque no era misión mía hacer ahora aquí una pública exaltación de su currículum, sí la quiero poner en valor. Por cierto, personas que le han precedido en su cargo en otros momentos y en otras épocas, y algunas de ellas han comparecido aquí, cuando empezaron a asumir esa responsabilidad como comisarios generales de Información no habían tenido ni la trayectoria ni la profesionalidad que ha tenido usted. No se trata de establecer comparativos de idoneidad, porque desde el primer momento las hemos considerado idóneas. Esta Comisión y todos los diputados y diputadas de la misma las hemos tratado con respeto exquisito y sobre todo también emitiendo un mensaje: que toda la cadena profesional de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y por supuesto los comisarios generales de Información de la democracia, está cualificada para preservar nuestra seguridad. Ese es el primer mensaje que queremos hoy transmitir a todas las ciudadanas y ciudadanos. Ustedes están cualificados, y tenemos plena confianza para preservar la seguridad de las españolas y de los españoles; seguridad frente al delito, frente a las tramas organizadas, frente a la delincuencia internacional y frente al terrorismo.

Quiero concluir mis palabras pidiéndole disculpas, expresándole mis respetos y diciéndole que estamos muy agradecidos. Yo le iba a plantear una serie de cuestiones relativas a las recomendaciones de futuro, a las necesidades objetivas de mejora de nuestra seguridad para el futuro, que debería ser una de las bases fundamentales del trabajo de esta Comisión. Es cierto que algunos compañeros que me han precedido en el uso de la palabra ya le han planteado estas cuestiones, yo estoy agradecido por sus respuestas, pero le animaría a que se extendiera un poco más. No voy a hacer hincapié sólo en el aumento de plantillas, sí en necesidades operativas, en materia de coordinación, de relaciones internacionales, en materia de formación, en materia de intercambio. Han disminuido los presupuestos en formación y tanto en esto como en seguridad hace falta que aumenten los gastos y no se regateen esfuerzos, igual que hay que aumentar todos los efectivos materiales de traducción. En este sentido, quedaríamos muy agradecidos si completa la información durante su comparecencia.

De antemano, quiero expresarle una vez más mi agradecimiento por su presencia en la tarde de hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rubio.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): En primer lugar, muchas gracias. Como he hecho en toda mi trayectoria profesional, me pienso entregar a ella con total dedicación e integridad. En efecto, lo he dicho en peor o mejor forma, he expresado cuáles son los objetivos que se ha planteado la Comisaría General de Información, dentro de los objetivos generales del Ministerio del Interior, y particulares de la Dirección General de la Policía.

Para mí, una de las cuestiones más importantes a afrontar para ser capaces de vencer al terrorismo, en la medida de lo posible, lo cual no quiere decir que no pueda sorprendernos, ya que siempre juega con ventaja, es potenciar la territorialidad. Todo el territorio nacional debe de contar con unidades del área de Información capaces no solamente de realizar el trabajo permanente, diario, sino de poder reaccionar cuando exista riesgo o haya constancia de amenaza. Repito que este es uno de los objetivos prioritarios. La coordinación está reglamentariamente establecida, corresponde a la Comisaría General de Información, dentro del área de información y a la Subdirección General Operativa de la Dirección General de la Policía por encima de ella, como es lógico. La Comisaría General de Información no funciona sola, aunque sea la unidad especializada en ello, sino que, como es lógico, sus operativos se acompañan de otras unidades como son las dependientes de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana o de Extranjería, que son fundamentales hoy en día para todo tipo de dispositivos y para que determinadas medidas puedan ser eficaces en cuanto a la actuación policial de carácter corrector o, si se quiere decir, represivo. Eso es en términos generales.

Reitero que las cuestiones de apoyo a la investigación, como son las de intérpretes o los medios técnicos, están en curso de una forma bastante favorable para que nuestra actuación pueda ser eficaz. El dimensionamiento de las plantillas se podrá ir realizando, como es lógico, poco a poco. Hay que tener en cuenta que ahora mismo la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía está ocupada aproximadamente al 80 por ciento, mientras que nosotros lo estamos al 83; son tres puntos por encima, y con las vacantes que están pendientes de resolver y teniendo en cuenta que en el plazo de un mes los dos concursos estarán resueltos llegaríamos al 88 por ciento que es una cifra bastante aceptable.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rubio.

Daré un segundo turno para alguna precisión que quiera hacer alguno de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Señor Del Burgo, tiene la palabra.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Empiezo con una precisión porque no me gustaría que, dado que luego esto se publica en el «Diario de Sesiones», quedara un dato erróneo de esta mañana que me parece que es relevante y, por lo tanto, conviene informar, por lo menos, a la Comisión. Como es sabido, en la última intervención del portavoz socialista esta mañana se ha hecho referencia a unas supuestas frases pronunciadas por el señor Acebes en un medio de comunicación esta misma mañana que venían en un teletipo de la agencia Europa Press. Tengo aquí el teletipo que hace muy poco tiempo ha distribuido Europa Press bajo el título: Noticia errónea, noticia corregida. Viene, en efecto, el teletipo sin rectificar que contiene el error, que es del que ha hecho uso el portavoz socialista y por tanto en ese momento estaba en su perfecto derecho de hacerlo. Sin embargo, efectivamente, el teletipo ya está rectificado porque viene la corrección y dice que: Acebes dice que el 13 de marzo a las 14:00 horas la prioridad era ETA porque se desconocía el alcance de las detenciones. Así se rectifica lo que se había dicho por la mañana. Simplemente dejo constancia de ello. Gracias por su generosidad, señor presidente.

Ahora, con la máxima calma porque no tengo ningún interés en elevar la voz porque no hace falta hacerlo, quiero decir, en primer lugar, que yo tengo el máximo respeto por la persona del señor Rubio y que soy el primer interesado en que tenga éxito en su función porque la Comisaría General de Información es clave para la seguridad de los ciudadanos españoles y, por lo tanto, el éxito del señor Rubio será el éxito de todos los españoles. Lo dice quien, además, tiene motivos de gratitud hacia el Cuerpo Nacional de Policía porque desde hace 27 años el Cuerpo Nacional de Policía se ocupa de mi seguridad permanentemente y gracias precisamente a la abnegación y al sacrificio de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que han estado conmigo —alguno ya no está conmigo— este diputado puede seguir desempeñando su función. De manera que, de vergüenza torera, toda, porque en la lucha contra el terrorismo y en la defensa de una idea de España que compartimos la inmensa mayoría de los españoles, todo, absolutamente todo. Por eso yo quiero que el comisario general de Información tenga éxito. Lo único que le he preguntando ha sido simplemente por su experiencia anterior al ejercicio de su cargo.

Si el portavoz socialista ha visto fantasmas donde no los hay, será responsabilidad del portavoz socialista.

Dicho esto, señor Rubio, quisiera preguntarle por el estado de las investigaciones del 11-M, porque parece como si la historia se hubiera detenido el día 14. Todos sabemos además que no se detuvo, sino que eso fue el primer eslabón que condujo al 3 ó al 4 de abril —no sé si el 3 ó el 4— cuando ocurrió el asunto de Leganés, pero, a partir de ese momento la historia continúa, porque, que se sepa, todavía no está cerrada la investigación. Sin embargo, sí le tengo que decir, señor Rubio, que ha habido una sequía informativa. Es decir, todas las exigencias de inmediatez que se hacían al anterior equipo de Interior, para que casi en tiempo real pudiera

transmitir el resultado de las investigaciones, de pronto ya han desaparecido, y aquí nadie informa absolutamente nada. No sé por qué no se informa, supongo que por prudencia. No lo sé. No la hubo entonces. Pero, en fin, me gustaría que me dijera en qué situación se encuentran en este momento las investigaciones, primero, para saber si todos los integrantes del grupo terrorista han sido detenidos y están a disposición de la justicia y, también, quién es el autor no solamente material sino intelectual del atentado.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Las investigaciones siguen. Respecto a la sequía informativa a la que usted se refiere no es competencia mía el que haya mayor o menor información. El asunto está, como todos sabemos, judicializado. El juez ha decretado el secreto del sumario y, como es lógico, yo me imagino que sería la autoridad judicial la que debería en todo caso referirse a esa situación. La Policía sigue investigando. Antes he referido que recientemente se ha producido una detención el jueves, con puesta a disposición judicial también por estar relacionado con ese hecho terrorista.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Puedo preguntarle entonces —puesto que se ampara en el secreto de sumario para lo que usted pueda decir— si en este momento se realiza alguna investigación o está en marcha o abierta alguna investigación en relación con la conexión del grupo desarticulado con otros grupos terroristas? ¿Ese asunto está definitivamente cerrado o siguen abiertas investigaciones al respecto?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): ¿Con otros grupos? No sé realmente a qué se quiere referir.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Me refiero a si, por ejemplo, pudo haber, como se barajó en otros momentos, la posibilidad de una conexión entre ETA y el grupo terrorista desarticulado.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): No hay línea de investigación alguna en ese sentido.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Quiere decir que no están investigando nada?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): No hay línea de investigación porque se ha descartado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Radicalmente?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Soy persona no solamente aficionada a la historia, sino que en algunos momentos he realizado actividades en esa rama. Por eso le voy a hacer una pregunta que es una curiosi-

dad de tipo histórico, pero que tiene cierta relevancia sobre todo para el futuro, precisamente desde la perspectiva de la historia.

Las cintas, tanto la cinta coránica que apareció en la furgoneta como la cinta de la reivindicación del sábado, esas cintas, no la transcripción, ¿sabe dónde se encuentran?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): En el juzgado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Están en el juzgado? ¿Le consta?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Me imagino. No lo sé con seguridad. No me consta y no lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ellas físicamente, no la transcripción. ¿Sabe usted que están en el juzgado? ¿Le consta?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): No le puedo decir, pero es un asunto totalmente judicializado y están a disposición del juez, bien en su poder o bien objeto de estudio. Pero no le puedo decir con seguridad dónde están.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se lo digo, porque algún día a lo mejor esas cintas tienen que estar en algún museo por lo menos como una curiosidad histórica. Por eso no me gustaría personalmente que esas cintas desaparecieran, sino que por lo menos estén custodiadas adecuadamente. Simplemente, lo digo. Como no lo sabe, le trato de suscitar esa inquietud, simplemente.

Respecto a los confidentes, ¿tiene usted algo que pueda aportarnos?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Yo no, absolutamente nada.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Están investigando ese asunto en la Comisaría General de Información?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): ¿A qué confidentes se refiere?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: A los que han tenido alguna relación directa o indirecta con el atentado del 11-M.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Nosotros no tenemos constancia de ello.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea, no están investigando a los confidentes.

En el seno de su comisaría general, ¿existe algún informe escrito? ¿Le consta? Imagino que habrá mon-

tones de papeles, pero quizás por su relevancia, si es que existe, ¿le consta que haya algún informe escrito sobre movimientos de Josu Ternera durante los días anteriores al atentado?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Detalles como ese, como es lógico, sin venir preparado para ello, tendría que buscarlos. Yo sé cosas, pero exactamente esa que usted me pregunta no la sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Bien. Comprendo perfectamente que no lo sepa. No piense que de decirle que no lo sepa se deduce ninguna otra consecuencia, simplemente que no lo sabe.

Usted sabe que en la cinta de la reivindicación del sábado a la que antes he hecho referencia se cita expresamente el castigo a España como consecuencia de su implicación en el conflicto de Afganistán y en el de Irak, en los dos conflictos. Anteayer en el Congreso aprobamos el incremento de nuestra presencia militar en Afganistán. Ya no estamos en Irak, es decir que probablemente los terroristas nos perdonan una de las culpas, pero sigue vigente la otra, agravada puesto que vamos a mandar más tropas. En relación con el terrorismo islámico, ¿a usted le parece que esa implicación mayor de España, con la que el Grupo Popular está de acuerdo, supone un mayor riesgo o el mismo riesgo que anteriormente?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Yo no tengo parecer ni opinión, como es lógico, porque soy funcionario. No obstante, nosotros, la comisaría general, los investigadores tenemos en cuenta todo aquel dato e información de mayor o menor relevancia que pueda ser objeto de estudio, análisis y tratamiento.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le voy a hacer unas preguntas respecto a un asunto que a lo mejor tiene relación con algo que le he entendido al portavoz socialista, como diciendo que, por ser quien es, usted tiene que estar preparado. Mi pregunta es: ¿Es porque es usted del Partido Socialista?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): No señor, yo no pertenezco a ningún partido político.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Ha participado usted en la elaboración del programa del Partido Socialista?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): No sé por qué me pregunta eso.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le pregunto. Si usted quiere contestar, contéstelo, está en su derecho de no contestar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Del Burgo, el compareciente comparece aquí para responder a cuestiones relacionadas con el objeto que se investiga en esta Comisión. Así lo entiende la Presidencia, le ruego, por favor, si S.S. lo entiende así.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Son relevantes y ya explicaremos por qué. (**Rumores.—El señor Martínez-Pujalte López: Son preguntas muy relevantes para nosotros.—El señor Cuesta Martínez: Señor presidente, le recuerdo...**) Son relevantes.

La siguiente pregunta, que para nosotros es relevante y también lo es para esta Comisión, es: ¿Usted ha estado en la sede socialista de Gobelas el 28 de junio o se ha reunido o hablado con algún diputado que no es de la cadena del Ministerio del Interior para esta comparecencia? ¿Ha estado desde el 11 de marzo, antes del 11 de marzo y después del 11 de marzo, con su cargo o antes de su cargo de comisario, en la sede socialista de Gobelas?

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): No sé a qué se refiere usted.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Ha estado o no ha estado?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor presidente, le recuerdo que el compareciente debe ser protegido conforme al objeto de la convocatoria.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuesta, señor Del Burgo, señor Pujalte, ruego que se atengan al objeto de la comparecencia. El compareciente está obligado a contestar aquellas preguntas que tienen relación con el objeto de la comparecencia.

Tiene la palabra el señor Del Burgo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Una cuestión de orden, señor presidente, antes de que mi compañero siga preguntando.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entiendo que don Álvaro Cuesta diga lo que quiera. A mi grupo le parece relevante saber, después de lo que hemos conocido, si los comparecientes han tenido relación con políticos o han estado en sedes políticas previamente a comparecer en esta Comisión. (**El señor Llamazares Trigo: Son derechos constitucionales. Esto es inquisitorial.**) Sobre esa base hacemos estas preguntas. Cualquier compareciente —y se lo digo al compareciente— tiene derecho a contestar o no contestar, lo que tiene obligación es de comparecer. A nosotros estas preguntas nos parecen relevantes porque ya pasó con otro compareciente.

El señor **PRESIDENTE**: Yo le recuerdo, señor Pujalte, —y yo creo que lo va a entender el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y lo van a entender todos

los representantes de los distintos grupos parlamentarios—, que el objeto que nos trae aquí, el objeto de esta Comisión de investigación es centrarnos en los hechos acaecidos el 11 de marzo, los días precedentes y los días posteriores. Ese es el objeto de la Comisión. Para cualquier otra cuestión relacionada con responsables en cualquier ámbito gubernamental en este momento o funcional, hay otros mecanismos parlamentarios para poder clarificar cuantas cuestiones se entienda que son de interés para las distintas opciones políticas. Por tanto, les ruego que nos centremos en el objeto de la comparecencia.

Al compareciente quiero decirle que no está obligado a contestar aquellas preguntas que no tengan un objeto con la razón de ser de su citación aquí hoy ante los comisionados.

Señor Del Burgo, tiene la palabra.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor presidente, yo respeto al señor compareciente que no quiere contestar a estas preguntas (**El señor Martínez-Pujalte López: No, no; pero se las hacemos otra vez.**), pero nosotros las hemos formulado porque nos parece que son relevantes. No porque tengamos interés en saber si el señor Rubio es miembro del Partido Socialista o tiene relaciones con él, sino porque acaba de contarnos que ha cegado, que no existen determinadas vías de investigación; nos ha contado que no existe investigación sobre los confidentes. Nos ha contado ciertas cosas que, lógicamente, a nosotros nos parece que tienen una relación directa con, a lo mejor, una cierta militancia o una cierta proximidad al partido del Gobierno.

Eso es lo único que tenía que decir... (**El señor Martínez-Pujalte López: Pero seguimos preguntando.**) Es que ya habíamos terminado, ¿tú quieres seguir? Pues...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, nosotros hacemos unas preguntas y el compareciente puede contestar o no contestar con toda libertad. A nosotros nos parece absolutamente relevante saber si el compareciente ha estado en la sede de Gobelas o no, y si ha estado cuando ha sido nombrado ya para este cargo. Él puede contestar o no, señor presidente. Nos parece relevante porque en esta Comisión se ha demostrado que se ha llamado a comparecientes por teléfono. Y nos parece relevante, señor presidente —son preguntas que queremos hacer y que el compareciente puede responder o no responder, con total libertad y con el mejor de los talantes—, saber si se ha reunido con algún diputado que no está en la cadena jerárquica del Ministerio del Interior. Y nos parece relevante hacer estas preguntas, señor presidente, porque hemos conocido en esta Comisión algún dato relevante sobre contactos anteriores a presencia del compareciente en esta Cámara. El compareciente puede decidir no contestar, está en su derecho.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pujalte.

Estaba diciendo que para hacer efectivo el trabajo de la Comisión, les ruego que nos centremos en el objeto de la Comisión, en el mandato que tenemos. Ciertamente, cada uno de los representantes de las distintas opciones políticas puede plantear las cuestiones que estime convenientes, pero entiendo que el objeto de esta Comisión es el mandato que tenemos del Pleno. Efectivamente, el compareciente está obligado a responder a aquellas preguntas que tienen que ver con el objeto de la Comisión y no con cuestiones de tipo colateral. **(El señor Olabarría Muñoz pide la palabra.)**

¿Es para una cuestión de orden, señor Olabarría?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor presidente, yo voy a empezar con la petición.

Le voy a pedir al compareciente que no responda a estas preguntas y le voy a explicar por qué. Primero, son preguntas de naturaleza personal, pero son preguntas de naturaleza personal cargadas de intencionalidad política. Son las que en lenguaje judicial o en lenguaje forense se llaman juicios de refutación, que están absolutamente prohibidos en el ámbito de la Administración de Justicia y deberían estar prohibidos también en el ámbito de la actuación, que es indagatoria, de esta Comisión. Yo hago una petición, es una petición que hago a título personal, humildemente, que no tiene más relevancia que la petición personal, pero imagino que encontrará adhesiones en otros grupos parlamentarios sin mayores dificultades.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olabarría.

Les recuerdo a los distintos grupos —en este caso al señor Del Burgo, que estoy seguro que sabrá interpretar el ruego que le hace la Presidencia— que estamos en un segundo turno, que estábamos en las precisiones, y les ruego que nos ajustemos a las cuestiones que son objeto de esta Comisión. **(El señor Del Burgo Tajadura pide la palabra.)**

Por favor, señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor presidente, para terminar la cuestión, lo único que le quiero pedir al compareciente es que conteste sí o no a esas preguntas, si quiere contestar, pero que lo diga él. Es lo único que pido, que diga él que no procede o que no quiere contestar a esta pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, si no es ahora el momento para hacerlo lo haré después en la reunión que tengamos a continuación de la Comisión, pero creo que no se deben responder preguntas de carácter personal por parte de los comparecientes. En este sentido, es verdad que hay un amparo para los parlamentarios, pero debe haberlo también para los comparecientes, porque si no nadie va a querer comparecer ante esta Comisión. Si finalmente es lapidado, no será compareciente ante esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Es el ruego que le está haciendo la Presidencia a los distintos responsables de los grupos.

¿Había terminado, señor Del Burgo?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No hemos acabado. **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra, señor Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, mi grupo está en uso de la palabra y yo soy portavoz de mi grupo parlamentario. Señor Rivero, estoy en el uso de la palabra, porque mi grupo estaba en el uso de la palabra cuando ha cedido a otros grupos la palabra por cuestiones de orden, y mi grupo quiere seguir preguntando.

El señor **PRESIDENTE**: Ha terminado su tiempo, señor Pujalte.

Señor Guinart.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, no acabó mi tiempo si lo mide, y no estoy pidiendo la palabra por cuestión de orden. Estábamos en el uso de la palabra, y quiero dejar constancia en esta Cámara, señor presidente, que estando en el uso de la palabra y estando interrogando a un compareciente cortar al grupo que está preguntando no es de recibo en esta Comisión, no puede ser. Mi grupo está haciendo unas preguntas, y en esta Comisión de investigación, señor presidente, se han hecho esas preguntas y otras mucho más importantes. Que alguien me diga si la ciudadanía no tiene derecho a saber si un compareciente ha estado en la sede del partido político el 28 y si no ha estado anteriormente, ya ocupando este cargo, en la sede de un partido político previamente a comparecer. Me parece que se le puede decir lo que se quiera, pero a este grupo, en el uso de su facultad de preguntar, le parece absolutamente relevante que el compareciente tenga el uso de la palabra para responder a mis preguntas, lo que quiera, sin condicionamiento ninguno. Puede responder o no, pero no se le puede quitar a mi grupo el uso de la palabra simplemente porque otros grupos piden cuestiones de orden; eso sí que no, señor presidente, eso sí que no.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guinart.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Estábamos en el uso de la palabra. ¿Por qué no?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guinart.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es una manipulación total, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): No ha terminado el turno. Se ha pedido la palabra por cuestio-

nes de orden y tiene derecho a terminar el turno. Yo protesto enérgicamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Yo estaba en el uso de la palabra y quiero terminar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Del Burgo, yo había entendido que era el portavoz del grupo parlamentario en esta intervención y que ya había terminado. Eso es lo que había entendido.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Lo ha entendido mal. Ha habido unas intervenciones por razones de orden que me han privado del uso de la palabra, y este incidente ha sido como consecuencia de esas peticiones de palabra por razones de orden, que normalmente suelen ser de desorden, como usted sabe muy bien. Yo lo único que quiero es terminar; simplemente hacerle la última pregunta y terminar.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, haga su última pregunta.

Perdone, señor Guinart, por este incidente.

Le recuerdo al compareciente que está solamente obligado a contestar aquellas cuestiones que son objeto de la comparecencia que le hemos solicitado.

Señor Del Burgo, perdone porque había entendido que había terminado su intervención. Tiene usted la palabra.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Simplemente, lo único que le pregunto es que a las preguntas que le he formulado anteriormente me diga si quiere o no contestar.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Yo contesto a todo lo que me pregunte usted con relación a mis cometidos, a mis atribuciones, a mis funciones y en relación con lo que he venido aquí, que es el 11-M, pero a preguntas personales no contesto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guinart, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **GUINART SOLÀ**: Señor presidente, decía que no tenía intención de formular ninguna pregunta más ni ninguna aclaración, simplemente quería hacer una intervención muy breve para desearle al señor compareciente muchos éxitos en su cometido, porque nos conviene a todos los españoles. Visto el espectáculo y el nivel de crispación que se ha vivido en esta sala hace un momento entre los grupos mayoritarios, pienso que la tarea es doblemente difícil y que el esfuerzo que deberá hacer será muy grande para conseguir ese interés general que es la seguridad de los españoles.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor presidente, le ruego al señor Guinart que no me incluya como

representante y portavoz del grupo mayoritario en ningún espectáculo, porque creo que no lo he dado, pero respeto si considera que lo he dado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Lo mismo, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Deseo darle las gracias por su comparecencia, por su información con relación al 11-M y por los cambios que va a producir en el seno de su responsabilidad y pedirle disculpas en aquello que haya sido desagradable en este Comisión, que seguramente habrá habido algo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Quiero manifestarle mi solidaridad para su nuevo trabajo. Supongo que el señor Rubio, que es un hombre que se ha hecho en la calle desde los diecinueve años, está habituado a espectáculos o a tensiones de este tipo. No creo que se asuste usted mucho por lo que ha pasado aquí, somos un Parlamento absolutamente pacífico, nadie se ha pegado.

Muchas gracias y tranquilidad. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Al margen ya de las intervenciones de cuestiones de orden, como segundo turno, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista deseo agradecer la comparecencia de don Telesforo Rubio y una vez más expresarle nuestros respetos, nuestro apoyo, nuestros mejores deseos de éxito en el ejercicio y en el desarrollo de su función, una función que tiene a nuestro juicio una importancia fundamental para la seguridad colectiva de todos los españoles y de todas las españolas, y también para reiterarle algo que le dije en mi primera intervención, y es que este espectáculo grotesco que ha vivido hoy y del que ha sido víctima merece una reparación institucional, y espero que si no es desde esta instancia —sin duda instaremos de la Mesa de la Cámara del Congreso de los Diputados— se repare esta situación y este espectáculo que esta Comisión ha podido transmitir. Lamentamos, ya digo, esta situación y le pedimos disculpas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a los miembros de la Comisión y especialmente muchas gracias a don Telesforo Rubio por las aportaciones que ha hecho a la Comisión y por la amable disposición que ha tenido a comparecer. Le deseo en este nuevo cometido —porque, como bien decía el señor Del Burgo, su acierto será el acierto de todos los ciudadanos de este país, para nuestra tranquilidad—, los mayores éxitos.

Muchas gracias.

Levantamos la sesión.

Eran las seis y cuarenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 — 1961**